



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1342

Bogotá, D. C., jueves, 30 de septiembre de 2021

EDICIÓN DE 71 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 37 DE 2021

(mayo 4)

Sesión Ordinaria Virtual

Siendo las 9:21 horas del martes 4 de mayo de 2021, se reunieron en el salón virtual Plataforma G-suite, los Honorables Representantes miembros de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, presidiendo el Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.

**El Presidente:**

Buenos días para todos los Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, para el Secretario, el Subsecretario, para los demás funcionarios de la Comisión, por supuesto, a todos los asistentes y a los colombianos que a esta hora están conectados por las diferentes redes sociales. Para dar inicio a la sesión del día 4 de mayo de 2021, señor Secretario, favor llame a lista y verifique el quórum.

**El Secretario:**

Sí, Presidente. Siendo las 9:21 horas del 4 de mayo de 2021, de la sesión de la Comisión Séptima de la Cámara, vamos a llamar a lista para verificar el quórum.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanni

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Faber Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Ómar de Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia

Soto de Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Presidente, han contestado 11 Honorables Representantes, hay quórum decisorio y, hay varios que me manifiestan por el interno, que tienen problemas de conectividad, hay en este momento quórum decisorio.

**El Presidente:**

Dado el quórum decisorio, señor Secretario, favor dele lectura al Orden del Día para someterlo a consideración y ábrase la sesión.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, vamos a leer el Orden del Día. El Representante Henry Fernando Correal está pidiendo el uso de la palabra por el chat.

**El Presidente:**

Bien pueda doctor Henry, haga uso de la palabra.

**Honorable Representante, Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias, Presidente. Solamente es como para dejar una pequeña reflexión de lo que está sucediendo hoy y lo que ha venido aconteciendo en los últimos días, y el Congreso no puede ser ajeno a la situación del país y, era ver la posibilidad que se estableciera un minuto de silencio por las personas que han perdido la vida en estas manifestaciones, tanto de los participantes de los protestantes, como de los miembros de la fuerza pública que también han sido golpeados en los diferentes hechos, de vandalismo, pero también de exceso de uso de la fuerza, entonces era para eso, Presidente. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias a usted, Representante Henry Fernando Correal, entonces para conceder su petición, la Comisión Séptima va a dar un minuto de silencio en honor a las víctimas por el conflicto que se viene presentando, víctimas tanto de los manifestantes, como miembros de la fuerza pública. Señor Secretario, decretamos un minuto de silencio. Tiene el uso de la palabra el Representante Jhon Arley Murillo y luego la Representante Norma Hurtado.

**Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benítez:**

Gracias, Presidente pedí la palabra para dejar una constancia, creo que para todos es conocido y seguramente han visto por redes sociales, por noticieros y por diferentes medios, la gravedad de lo que está ocurriendo en la ciudad de Cali, en mi segunda casa, la ciudad donde habito, como ustedes saben, se convocaron algunas marchas en días anteriores, a consecuencia, hay que decirlo, de la actitud del Gobierno nacional de no retirar oportunamente una reforma tributaria impopular, que ni siquiera querían los mismos partidarios del Presidente, y a la ciudad de Cali como ninguna otra, la pandemia le dejó una espera de pobreza y afectación, hace poco, Presidente, veía en el periódico *El Tiempo*, una nota que decía que el Valle del Cauca había sido el departamento donde en mayor medida había aumentado la pobreza a consecuencia del impacto de la pandemia de Covid-19, donde hubo más pérdida de empleo, más afectaciones, era el departamento donde mayor afectación había en la gente, en su patrimonio y también donde mayor descontento había por la respuesta del Estado en su conjunto, ante las necesidades de las familias en medio de la pandemia, y lo que hemos visto en estos últimos días en Cali, cinco días de desorden, de turbación de orden público, yo vivo en Cali hace 25 años y es la primera vez que presencio magnitud de conflictos como este, el Alcalde acaba de decir en una reunión a la que estuvimos convocados los congresistas, que solamente ayer reportaron alrededor de cinco muertos, cinco cuerpos encontrados y posiblemente sean más, ya se suman creo que más de 15 muertos en estos días, esto es observado, Presidente, cómo se han presentado estos violentos enfrentamientos entre la Fuerza Pública, hay un grupo de jóvenes, muchos de ellos que salen ingenuamente con el

descontento, otros seguramente pueden (inaudible), con cierto direccionamiento, pero la mayoría de las personas que en Cali han salido a protestar, lo han hecho pacíficamente, movidos por la indignación, movidos por el reto a que el Gobierno nacional enfrentó a la gente al no escuchar la oportunamente y no justificamos las acciones violentas de los vándalos que han quemado bancos, que han quemado colegios, que han saqueado centros comerciales, no justificamos nada de eso, pero hoy lo que decimos es que aquí hay unas causas fundantes, y en Cali, como le decía, la pobreza fue donde más aumentó en los últimos meses a causa del efecto de la pandemia del Covid-19, y eso, sin lugar a dudas, tiene que verse reflejado en indignación de la gente y en los enfrentamientos que hoy están cobrando vidas, están cobrando la vida de jóvenes, están afectando a la ciudad, el 90% de la infraestructura del Masivo Integrante de Occidente, MIO, el servicio de transporte público de la ciudad, ha sido vandalizado, se han afectado muchos comercios, calculaban en más de 200 millones de pesos las pérdidas de la ciudad, hasta el momento, y estamos llamando desde la bancada parlamentaria de Valle del Cauca, ojalá, a un acuerdo, ojalá a un diálogo entre el Estado y los manifestantes.

Hay una preocupación, hoy ya ha generado indignación que uno sabe quién está protestando pacíficamente y quienes están infiltrados, hoy no hay con quien dialogar, hoy no hay voceros efectivos ni visibles de los manifestantes, estamos casi que en un Estado de anarquía que también, repito, sin justificar, ha sido motivado por las malas decisiones que ha tomado el Gobierno nacional o por la misma reforma tardía, así pues, que hoy de (inaudible), de orden público que se está viviendo en la ciudad de Cali, yo mismo llevo ya más de ocho días confinado, sin poder moverme de mi casa por los bloqueos que hay en el sector donde vivo, vías bloqueadas, no están entrando los alimentos, filas de quinientas personas, de mil personas en una tienda para poder comprar los más básicos alimentos, ya no hay gasolina en la ciudad de Santiago de Cali, ustedes vieron en estos días cómo se están votando los alimentos, inclusive, la industria avícola está tirando a la calle pollitos porque no pueden alimentarlos, no está entrando el oxígeno a la ciudad de Cali para atender las necesidades a raíz de los bloqueos que hay en todas las entradas, por lo tanto, yo hago un llamado oficialmente al Gobierno nacional a buscar mecanismos de diálogo y salidas pacíficas con las comunidades, hago un llamado a la comunidad a que se siga manifestando sin utilizar la violencia, hago un llamado a la Policía a que no siga, como se ha evidenciado, usando la Fuerza Pública de manera desproporcionada, porque eso solamente lo que hace es agitar más la indignación y que esto no tenga un fin, hago un llamado a la sociedad en general para que lleguemos a un gran acuerdo, hago un llamado al señor Presidente de la República a que venga a Cali, a que le dé la cara a los caleños porque él es el Presidente de todos los colombianos, y busquemos cómo parar esto, que seguramente desde afuera se ve, pero los que estamos en Cali, que lo estamos viviendo en carne propia, estamos viendo

directamente con familiares, conocidos, lo que está ocurriendo, estamos muy, pero muy preocupados por lo que esto puede escalar, desde ayer en muchos sectores ya la ciudadanía también agobiada, salió armada a des levantar los bloqueos, ya estamos viendo ciudadanos contra ciudadanos en confrontación, y de ahí nada bueno puede salir. Presidente, quería dejar esta constancia, llamar al diálogo, pedirle a la Policía, actuar conforme a los protocolos, no atacar de forma tan vil a la ciudadanía, a la ciudadanía, no caer en actos violentos, y, en fin, buscar un acuerdo, aquí la salida no es buscar culpables, es buscar un acuerdo, un consenso para evitar que sigamos llorando más vidas de jóvenes principalmente y afectando una ciudad como Cali, que no merece lo que está pasando. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias a usted, Representante Murillo, atentos a su llamado, solidaridad no solamente con la ciudad de Cali, sino con todo el país y sobre todo con los Representantes y las personas que habitan estos territorios. Tiene el uso de la palabra el Representante Jhon Arley Murillo.

**Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benítez:**

Yo quisiera pedirle, Presidente, en lo posible, revise la opción de no sesionar el día de hoy, yo de verdad no me encuentro casi que mentalmente adecuado para dar una discusión de Proyectos de ley, una discusión técnica, porque aquí no hemos dormido, hemos vivido, repito, días de zozobra y para mí es muy complicado estar sesionando y estar pendiente de lo que está ocurriendo en la ciudad, yo le pediría en lo posible, que al menos a los pertenecemos a la bancada de Valle del Cauca, se nos permita faltar hoy a la sesión, porque en lo personal, no tengo condiciones para estar aquí presente hoy, debatiendo importantes Proyectos de ley en la sesión y estar muy atento a lo que está ocurriendo en mi entorno y lo que está ocurriendo en Cali y en todo el valle del Cauca, le dejo la petición que, en lo posible también mire la opción, Presidente de levantar, de dejar constancia y que hoy no hagamos sesión. Gracias.

**El Presidente:**

Gracias a usted, Representante Murillo. Les voy a pedir un favor a los compañeros, recuerden levantar la mano y si no alcanzo a ver que están pidiendo el uso de la palabra, lo hagamos por el chat para que no se nos pase, por favor, y no dejar a ningún compañero por fuera. Representante Norma, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante, Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno, doctor Juan Diego, compañeros de la Comisión Séptima y la audiencia que hoy sigue a esta Comisión a través de los diferentes medios de comunicación. Quiero hacer un llamado humanitario a través de esta Comisión que es la Comisión más social del Congreso de la República, quiero expresarles que nuestra ciudad, que Santiago de

Cali hoy está viviendo una crisis social y una crisis humanitaria, lo que se originó en una marcha pacífica convocada para el 28 de abril y para el 1° de mayo en la conmemoración del Día del Trabajo, lo que se convocó con el propósito de exigir el retiro de la reforma tributaria, la posible renuncia del Ministro de Hacienda, el doctor Alberto Carrasquilla, se ha salido de las manos en nuestra ciudad, los hechos de vandalismo, el ataque a la infraestructura pública, el ataque al sistema de transporte masivo, el ataque sistemático a las instituciones como la Gobernación del Valle, la Alcaldía de Santiago de Cali, la DIAN, no han cesado, no han parado y hoy con mucho dolor, debo registrar ante esta Comisión Séptima y ante usted, Presidente Juan Diego, que todos estos actos se han trasladado a varios sectores de nuestra ciudad, que hoy se generan los puntos de resistencia de nuestros jóvenes, los puntos de resistencia donde ha llegado el ESMAD, donde ha llegado la Policía, un enfrentamiento sin sentido, un enfrentamiento absurdo, un enfrentamiento motivado a través de las redes sociales incentivando el odio, el dolor, las necesidades, una serie de componentes propios de una tierra que ha sido una tierra de puertas abiertas, una tierra que recibe al migrante, una tierra que recibe al desplazado, una tierra que ha recibido a todas las víctimas de la violencia de la zona pacífica, del Cauca y de Nariño colombiano, eso es Cali, una ciudad receptora de dolor, una ciudad receptora de desplazamiento y, hoy fuerzas externas manipulan los sentimientos de nuestra juventud y los convocan a agredirse, a enfrentarse a la fuerza pública generando y ocasionando las muertes que ya ha relacionado el Representante Jhon Arley Murillo, nos duele cada joven, nos duele cada víctima, nos duele cada policía atacado y esto ha superado hoy la capacidad de la Gobernadora del Valle, Clara Luz Roldán, del Alcalde Jorge Iván Ospina y anoche fuimos convocados a trabajar en el Consejo de Seguridad hasta las tres de la mañana, doctor Juan Diego, todas las fuerzas vivas del Valle del cauca encontrándonos con una noticia que preocupa y que es necesario elevarla, no hay interlocutor para las mesas de diálogo, no sabemos quiénes son los señores con los que hay que dialogar, no conocemos quiénes son los que sistemáticamente lanzan los comunicados a través de WhatsApp incendiando nuestra ciudad.

Hoy nuestra ciudad no tiene gasolina, hoy nuestra ciudad no tiene abastecimiento, los supermercados están en el 85% de desabastecimiento, hoy nuestros hospitales donde están los pacientes más graves, en situaciones más complejas de salud a raíz del Covid, se están quedando sin oxígeno, lo declararon ayer el Alcalde de Tuluá y el Alcalde de Palmira en el bloque parlamentario, no tienen oxígeno para los pacientes Covid que se encuentran en las UCI, y en ese orden de ideas, les solicito, Representante Juan Diego, acompañarnos, acompañar al Valle del Cauca, acompañar a Santiago de Cali en la instalación de unas mesas de diálogo con altos funcionarios del Gobierno nacional, le solicito de manera directa a mi compañero Jorge Gómez, con quien he establecido una relación respetuosa a lo largo de estos dos años y medio, nos

ayude con los líderes de las centrales obreras para que se sienten a dialogar en el Valle del Cauca, para que pidan que cese tanto dolor, para que pidan que demos un compás de diálogo a toda esta violencia que está viviendo Santiago de Cali, para que a través de las relaciones que maneja con los líderes de las marchas pacíficas, permitan establecer unos corredores humanitarios que permitan el paso del oxígeno, que permitan el paso de los medicamentos, que permitan el paso de la alimentación, les quiero decir que la industria vallecaucana hoy está gravemente afectada, nosotros somos epicentro, y ustedes lo saben, de distribución, de toda la cadena avícola del país, huevos, aves, todo depende del Valle del Cauca, no solamente en el suroccidente colombiano, sino en el país, hoy se están muriendo cerca de 500,000 gallinas ponedoras, se están muriendo cerca de 500,000 cerdos en toda la cadena porcícola que tiene este departamento, es una crisis humanitaria y sanitaria, queridos compañeros, la que está viviendo el Valle del Cauca, y yo los invito a que nos acompañen, a que rodeen a un departamento que ha sido epicentro de desarrollo de muchas luchas en este país y que hoy clama que este Congreso de la República, que esta Comisión Séptima, que los amigos de la oposición de este Gobierno miren al Valle del Cauca con solidaridad, no queremos más jóvenes muertos, no queremos más policías muertos, no queremos más bloqueos, necesitamos que nuestra ciudad vuelva a la normalidad, necesitamos que nuestra área metropolitana, Jumbo, Palmira, Jamundí, Candelaria, Pradera, Buga, vuelvan a la normalidad, necesitamos que los pacientes de UCI puedan contar con el oxígeno, no puedo quedarme callada frente a esta situación, honorables miembros de la Comisión Séptima, necesitamos del acompañamiento de todos ustedes, necesitamos de sus relaciones con los organizadores de las marchas pacíficas, necesitamos de su colaboración con la CUT, con las centrales obreras, necesitamos que el diálogo llegue urgentemente hoy al Valle del Cauca. Gracias, Juan Diego, sé que el Valle del Cauca puede contar contigo, puede contar con tus relaciones, puede contar con tu gestión ante el Gobierno nacional, es una realidad, los necesitamos a todos hoy en el Valle del Cauca y en Santiago de Cali.

#### **El Presidente:**

Gracias a usted, Representante Norma, cuenta con todo nuestro apoyo, nuestra solidaridad, lo que podamos hacer con respecto a su llamado, con plena seguridad lo vamos a realizar, no sólo quien le habla sino todos y cada uno de los miembros de la Comisión y esperamos que el Gobierno en pleno esté atento para atender sus súplicas y resolver las dificultades tan inmensas que hoy sufre el Valle del Cauca. Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Gómez.

#### **Honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias, señor Presidente. Yo creo que no es la hora de debatir, sino de buscar soluciones, eso es más o menos claro, pero hay que recordar, primero, que mi Partido Dignidad no es el responsable de incendiar a Cali, como lo dijo de manera muy irresponsable

su alcalde, su burgomaestre, esa es una actitud absolutamente irresponsable, imagínense, decir que nosotros, que somos una fuerza pequeña, fuimos los que incendiámos a Cali, eso es inaceptable, pero bueno, ya lo dijo y esperemos que algún día reconozca que se le fueron las luces con semejante afirmación. Lo segundo es que, la realidad es que al país no lo incendió la oposición, al país lo incendiaron las medidas arbitrarias, antipopulares, contrarias al interés nacional que ha venido adoptando este Gobierno y que ha alborotado no sólo a la gente que está opuesta, sino a otra gente que ni siquiera es parte de las organizaciones, aquí hay un fenómeno social que va más allá de lo que digan los dirigentes sindicales o los dirigentes del Comité Nacional del Paro, aquí hay miles y miles de ninis, jóvenes que ni estudian ni trabajan, que no tienen futuro, que están enfrentados a una situación dramática de hambre, de no tener expectativas en la vida y pueden volverse algo muy peligroso, pero yo quiero hacer una observación que yo creo que si ustedes la miran con cuidado, me van a dar la razón, un delincuente que arranca a puñalear a un Policía, como han puñaleado tal vez uno o dos policías y los han matado, es un delincuente, merece todo el castigo de la Ley y es imperdonable que cometa este delito, pero un Policía que le dé bala a los ciudadanos inermes, indefensos, es doblemente delincuente, es delincuente porque está asesinando un ser humano como el delincuente que asesinó al Policía, pero es, además, doblemente delincuente, porque es autoridad, la autoridad no puede combatir la delincuencia con los mismos métodos de la de la delincuencia, eso es desde el ABC del Estado Social de Derecho y aquí los asesinatos que hemos visto grabados en videos, por parte de la Fuerza Pública, por órdenes que alguien les da, los policías no obran sin órdenes, y ahora metiéndole el ingrediente del Ejército, le están echando más candela al fuego, le están echando gasolina al fuego. Yo estoy en muchos grupos de esos de WhatsApp, incluso, en grupos, por ejemplo, de mis compañeros de bachillerato que en su mayoría son uribistas y son de extrema derecha, y andan clamando que maten dos o tres chulos, que denle bala a esos "hp", lo que pasa es que cada muerto no apacigua el incendio, lo agrava, porque la gente se indigna más, no vayan a creer, aquí hay gente dispuesta a lo que sea y que si le matan a un compañero, se indigna más y está más dispuesto a lo que sea, así que la iniciativa la debe tomar el Gobierno, yo creo que lo primero que tiene que hacer el Gobierno, y lo digo muy respetuosamente, es bajarle el tono a las fuerzas armadas y abrir, anunciar, no sólo a que hayan negociaciones con los partidos políticos sino con la sociedad civil, con esos que están en la calle, que muchos están representados en el Comité de Paro, en la Organización Indígena, en la Minga Indígena y en organizaciones juveniles, eso es un diálogo que tiene que ser productivo, que no puede ser un diálogo de sordos como el que estableció el Gobierno el 21 de noviembre de 2019, una conversación, a tomar tintico y a echar carreta, no, si el Gobierno no empieza a rectificar seriamente estas políticas que tiene y levanta la ciudadanía, aquí lo que va a seguir es acabándose

de incendiar el país. Yo entiendo la angustia de la gente de Cali que no tiene comida para los animales, que no tiene combustible, eso es grave, yo he estado en muchos paros en la vida y siempre hemos sido partidarios de abrir los corredores humanitarios, en los paros que hemos hecho toda la vida, a la ambulancia hay que dejarla pasar, al que lleva la comida hay que dejarlo pasar, a todos esos hay que dejarlos pasar, porque son cosas vitales, incluso, a los que están bloqueando, hay que decirles que eso es contra ellos mismos, obviamente, eso es una cosa como irracional, pero el que debe tomar la iniciativa, si es que es capaz, si es que es que puede con eso, se llama Iván Duque.

Hoy, por ejemplo, citaron a las 11:00 a. m., a la coalición de la esperanza, que es Dignidad, Alianza Verde, a los disidentes del Partido Liberal, al Nuevo Liberalismo, a Ángela Robledo, y ante los hechos de anoche, decidió la coalición de la esperanza, no vamos a ir hablar con un Gobierno que le está echando bala a la gente, paren de asesinar a la gente y conversamos, yo estoy seguro de que el Comité de Paro les va a decir lo mismo, paren de asesinar a la gente y conversamos, y estoy seguro de que la Minga Indígena le va a decir lo mismo al Gobierno, paren de matar a la gente y conversamos, yo creo que aquí, estimados congresistas, no podemos mirar las cosas con una visión solamente unilateral, que es la de que entonces son unos vándalos y que ese es el problema, no, el problema es un problema social de fondo, grave, que no es que lo estemos descubriendo ahora, lo hemos anunciado con suficiente anticipación, pero bueno, como decía Ever Castro, se les dijo, se les avisó, se le recomendó, no pararon caso y miren las consecuencias, vamos entonces a buscar un camino, desde luego, pero repito, la primera condición es que dejen de matar a la gente, si van a seguir echando bala, si van a seguir militarizando, si la militarización y las balas fueran la solución para el problema, pues, ya estaba resuelto, porque suficiente militarización y bala han echado, vamos para 30 muertos, jóvenes casi todos ellos y asesinados o por la espalda o porque tienen una piedra, yo no soy partidario de que tiren piedras, pero tener una piedra no da pena de muerte, quebrar un vidrio no da pena de muerte, eso en Colombia no está establecido, ustedes vieron el video donde un muchacho, creo que venezolano, le pegó una patada a un Policía que estaba en una moto, salió corriendo y el tipo le pegó un tiro por la espalda, eso ni en las películas de los más gánster norteamericanos de los de Chicago, que son unos fascistas pasa, el que se les voló porque les pegó una patada y se les voló, y si no corra y alcáncelo, y lo coge y lo mete a la cárcel por atropello a la autoridad, irrespeto a la autoridad o lo que sea, pero matar a una persona, ¡porque le pegó una patada a un Policía!, yo les digo, compañeros, hemos llegado a unos extremos que son insostenibles, y yo creo que el balón está en el campo del Gobierno, yo creo que todo el mundo está dispuesto a dialogar, el Comité Nacional de Paro desde el año pasado, principios del año pasado presentó un pliego de emergencias donde habla de renta básica, donde habla de bajar una serie de reformas que son nocivas y que molestan a la ciudadanía y al Gobierno por un

lado le entró y por el otro le salió, y miren lo que está pasando, yo creo que es hora de hacerle un llamado al Gobierno a que rectifique el rumbo, y si el Gobierno rectifica el rumbo, yo creo que podemos llegar a un consenso de cómo enderezar este país. Gracias, señor Presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias a usted, Representante Gómez. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Eduardo Acosta.

#### **Honorable Representante, Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Presidente, muchas gracias, permítame unirme a las voces de mis compañeros que hoy están lamentando la difícil situación en la que tienen sumido al país, claro que nos duelen todos los muertos, las pérdidas en la situación por la cual estamos pasando en todas las regiones de Colombia, porque no se trata solamente de Cali, claro, en Cali la situación ha sido muy complicada, pero igual se está poniendo la ciudad de Bogotá, igual se está poniendo en el departamento de Cundinamarca que tienen bloqueadas casi todas las áreas, están llevando al desabastecimiento y a la desesperación, mucha gente que vive de sus negocios, que tiene esos animales en las granjas, en las fincas y necesitan darle alimento, no puede ni siquiera ir a comprar comida y esto va a llegar al momento en el que se le va a salir de las manos, porque la población va a reaccionar, entonces lo primero que hay que hacer aquí es un llamado a la cordura y un llamado no solamente a la cordura sino a la sensatez, claro que protestar es un derecho fundamental, nosotros lo hemos hecho, pero aquí la población no se puede dejar instrumentalizar de unos grupos que claramente lo que quiere es desestabilizar el país, aquí no nos podemos hacer de oídos sordos y ojos ciegos a lo que está pasando y tratar de reducir a la simpleza de que es que la gente sale a protestar y le da por acabar con las ciudades, acabar con los bancos, romper los vidrios, atacar los comercios, dispararle a la Fuerza Pública, dispararle a los CAI, dañar las patrullas, atacar a todo el que se le atraviese, robar, y que eso lo veamos como que es normal, es que se pusieron bravos, no, aquí claramente hay fuerzas, están desestabilizando el país a propósito, están organizando puestos de alimentación, están organizando recursos, están organizando una cantidad de cosas aprovechándose de la indignación ciudadana instrumentalizando y usando a la gente como tienden a hacerlo casi siempre, por eso les digo que eso no tiene justificación de ninguna parte que la quieren ver, en Colombia existen los canales democráticos y están abiertos, existen los canales constitucionales y están abiertos. Frente a la reforma tributaria, muchos partidos ya nos habíamos manifestado, puesto que era un proyecto que no tenía ninguna viabilidad, por los canales democráticos, por las vías republicanas, eso lo sabía todo el mundo, entonces acá no pueden incrementar esas excusas y yo creo que aquí sí es un tema de asumir responsabilidades y pensar hacia dónde es que están llevando nuestro país. A

nuestra Fuerza Pública, claro, sin duda, hay algunas acciones reprobables de miembros aislados de la fuerza pública, pero a nuestros policías, a nuestros militares, como sociedad civil, como colombianos de bien, les tenemos que dar nuestro agradecimiento y reconocimiento, claro que nos duelen los muertos, nos duele ver a nuestra Fuerza Pública que representa la autoridad de la Patria, tener que atrincherarse en un CAI cuando los cogen a tiros, como se ve en los videos, cuando cogen a romperle los vidrios, a incendiarlos, casi que a quemarlos vivos, no, eso no es normal, y eso no se puede aceptar como normal, a esa Fuerza Pública los colombianos tenemos que darle nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento, y al Gobierno nacional, a los alcaldes y gobernadores, pedirles, no saquen a nuestros policías desarmados a ponerlos de carne de cañón, no lo saquen, si no pueden hacer nada, pues no lo saquen, no podemos ver más esa situación donde la autoridad legítima está siendo atacada, vulnerada, casi que linchados en las calles, no puede ser así, el primer deber que tiene el Gobierno Civil en cualquier parte del mundo es, primero, proteger la seguridad y proteger la honra y los bienes de todos los ciudadanos y el orden constitucional, por eso nuestro llamado aquí es a la cordura, a entender que están pasando unas líneas rojas y que eso no se puede hacer, porque la gente va a reaccionar. Gracias, Presidente

**El Presidente:**

Gracias a usted, Representante Carlos Eduardo Acosta. Tiene el uso de la palabra del Representante Jairo Giovanny Cristancho.

**Honorable Representante, Jairo Giovanny Cristancho Tarache:**

Gracias, señor Presidente. Buenos días para todos los Representantes de esta Comisión y para todos los colombianos quien este momento nos ven y creo que están esperando soluciones por parte de nosotros, no incitando a la violencia, porque, querido Presidente, creo que todos tenemos un desasosiego, tenemos una impotencia, sabemos que este país no se puede destruir, que es el país en el cual tenemos todo para salir adelante, es la segunda fuerza económica de Suramérica junto con Brasil, tenemos todo por ser un país ejemplarizante si trabajamos de la mano, Samuel Hoyos decía en un tweet muy claramente algo muy interesante, no exijas derechos delinquiendo, no exijas trabajo impidiendo a otros trabajar, no exijas transporte atacando Transmilenio o cualquier otro medio de transporte, no exijas educación impidiéndole a los niños ir a estudiar, no exijas oportunidades destruyendo el esfuerzo de otros, y no exijas paz acudiendo a la violencia, creo que resume muchas cosas por las que estamos pasando el día de hoy y aquí considero que las marchas, usted, querido Presidente, lo sabe, son un derecho constitucional, bienvenidas las protestas, pero sin vandalismo, lo hemos dicho más de mil veces, y esa es la impotencia que tenemos, nuestros policías jamás atacarían a una persona si no son agredidos, empezando porque ellos sí tienen formación en Derechos Humanos,

ellos sí tienen castigo, porque son la representación de la Fuerza Pública y están coordinados bajo el Estado Social de Derecho, ellos sí son castigados... Agradezco a los compañeros no interrumpir, por favor. De verdad que ellos tienen toda la responsabilidad y tienen la formación y jamás atacaran a una marcha pacífica si no son atacados, entonces ese cuento de que desafortunadamente los malos son los de la Fuerza Militar, no es así, ellos cuidan las marchas, ellos acompañarían las marchas, pero no pueden hacerse vías de hecho como obstaculizar vías, generar violencia, que es lo que estaban haciendo delincuentes en muchas partes del país, muchos salen de verdad, tal vez a hacer una manifestación pacífica, pero los violentos están interesados en estas marchas y ayer que sorpresa cuando una persona que está en el Congreso, de las FARC manifestó en Twitter en el cual dice revolución molecular disipadas, que ellos tienen planteada esa revolución molecular disipada, el señor Sergio Marín, y habla en ese Twitter de socialismo o muerte, venga, si les dimos una oportunidad para rehacer sus errores, estar en libertad que es el derecho más sagrado, ¿por qué tienen que llamar a la violencia?, no, aquí se cometió un error inicialmente en la reforma tributaria, ninguno estuvo de acuerdo, ni mucho menos el Partido Centro Democrático, el Partido Centro Democrático clamó para que no se radicara esa reforma tributaria, que se hiciera un consenso antes de radicarla, que se excluyera el IVA, que no se afectara la clase media ni la clase baja, se dijo NO a los impuestos de los servicios públicos, eso lo manifestamos y ya vamos a un consenso, listo, desafortunadamente se radicó, pero se radicó con el objetivo que dentro de las comisiones económicas se pudiera dar el debate y así con todos los partidos, llegar a un acuerdo para salvar el país de ese hueco financiero que todos conocemos y que los grandes economistas del mundo dicen que no podemos ser irresponsables, vamos a tener 4 millones de desempleados, vamos a pasar de un 28% a un 45% de pobreza en este país, la solución era para temas sociales, el 50% de estos recursos iba para inversión social, listo, se manejó mal, no era la forma de hacerlo, cómo estamos de acuerdo, ni nosotros estuvimos de acuerdo con la forma en la que se presentó la reforma tributaria, pero ya vamos al consenso, y entonces listo, sabiamente nuestro Presidente retira la reforma tributaria, vienen después que la renuncia de Carrasquilla, Ministro de Hacienda, y ahora, vienen con falsedades en cuanto a la reforma de salud.

Usted lo ha dicho, señor Presidente, yo creo que muchos hemos hecho videos explicando que no es así, que la reforma es un beneficio y que está mejorando el sistema de salud de los colombianos centralizando al usuario para que el paciente sea el eje central, estamos acabando con las EPS que son de mala calidad y que las acreditadas subsistan, estamos fortaleciendo el derecho y la capacidad de esa atención primaria con un médico familiar que conozca cada uno de los pacientes y que el paciente sea el que al final de cuentas revise cuál es el médico que quiere que le esté llevando sus controles, evitando que ese paciente se complique, ese autocuidado que falsamente por

redes están diciendo que están exigiendo (inaudible) después lo castigan, eso es mentira, tantas falsedades, Presidente, después de casi dos años de trabajar juiciosamente en esas audiencias, todo porque quieren seguir en huelgas, les hemos dicho, vengan, siéntense y díganos qué es lo que no les gusta y lo mejoramos, por primera vez estamos hablando de acabar las tercerizaciones, con hacer un modelo diferencial para las enfermedades huérfanas, que se están muriendo muchos pacientes porque la UPC no es suficiente, Presidente, estamos dando soluciones de fondo al sistema de salud, pero no, no, eso no es suficiente, únicamente hablan de oligopolios y que no, estamos patrocinando el tema privado, no señor, de tajo no podemos acabar el aseguramiento de nuestro país, imagínense, más de 40 millones de colombianos de un día para otro sin seguridad social, ojo con esto, yo considero que no podemos engañarnos (inaudible) pero a ser propositivos, no ser incendiarios. La verdad, Presidente, esto es algo que estaba concertado por el señor Petro y el señor Bolívar, lo único que quieren llegar es a la fuerza, al poder, que triste, ellos son culpables de todos estos desmanes y son culpables de lo que está pasando en este país, ojalá tengan un poquito de conciencia y puedan dormir tranquilos ante todas las muertes que han sucedido en nuestro país por incitar a la violencia, tenemos que incitar al diálogo, a dar soluciones, a concertar, construir sobre lo que consideramos que es una falla, todos somos humanos, todos cometemos errores, pero no podemos ser los incendiarios del país, echándole leña al fuego y llamando a más marchas y desinformando a la gente con este proyecto de la reforma de la salud, que gran mentira, claro que podemos mejorarlo, aquí hay una señora, la doctora Corcho, que no hace sino desvirtuar y hablar mal, pues, bienvenida, le invitamos, se sentó con nosotros y no sugirió mayor cosa, solamente le interesa es pensar en una politiquería y así no son las cosas. Yo la verdad, señor Presidente, estoy bastante triste por lo que sucede en mi país, siento impotencia, y yo creo que hay que defender la democracia, porque llena de imperfecciones, nuestra democracia, llena de defectos, es de lejos superior a cualquier experimento del socialismo siglo XXI, por eso, que viva la democracia que vivan (inaudible) de concertación, de diálogo, no más vandalismo, no acabemos con el país, seamos responsables. Gracias, señor Presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias a usted, Representante Jairo Giovanni Cristancho. Tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Toro.

#### **Honorable Representante, Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Presidente, muchas gracias. En primer lugar, quiero solidarizarme con los Representantes por el Valle, con el pueblo caleño, con el pueblo vallecaucano que en este momento está recibiendo un golpe muy duro en temas de orden público, con nuestro Alcalde Jorge Iván Ospina, con quien hemos estado conversando durante todos estos días frente a la situación que se está dando en la ciudad de Cali, la orden de

militarización por parte del Gobierno nacional es casi que el desprendimiento del eje constitucional de lo que implican los mandatarios locales, lo mismo de lo que ocurre hoy en Bogotá, donde militarizan la ciudad y generan un ambiente de tensión muy, pero muy difícil en este momento. Yo lamento mucho algunas intervenciones que dicen que llaman al diálogo, pero en realidad no hacen más que descalificar un lado y el otro, yo sí le pido al país, a mis compañeros, a los colombianos, un poco de calma, no se puede estigmatizar la protesta social pacífica, no se puede darle la espalda a la realidad de las necesidades de un pueblo que sale a decir qué es lo que le duele de manera pacífica, que hay infiltraciones, que hay desmanes en las marchas, que hemos hoy rechazado, porque cualquier daño al bien público y al bien ajeno, debe ser judicializado, y a la Fiscalía y a la Policía, con todas las cámaras y la tecnología, hoy deberían estar dedicados a judicializar y a capturar cada uno de esos vándalos que atentan contra el bien público y el privado, y cada uno de esos vándalos que atenta indiscriminadamente contra los marchantes, incluso, pacíficos, pero también le exigimos a la Fuerza Pública y al Gobierno nacional, contundencia y respetar los Derechos Humanos, lo que está haciendo en algunas partes la Policía Nacional, disparar indiscriminadamente contra marchantes pacíficos, no tiene nombre, ya la ONU lo dijo, aquí ha habido violación de Derechos Humanos, aquí ha habido una cosa que nadie logra entender, de policías, que se supone, deben cuidar la vida de los marchantes pacíficos y de los jóvenes, disparando indiscriminadamente armas de fuego, ha habido asesinatos de marchantes, de jóvenes y estudiantes que se ha demostrado, no estaban haciendo más que exigir por sus derechos de manera pacífica en un estado constitucional de derecho donde todos podemos salir a decir qué es lo que no nos gusta y explicarle a los Gobiernos, entonces, es triste y lamentable que aquí continúen haciendo un llamado que incendia, un llamado que dice que no hay que seguir estigmatizando la marcha social pacífica, cuando son gran mayoría de estos colombianos los que han pedido en una forma decente, con arte y con cultura, que esto no se haga, que se desmadró alguna parte de la ciudad, esas infiltraciones en Cali sobre todo y en Bogotá, destruyeron estaciones, a esos vándalos hay que capturarlos, a esos vándalos hay que judicializarlos y a esos vándalos hay que ponerlos a pagar lo que está ocurriendo acá, porque nosotros no podemos permitir en ningún momento que esto ocurra, pero no se puede generalizar y estigmatizar hoy la marcha social pacífica, y la Policía que es quien nos debe cuidar, el Ejército que es quien debe cuidar a los ciudadanos y garantizar el control, no lo puede hacer por sobre los derechos de los ciudadanos, porque tienen un papel fundamental y superior de custodia de la seguridad de la ciudades y no se pueden desmadrar como puede ocurrir en algunos casos de las marchas, tienen que mandar cordura.

Las declaraciones incendiarias de algunas personas del Centro Democrático y las declaraciones incendiarias del mismo Ministro de Defensa, no ayudan a la consolidación de la marcha pacífica

y sobre todo, de sentarnos en una mesa de diálogo todos los actores, todos los gremios, sector privado y público, y yo le exijo al Presidente de la República que vaya de manera urgente a Cali, al Eje Cafetero y aquí en Bogotá empiece a ver lo que está pasando, que es supremamente grave, el desabastecimiento en Cali, la situación que hay de infiltración de grupos armados, tal vez que no representan a la gran generalidad de quienes convocan pacíficamente a esas protestas y a esas marchas. En primer lugar, la reforma tributaria que debió retirarse varios días antes y que permitieron que esto llegara a esta situación, hoy es el momento para que el Presidente de la República con un mensaje de reconciliación, de paz, baje los ánimos, que el Ministro de Defensa y el Ministro del Interior en lugar de amenazar a la ciudadanía, de atemorizarla y de poner el fusil como blanco de los ciudadanos pacíficos y de los jóvenes, salgan en este momento y convoquen a un gran diálogo nacional, no como lo hicieron, invitando sus propios partidos y dejando por fuera a los partidos de oposición, a los gremios que también se estaban oponiendo, un gran diálogo nacional empieza por la concertación donde se invita a todos, hoy yo me preocupo, porque lo que pasa en Cali, lo decía la Representante Norma, no hay caras visibles de qué es lo que está pasando allí, y el Presidente tiene que retomar el control del país, sentarse allá, a dialogar pacíficamente, no estigmatizando no mandando militares, no a bala, esto no se acaba a bala en contra de los inocentes marchantes, de los menores de edad que han asesinado, es que la ONU lo dijo, la violación de Derechos Humanos por parte de la Fuerza Pública, es terrible, y también rechazar a aquellos que han atentado contra policías, que los han incendiado y que los han quemado, porque duelen también, son colombianos, y rechazamos esos actos de aquellos que se han infiltrado en esas marchas y han atentado contra la Fuerza Pública, que los han cogido a mansalva, ninguna de las dos posiciones es válida, pero aquí necesitamos de un líder, de un Presidente que se pare y se ponga los pantalones y salga recorrer el país, se vaya para Cali, para el Eje Cafetero y que se venga para Bogotá y se sienta con todos los colombianos a dialogar, a presentar una reforma tributaria equitativa, a hablar de una reforma a la salud que involucra todos los sectores políticos y que logre dar la información correcta, pero aquí no podemos permitir que lo único que salgan a decir ustedes es que todos son vándalos, no podemos permitir que salgan a estigmatizar a los marchantes pacíficos y no podemos permitir que salgan a callar a la gente a punta de bala y de gases en la cara, violando cualquier protocolo internacional, Naciones Unidas no se está inventando eso, Temblores - ONG ha documentado los asesinatos, se han dado más que, incluso, en las marchas de Cali, entonces sí creemos que aquí hay un problema gigantesco y esto no va a salir bien si el Presidente no sale, convoca un diálogo nacional con todos los partidos políticos, con el paro, ya varios partidos políticos, nosotros el partido Verde dijo, nos sentamos a dialogar, a construir conjuntamente con propuestas que tenemos, una reforma política, una reforma a la salud, una reforma tributaria, pero invítenos a

conversar con la única condición de que bajen este enfrentamiento, que desmilitaricen las ciudades y que le ayuden a los alcaldes y gobernadores a retomar el control de manera pacífica, con un diálogo abierto y no apunta de amenazas, nos volvieron a los jóvenes el blanco de asesinatos por parte del Estado para acallar las voces de quienes hoy están inconformes y así no se puede hacer, el Estado tiene un nivel superior y la Policía también, es el custodio de la seguridad, pero sobre todo, de la vida de los colombianos y de los jóvenes y no nos pueden igualar. Reitero, porque soy reiterativo, cualquier desmán es completamente rechazado y a ellos judicialícenlos, invéstíguenlos y póngalos a pagar, pero eso no es la generalidad, lo que pasa en Cali requiere de atención del Presidente y lo que pasa en el país, sentémonos a dialogar con todos los partidos, no rechazando a un sector o al otro, incluso, con el Comité del Paro a quien también le pido que rápidamente saque sus propuestas para empezar a conversar siempre y cuando desmilitaricen estas ciudades y nos ayuden a retomar el control y a mandarle a los colombianos de todos los partidos políticos, un mensaje de calma, de construcción colectiva, de diálogo y de reconciliación, hoy el país necesita reconciliarse, no nos podemos dejar robar la esperanza, tenemos que lograr hacer algo que calmen los ánimos, yo estoy muy preocupado, cierro con esto, Presidente, mi solidaridad con el Valle del Cauca, con todos los caleños, con el Alcalde de Cali, él está tratando de hacer lo que puede para poder garantizar paz y con la alcaldesa de Bogotá a quien vemos cómo le han militarizado la ciudad y está tratando de bajar los ánimos en un momento tan difícil, así que, los invito al diálogo, no a la estigmatización, no al ataque de uno y la justificación del otro, ninguna violencia es justificable, absolutamente ninguna y menos la de la Policía Nacional.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa.

**Honorable Representante, Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Buenos días, reitero mis saludos. Bueno, yo me solidarizo con las víctimas que se han presentado durante estas jornadas de protesta y también planteo la necesidad de abrir espacios de participación, espacios de democracia en este país, es que aquí hay una política, digámoslo así, un enfoque de creer que los problemas se resuelven a través de la represión o a través del incremento del pie de fuerza, cuando los problemas son sociales, es decir, el fondo y la raíz de los problemas en este país son económicos, son sociales, son falta de democracia, falta de participación, es la necesidad de generar válvulas que le permitan a la sociedad reencontrarse y concertar las salidas a las diferentes problemáticas que tiene la sociedad colombiana, pero aquí se cree que con incrementar el pie de fuerza y con militarizar, con llamar a las fuerzas coactivas y de represión, a que sean las que resuelvan las problemáticas, se va a resolver cuando hay una gran cantidad de necesidades reprimidas y

de manera histórica, es que esta no es la primera vez que se presenta esto en Colombia, si uno se devuelve, comienza a mirar la historia de este país y aquí hay una serie de problemas que no se han resuelto y no se han resuelto porque hay una clase política que cree que puede imponer sus políticas al resto de la mayoría de los colombianos y no gobierna ni para las mayorías ni gobierna para los más desfavorecidos y esa es una de las problemáticas que tenemos, entonces esos conflictos cuando no se resuelven a través de espacios de concertación y cuando no se generan espacios de diálogo y cuando no se democratiza la economía del país, pues, hombre, los problemas se van agravando y entonces esos conflictos se van resolviendo a través de las vías que uno no quisiera que se resolvieran, pero hay que ser un poquito más sensatos, hay que ser un poco más inteligentes para mirar cómo es que se van a resolver estas problemáticas que son históricas, aquí hay un problema que no se ha resuelto y que se cree que con cerrarle las puertas a ciertos espacios, con estigmatizar, con tratar de criminales, con decir que las protestas están infiltradas por actores armados, financiadas por narcotráfico, que son vándalos, cuando hay una serie de gente que no tiene futuro, o el futuro es oscuro, bastante incierto, pero no se le plantean soluciones, no se les dan garantías, entonces la gente reacciona frente a cualquiera de ese tipo de expresiones que a veces no ayudan, es que el problema es ese, que no ayudan a buscar espacios de reconciliación, no ayudan a buscar espacios de concertación y diálogo que nos permitan a esta sociedad, reconciliarse, pero reconciliarse a través de la democratización, no solamente de la vida social, la vida política, sino también de la vida económica, la gente ya no es pendeja, estamos en una sociedad que ya no tragan entero, estamos en sociedades que han adquirido cierto nivel de conocimiento, de conciencia, pues eso lo han generado los mismos medios y las mismas posibilidades económicas, como estamos en sociedades que ya no soportan, no toleran los desmanes de la Fuerza Pública y esa Fuerza Pública se tiene que adecuar a las nuevas realidades de esta sociedad, no puede ser una Fuerza Pública hecha para atropellar, para reprimir, sino que tiene que ser una Fuerza Pública educada en la defensa de los Derechos Humanos, en la defensa de la vida y en la defensa de la dignidad humana, es cierto que no todos son así, yo lo que he visto en los líderes de los sindicatos, en los líderes de los movimientos sociales, en los líderes de los partidos políticos, es que incitan a marchar pacíficamente, además, porque este es un derecho fundamental y es un derecho que tienen los ciudadanos cuando el Gobierno no gobierna para ellos, cuando el Gobierno no los representa, cuando hay congresistas que legislan para sectores que no son los más necesitados y los más vulnerables, cuando hay congresistas que legislan porque tienen intereses particulares, intereses personales por encima del interés general, por encima del interés común, entonces ese tipo de cosas si no se cambian, la gente no se va a sentir representada y cada vez se va a sentir totalmente destruida y esto va generando lo que se llama indignación, indignación social, indignación de

humanidad, entonces, el llamado es a eso, el llamado es a un Gobierno que abra las puertas al diálogo, a que escuche.

Desde antes de ayer estamos escuchando que los camioneros se van a sumar al paro, tienen sus demandas, tienen sus problemáticas, ¿por qué no los escuchan?, desde hace rato estamos escuchando a las centrales obreras llamando al diálogo, llamando a la concertación, a solucionar problemas, a rechazar ciertas políticas, no a esa reforma de salud que no resuelve nada, no a esa reforma tributaria que lo que hace es concentrar la riqueza y trasladarle la crisis a los más pobres y a los más vulnerables, no a ese tipo de políticas de incrementar el presupuesto de la defensa cuando necesitamos resolver problemas más elementales, entonces la gente comienza a mirar hacia dónde está apuntando el Gobierno, hacia dónde es que está gobernando, qué sectores está defendiendo, a cuáles está excluyendo y la gente ya no tolera ese tipo de cosas, porque bueno, aquí todo el mundo paga impuestos, y cuando todo el mundo paga impuestos y los que más pagan son los más pobres, pues necesitarían ellos sentirse representados en esos impuestos que se le devuelvan a través de la inversión social. Yo rechazo esos desmanes que ha tenido la Fuerza Pública, también rechazo algunos actos que han atentado contra la integridad de algunos miembros de la Fuerza Pública, pero necesitamos que esa fuerza pública también se gane el corazón de la ciudadanía, se gane la conciencia de la gente y comience a demostrar que son una Fuerza Pública educada en la defensa de los Derechos Humanos y que no se sigan presentando los falsos positivos jurídicos y los falsos positivos de resultados de orden público, que no se sigan asesinando personas inocentes, porque nosotros vemos por las redes sociales, que gente que ni siquiera iba en una muchedumbre, y la Policía atenta contra ellos, entonces eso no lo va a entender la ciudadanía, es decir, la gente no entiende eso, hay un Policía que está pagado con recursos del pueblo, que paga impuestos, que supuestamente está para defender la vida y la integridad de los ciudadanos, y sea el primero que comience a utilizar las armas de fuego o las armas letales contra los ciudadanos, eso es injusto, es decir, la gente no se siente representada en un Estado de esos, entonces esa es la realidad, vean, aquí en Anorí hay 3500 campesinos en el departamento de Antioquía, ¿por qué salieron esos campesinos?, pues porque el Ejército y la Policía fueron a quitarles la comida, a arrancarles unas matas de coca, cuando hay un acuerdo que dice que hay que priorizar la sustitución, que hay que llevarle a esa gente carretera, vivienda, salud, educación, que hay que garantizarles la vida, entonces llega la Fuerza Pública a reprimirlos y a quitarles la comida que es la soberanía alimentaria, entonces a esa gente le tocó salirse y ahí están pidiendo que se les resuelva ese problema, cuando ya hay un pacto y un acuerdo, ese programa de sustitución, pero no se está cumpliendo, entonces ahí miramos nosotros a qué le apuesta este Gobierno, pues a la represión, es decir, metamos más soldados, contratemos más soldados, contratemos más policías y armémoslos mejor, para que ellos contengan a quienes piden salud, a quienes

piden tierra, a quienes piden carretera, a quienes piden agua potable, a quienes piden educación, a quienes plantean la democracia, entonces es el enfoque de resolver la problemática, la que nos está llevando a este estado de cosas. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Representante Jennifer, deme un segundo, creo que la Representante Norma tiene un aviso importante que hacer. Tiene el uso de la palabra la Representante Norma Hurtado Sánchez.

**Honorable Representante, Norma Hurtado Sánchez:**

Ya lo había escrito, Honorable Presidente, es un informe que acaba de enviar la Secretaría de Salud del Valle, la Gobernadora del Valle, la red pública hospitalaria se queda sin oxígeno, el Hospital Universitario del Valle solamente tiene oxígeno hasta esta noche, la Clínica Imbanaco, donde hoy se atiende el mayor número de pacientes con Covid-19 del suroccidente colombiano, la Fundación Valle de Lili hasta esta noche tienen oxígeno, les ruego que nos ayuden a que haya un corredor humanitario para que llegue oxígeno a nuestra ciudad, por la entrada sur, por la entrada de Jamundí, tenemos la Minga Indígena, la Minga que acaba de mandar un video donde dicen que el Covid no existe, que el Covid es un invento de occidente para generar más gastos al sistema de salud, entonces está bastante compleja la situación, esa es la realidad de Cali hoy, no es un informe falso, es una realidad y lo acaba igualmente de sustentar la gobernadora en un Facebook Live en el que estaba con el alcalde y con el Defensor del Pueblo, pidiendo corredor humanitario, corredor humanitario para el transporte de oxígeno a las clínicas del tercer nivel de nuestra ciudad. Gracias, Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted, Representante Norma. Hacemos un llamado enérgico al Gobierno nacional para que se atienda esta crisis en el Valle y lo que acaba de denunciar la Representante Norma, creo que es trascendental que todas las autoridades y los gobiernos nacionales, departamentales y municipales se pongan en la tarea de ejecutar las acciones necesarias y pertinentes para llevar el oxígeno a estas clínicas y hospitales que hoy lo requieren para atender y salvar las vidas de todos esos pacientes que hoy sufren por la grave situación del Covid-19. Tiene el uso de la palabra el Representante, Jairo Reinaldo Cala Suárez.

**Honorable Representante, Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias, señor Presidente, con los buenos días para todos los compañeros. Sin lugar a dudas la situación por la que atraviesa el país, es una situación supremamente compleja en la que nosotros consideramos que es necesario que el Gobierno nacional rectifique de una vez por todas el rumbo al que está llevando el país, es necesario, y nosotros rechazamos los desmanes que algunos marchantes han cometido, pero también rechazamos la manera como se ha militarizado país, la manera como se

está reprimiendo el Derecho a la Protesta Social en Colombia, en el departamento de Santander se siente, compañeros, desde antes de ayer se ha vivido una hora de represión generalizada en los municipios de Floridablanca, municipios de Bucaramanga, en el municipio de Rionegro, en el municipio de Lebrija, de Girón y sencillamente allí ha habido una manifestación de la gente en contra de unas problemáticas que la gente ha venido buscando la manera de concertarlas con las autoridades locales, con la autoridad nacional, pero que pesa más la política del Gobierno frente a las problemáticas de la gente y nosotros creemos que es ese hilo delgado el que hay que romper para impedir que se sigan generando hechos que generen la indignación nacional, la reforma tributaria fue solamente el detonante que generó la protesta, pero, señor Presidente, en esta Comisión estamos discutiendo una reforma a la salud que igual que la reforma tributaria, es supremamente lesiva para los intereses de la gente, del colombiano común y corriente, del colombiano de la Colombia marginada, de la Colombia que no se escucha, yo creo que esta indignación generalizada del pueblo colombiano, tiene que llamarnos la atención a nosotros también, a los congresistas, a ver de qué manera somos capaces de ponernos a legislar en favor de la gente, a legislar en favor de los intereses de un partido o de otro.

La paz en Colombia se tiene que construir entre todos, no puede ser que haya una sociedad clamando por la solución de los múltiples problemas que tienen y haya un Gobierno que lo haga a espaldas de esa problemática y de esas necesidades que tiene la gente, entonces en ese sentido nosotros sí queremos y creemos que es necesario que a nivel territorial los gobernadores, los alcaldes, los consejos municipales, las asambleas departamentales, se pongan en modo diálogo, hay que conversar con la gente, hay que escuchar a la gente, hay que escuchar a los marchantes y hay que encontrar junto con ellos, una ruta, un camino que nos permita atender las problemáticas y las necesidades que padece la gente. Esta pandemia ha develado las debilidades que tiene el Estado y las debilidades que tiene el Gobierno, y nosotros tenemos la obligación de ponernos de manera consciente, a buscar salidas, a buscar mecanismos de diálogo con los distintos sectores de la sociedad, entonces aquí el problema no es la reforma tributaria, aquí hay unos problemas mucho más de fondo que es necesario conversarlos con la gente y ojalá que desde la Cámara de Representantes y desde esta Comisión, nos juntamos en esa tarea, en la tarea de convocar a los distintos sectores para escucharlos, pero para que el Gobierno también los escuche y podamos encontrar rutas de salida, en ese sentido, nosotros estamos acompañando a las víctimas de esta jornada, estamos acompañando las víctimas tanto de la sociedad civil, como a las víctimas de la Policía que han sido agredidos en esta jornada, porque creemos que la paz se tiene que construir entre todos, creemos que la paz es una tarea no del Gobierno, es una tarea de la sociedad colombiana, por eso consideramos que no puede seguirse, literalmente, mamando gallo a la implementación del Acuerdo de Paz por parte

de este Gobierno y no puede seguir este Gobierno, gobernando a espaldas de los colombianos. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer Arias.

**Honorable Representante, Jennifer Kristín Arias Falla:**

Muchas gracias, Presidente, buenos días para todos. Yo he estado muy atenta escuchando todas las intervenciones de mis compañeros, he estado muy atenta a la situación del Valle del Cauca, de mi departamento, a la situación de Bogotá, de Antioquia, Presidente su tierra y quiero hacerles varias reflexiones el día de hoy, el fin de semana tuvimos que vivir varios de mi partido, el odio inmisericorde de muchas personas en la redes sociales, a varios de nosotros nos amenazaron de muerte, incluso, fueron a varias casas nuestras a tirarnos piedras, amenazaron con incendiar sitios donde estaban los congresistas, a directores del partido en el departamento del Meta fueron a sus casas, igual que a dónde los concejales, a decirles que les iban a quemar sus casas, en Cali ayer quemaron el hotel donde se hospedó la Policía, yo fui víctima de amenazas de una violencia terribles en mi calidad de mujer, de una violencia terrible en mi calidad de la persona que hace política, sentí mucho odio en las personas que hablaban, que me escribían cosas, muchas personas amigas me escribían y me preguntaban que por qué no decía nada y que por qué no salía a defenderme, mantuve silencio todo el fin de semana, dijeron mentiras, que yo estaba en Miami, yo estaba en Villavicencio, dijeron demasiadas mentiras acerca de mí y yo me mantuve silencio todo el tiempo, me preguntaban que por qué las personas que querían que yo me defendiera y les dije, básicamente porque yo no quiero seguir calentando este debate, básicamente porque creo que mi responsabilidad es no echarle más gasolina al fuego, porque el fuego no se apaga con gasolina y por eso tuve que quedarme callada y aguantar tantas mentiras y tantas humillaciones que nos hicieron a mi familia y a mí este fin de semana, a mí me vale, por supuesto, porque cuando uno hace bien su trabajo, cuando uno ha sido honesto siempre y cuando una persona como yo y como sé que son ustedes también, hace su trabajo por amor al servicio, por amor a su departamento y a la Patria, es doloroso todo lo que está pasando, pero me permito hacer varias reflexiones, la primera reflexión es que nosotros como congresistas tenemos una enorme responsabilidad de no echarle más leña al fuego y hoy veo que, incluso, nosotros, viendo lo que está ocurriendo en el país, seguimos culpando al uno al otro, diciendo este o aquel, diciendo que una persona o la otra es culpable y no he visto que nos pongamos a pensar en cuál es la propuesta que tiene esta Comisión Séptima de la Cámara, para empezar a resolver lo primero que hay que resolver y son los actos de violencia que estamos viviendo, los policías están siendo maltratados, humillados, puñaleados, 36 puñaladas simple y llanamente por ser Policía, nuestros jóvenes están

siendo golpeados, atacados, incluso, por los mismos ciudadanos que se están buscando defender y eso a mí me parece una cosa terrible, y de nosotros los del Congreso, ¿cuál ha sido la propuesta?, la propuesta es, Presidente Duque, siéntese, Presidente Duque, mire, que usted es el culpable de todo esto, no, la culpa únicamente no es del Gobierno, lo primero es que estamos viviendo una pandemia que ha generado ansiedad, que ha generado angustia, afectación psicológica colectiva en la ciudad, de no saber qué es lo que va a pasar, generado rabia, porque muchas personas han perdido sus empleos, sus empresas, porque muchas personas han perdido los ingresos, porque hay muchos colombianos que no tienen sino para comer una vez al día y hay unas que ni siquiera a veces tienen para comer, yo quiero invitar a mis compañeros a que dejemos de un lado los intereses políticos e ideologías y nos sentemos a pensar cuál puede ser la forma de acabar esta violencia, desde la Comisión Séptima, la Comisión social de la Cámara de Representantes, cómo podemos hacer una propuesta, si es necesario, que seamos nosotros los mediadores para que esta violencia se frene, esta violencia no nos va a llevar a ninguna parte, hay que pedirle a los alcaldes que dejen de convocar más marchas, más paros, el Alcalde de Villavicencio, con quien tengo una buena relación, a pesar de tener la diferencia ideológica enorme, ¿cómo ayer estaba convocando a un paro contra la reforma a la salud?, estoy segura de que ni siquiera han visto el nuevo documento, esto no puede seguir así, necesitamos ayuda de todos, hay aquí congresistas que tienen alcaldes que son de sus partidos, que invocan estas marchas, hablen con ellos, pídanles que frenen esto, que nos permitan un descanso para sentarnos a hablar, como Comisión podemos ir, si quieren, a sus departamentos y municipios a explicar la reforma, pero no podemos seguir permitiendo esta violencia que está ocurriendo, y no es simplemente echarle la culpa al uno o al otro ni decir este es el malo, aquí todos estamos seguramente cometiendo errores, seguramente todos hemos cometido errores de un lado o del otro, pero nosotros no ganamos y no sirve para nada en el país, seguir atacando el odio que he visto en estos días desde que empezó este paro, nunca lo había visto, es un odio irracional, es un odio que va por encima de las explicaciones y de las razones, por más que uno hable, por más que le explique, por más que uno llegue a acuerdos, sigue habiendo odios, así que, Presidente, yo que sé que usted es un hombre de diálogo, sé que es un hombre pacífico, de consenso, de construir, le pido a esta Comisión en cabeza suya, que busquemos de qué manera podemos ser, incluso, mediadores en esta situación tan horrible que vive nuestro país, los alcaldes tienen una responsabilidad en la seguridad, los alcaldes tienen una responsabilidad constitucional de garantizar la seguridad y la vida a todos sus ciudadanos, el Presidente también la tiene, necesitamos que esto se pueda garantizar, hoy el departamento del Meta está sin oxígeno, ayer los agricultores, los lecheros tuvieron que votar 100,000 litros de leche, hay gente muriéndose de hambre y los jóvenes que están supuestamente defendiendo a esos agricultores, los están quebrando y los jóvenes

que están defendiendo a los vulnerables, no están permitiendo que la leche salga y más bien hacen que se dañe, que se pudra y se tenga que enterrar, ¿por qué no escuchan?, ¿por qué no se levantan?, y ¿por qué simplemente creen que esto solamente daña al Partido de Gobierno y al Gobierno?, esto va más allá, esto va por encima, es el interés de los colombianos, así que, a todos los invito a que pensemos de qué manera como Comisión podemos aportar en esto, como congresistas que podamos aportar en esto sin que vayamos a decir, usted es el culpable, usted hizo, usted no hizo, usted dijo, usted no dijo, sino que realmente podamos aportar en una solución, yo respetuosamente le digo, yo que hago parte del Partido de Gobierno, hago parte del Gobierno Nacional, respeto las diferencias, creo que podemos construir desde el Congreso de la República, propuestas para lograr que esta violencia cese, porque sólo están matando a los jóvenes, ya sean policías o manifestantes. Gracias, Presidente.

**El Presidente:**

Representante Correa, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante, José Luis Correa López:**

Muchas gracias, Presidente. Yo quiero hacer aquí un llamado, digamos que a la reflexión, los últimos días nos deben dejar una enseñanza y es que cuando uno va en contra de lo que el pueblo quiere, de lo que el pueblo busca, de lo que al pueblo le parece, pues el pueblo se molesta, se revoluciona y terminamos en lo que terminamos, la reforma tributaria tiene que ser un claro espejo de lo que puede pasar si nosotros seguimos empujando una reforma a la salud que ningún gremio serio del país, quiere apoyarla en su totalidad, claro, la reforma tiene elementos benévolos, obviamente, pero pensar en que la reforma puede pasar en la situación actual, sin un apoyo serio de la sociedad civil y de los gremios (inaudible) y de los actores, es un acto de irresponsabilidad y de pirotecnia política, así que yo simplemente quiero hacer un pequeño llamamiento a la racionalidad dentro de la Comisión Séptima, un poco de racionalidad dentro de nuestro ejercicio político y que nos tomemos un poco la pausa y podamos pensar en qué es lo mejor para el país y entender que en nuestras manos tenemos la responsabilidad de que estas marchas se aviven o se calmen. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente:**

Representante Ángela Sánchez, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante, Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Gracias, señor Presidente, con un saludo muy especial para usted, para los colegas, para todos los colombianos que siguen esta transmisión. Bueno, yo quiero hacer una reflexión en este día, pienso que al escuchar a la Representante Norma, al Representante Jhon Arley, pero también ver lo que se está viviendo en Bogotá y en todas las ciudades y municipios del país, es una situación muy grave y ante la cual nosotros no podemos ser indiferentes como Comisión Séptima, algo que agrava la situación es que el

Covid-19 no ha parado, en Bogotá tenemos el 92% de ocupación de camas UCI, acabamos de escuchar que la Representante Norma dice que hoy se quedan sin oxígeno en varios hospitales y clínicas de Cali, entonces, ¿a dónde vamos a parar?, el Covid-19 no ha parado y obviamente con estas marchas, con todo lo que está ocurriendo, el número de muertos, Dios no lo quiera, va a ser mucho mayor en los próximos días, eso nos lleva a tomar un liderazgo y una responsabilidad, cada uno de nosotros representamos una región, cada uno de nosotros fuimos elegidos democráticamente y es muy claro que cada uno tenemos posiciones muy diferentes, pero en este momento es un llamado a que (inaudible) entre nosotros mismos, con comentarios, buscando culpables, inocentes. Hago un llamado al Gobierno nacional, a los ministros, a los altos consejeros, a buscar el diálogo lo antes posible, pero cada uno de nosotros somos influencia, influencia con las personas que nos eligieron, influencia, de pronto, con el Gobierno, con la autoridad, es el momento de que nosotros trabajemos en unidad para verdaderamente calmar los ánimos para poder llegar a un acuerdo nacional para poder salir adelante, porque la verdad, nos duele Colombia y nosotros tenemos, como Comisión Séptima, que tener una posición propositiva, buscar soluciones, aún el tema de la reforma de la salud, que lo he escuchado mucho, ¿cuál es la solución?, ¿qué vamos a hacer?, pero no seguir permitiendo que colombianos, jóvenes, jovencitas, adultos, sigan muriendo en nuestro país, así que es un llamado a la responsabilidad, un llamado también al liderazgo, y un llamado en este momento a dar soluciones más que a buscar culpables e inocentes, y de verdad apoyar a que Colombia salga adelante de esta difícil situación. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Representante Jhon Arley Murillo, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante, John Arley Murillo Benítez:**

He escuchado a muchos compañeros en la lógica de efectivamente de decir, no busquemos culpables y no estamos buscando culpables, pero sí hay que tener claras las responsabilidades, hay que tener claro que quien tiene que dar la cara hoy y asumir el liderazgo de lo que está ocurriendo en el país, es la máxima autoridad y jefe del país, es el Presidente de la República, que no somos los congresistas, desde acá creo que estamos dispuestos y atentos a apoyar, a colaborar y a ser puente en lo que podamos en todo lo que se pueda, pero es también el llamado con el mayor respeto posible es a los miembros de las bancadas de Gobierno y al Presidente, a que salga del Palacio, que vaya a las regiones, que no vaya únicamente a las regiones cuando va a entregar una obra sino que también hoy debe verse el liderazgo y que el Presidente salga a las regiones, invitamos al Presidente a Cali, aquí hablando en nombre de la bancada parlamentaria del Valle del Cauca, yo le pido al Presidente de la República que venga a Cali, que nos sentemos, que muestre el liderazgo, porque no podemos decir que busquemos todas las soluciones y no buscar la solución en quien la tiene, que es el Presidente

de la República, ninguno de los que estamos aquí, así y queramos acompañar, y como estamos en sintonía, apoyar, no podemos hacer muchas cosas, porque el Gobierno es quien tiene que asumir el liderazgo y hoy no se ha visto, liderazgo no es enviar solamente a la Policía y enviar al Ejército a reprimir manifestantes violentos o no, la violencia la rechazamos y la autoridad tiene que responder ante los violentos, pero no todos son violentos y para evitar un sin salidas de responsabilidades y culpables, qué es lo que pedimos, liderazgo de quien tiene la mayor responsabilidad, como lo indica la Constitución, como máxima autoridad, como Jefe de Estado, que es quien tiene hoy que mandar mensajes de calma, pero también de reconciliación y de liderazgo, porque de lo contrario, así y queramos todos los que estamos aquí, apoyar, no vamos a poder avanzar si la máxima autoridad de este país no toma esto por los cuernos y nos ayuda a todos y le ayudamos todos al Gobierno a que se calme esto por el bien del país. Gracias, Presidente.

**El Presidente:**

Representante Mauricio Toro, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante, Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Quiero unirme a las palabras del Representante Jhon Arley Murillo, son ustedes los miembros del Centro Democrático quienes podrían ayudarnos a allegar ese mensaje al Presidente de la República, lo importante hoy es que pueda asistir al Departamento del Valle del Cauca, al Municipio de Cali. La situación que acaba de mencionar la Representante Norma Hurtado, es supremamente grave, esto ya es un tema de Derechos humanos y es urgente que ustedes sean el puente de comunicación en esta coyuntura entre el Congreso de la República y Presidencia, de tal manera que podemos convocar a un diálogo y que se presente no solamente en Cali sino en los otros territorios que hoy están presentando desabastecimiento, entonces yo propondría un comunicado por parte de la Comisión Séptima, Presidente, al mismo Presidente de la República, no en manos del Ministro del Interior, no en manos del Ministro de Defensa, sino de quien ostenta el liderazgo del ejecutivo, el Presidente de la República es quien debe ir personalmente a atender una situación tan compleja, tan complicada, con todo su gabinete ministerial y empezar como primer paso a las negociaciones para bajar la tensión, yo creo que es necesario que nosotros como Comisión nos preocupemos por medio de un documento para hacerle llegar por medio de los Representantes del Centro Democrático, su partido, al Presidente Duque en este momento.

**El Presidente:**

Representante Jennifer Arias, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante, Jennifer Kristín Arias Falla:**

Gracias, Presidente. Yo le quiero responder a Mauricio y a Jhon Arley en el siguiente sentido, lo primero es que hoy no se sabe con precisión más allá

de los congresistas que invitaron al paro, quienes son los del paro, hay un Comité del Paro, pero por un lado dicen que sí, por el otro dicen que no, no hay una claridad realmente sobre con quién hablar, y por eso es que yo invoco a los congresistas que han estado ayudando a estas convocatorias del paro, a que nos digan con quién es que hay que hablar, porque yo realmente hoy no tengo claridad con quién se debe sentar hablar así sean los congresistas mismos, para saber qué es lo que está ocurriendo y de qué manera podemos parar esto que está presentándose en nuestro país. Segundo, a mí me parece interesante lo que dicen John Arley y Mauricio, que el Presidente vaya al Valle, a Cali y pueda desde allá atender la situación que se está presentando, me parece importante, sin embargo, solamente quisiera decirles que el problema no es si el Presidente va o no va, el tema es que esto es una ola de violencia organizada, que no se está frenando porque hay muchos, hasta congresistas incitando a que salgan a las calles, porque hay muchos alcaldes y sus funcionarios, en el caso de Villavicencio, por ejemplo, un funcionario de la alcaldía pidiendo que destruyeran un negocio porque le caía mal el señor del negocio, que no están parando y no están ayudando a parar esto, esto no es una responsabilidad solamente del Presidente de la República, esto es una responsabilidad de que los congresistas dejen de estar convocando paros, esto es una responsabilidad de que los alcaldes dejen de estar convocando paros, y por eso es que yo pido que nosotros mismos ayudemos a que esto se frene, claro que hay muchas cosas que solucionar, por supuesto que sí, claro que hay que escuchar a muchas personas, por supuesto que sí, pero no se va a solucionar si no se para el paro, porque no va a parar la violencia, esto no es un tema de decir que el Presidente se siente con el uno con el otro, porque no va a resolverlo, porque no quieren hablar, porque mientras en un lado dicen, quiero hablar, el que sea, en el otro lado dicen, no hablo y sigan haciendo paro y es que ahora la reforma a la salud y mañana entonces que faltan vacunas y en 15 días las personas se van a empezar a morir por culpa de las marchas, ah es que es culpa del Gobierno porque no ha vacunado, ese es el llamado que hago, a la responsabilidad de no seguir convocando paros, es una irresponsabilidad seguir convocando paros y ustedes como congresistas, así como nos piden a nosotros que hablemos con el Gobierno para que vaya a Cali a hablar con los congresistas y con las autoridades, me imagino que es lo que están queriendo que haga el Presidente, para que ayuden y entre todos, buscar una solución. Entonces yo también les pido, alcaldes del Partido Verde, del Partido del Polo y los demás alcaldes que hoy están todavía convocando a paros en medio de estos actos de violencia, esta es una responsabilidad compartida, esto no es una responsabilidad únicamente del Presidente, cómo es posible que un alcalde, aun viendo lo que está pasando, los campesinos perdiendo la leche, las cosechas, las personas muriéndose de hambre, muriéndose sin oxígeno, porque no dejan pasar el oxígeno, porque no hay forma de pasar el oxígeno, a pesar de eso, siguen diciendo, sigan en el paro, los alcaldes, eso es una irresponsabilidad, por Dios, ese es el llamado que yo estoy haciendo, yo

no estoy diciendo que el Presidente haga o no haga, estoy diciendo que trabajemos todos en que se pare la violencia y nos sentemos a hablar, por supuesto, pero necesitamos parar la violencia, porque sin eso no va a haber posibilidad de ver con quién es que hay que hablar, claro, el Presidente puede ir a hablar con los congresistas, con los alcaldes del Valle, con la gobernadora, con los sectores gremiales, con los sectores sociales que puedan estar identificados, que más o menos veamos, por ejemplo, el sector del transporte, pero, ¿con quién va a ir a hablar?, si hoy lo que uno ve en los videos qué hay de un lado y del otro es que no hay con quién hablar porque solamente están cegados por actos de violencia, entonces yo les pido con mucho cariño, con mucho respeto que, por favor, así como ustedes nos dicen que hablemos con el Presidente para que vaya a Cali con las autoridades revise y busque una salida a esto, yo también les pido que hablen con sus alcaldes para que no sigan echándole leña al fuego y diciéndole a la gente que salir a protestar, a hacer un paro en medio de los actos de violencia como los que estamos viviendo. La protesta pacífica bienvenida siempre, la protesta pacífica bienvenida en todo momento, nosotros mismos desde el Centro Democrático muchas veces protestamos de manera pacífica, sin dañarle negocios a nadie, sin interrumpirle la vida a la ciudadanía, de manera controlada, entonces yo les pido de manera muy respetuosa, yo no quiero que esto sea para que terminemos en un tira y afloje, les pido, y repito, que como congresistas planteemos una solución, no sé, puede ser una reunión entre unos delegados del Congreso, los alcaldes de donde están las mayores afectaciones y el Presidente de la República, esa podría ser una propuesta, donde estemos todas las fuerzas y miremos a ver de qué manera podemos entre todos buscar que se frene esta violencia dando, no sé, unas propuestas en las que nosotros podamos también participar, porque nosotros acá también tenemos una responsabilidad con nuestro país, no solamente decir, el Gobierno debe ser quien solucione, claro, el Presidente de la República tiene que liderar, eso no significa que el liderazgo de congresistas como los que tenemos acá, nos pueda ayudar a ayudar en ese paro de la violencia que está viviendo nuestro país. Gracias, Presidente.

#### **El Presidente:**

Voy a concederle el uso de la réplica al Representante Mauricio todo, pero quiero hacerles un llamado a todos los compañeros, no soy quién para limitar la participación de cada uno de los representantes, para eso no eligen, para venir a exponer las diferentes ideas de las comunidades que nos eligen, pero el llamado que quiero hacer es a que estamos en una situación crítica en el país, generando una violencia y desencuentros de parte y parte y qué bueno que la Comisión Séptima, que es la Comisión de lo social, no entrara en ese rife rafe, y que por el contrario, entre todos llegáramos a un consenso y le pudiéramos presentar una propuesta al Gobierno nacional, los diferentes partidos, creo que en este momento estamos para resolver y solucionar y no

para atacar unos a los otros, entonces es un llamado que hago, vuelvo y reitero, no soy quién para limitar la participación, pero qué bueno que existiera una unidad y que se mande un mensaje al país y ese mensaje al país es que entre todos tenemos que construir y no destruir donde vivimos, la tierra que amamos, la tierra que adoramos, donde crecen nuestros hijos, la tierra que todo nos lo ha dado y que nosotros seamos factores importantes en restablecer el orden público de este territorio. Representante Mauricio Toro, tiene el uso de la palabra.

#### **Honorable Representante, Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Presidente, me recojo completamente en sus palabras, usted y yo no muchas veces estamos de acuerdo, pero me acabo de recoger completamente en esto, la intervención de mi compañera Jennifer me entristece mucho, porque yo no estaba más que pidiendo una buena voluntad para que nos ayudaran a tener un puente con el Gobierno para un beneficio general, de todos como Comisión, no estaba atacando al Centro Democrático, no estaba atacando a ninguno de ellos, y veo que hay todavía mucha rabia por dentro, esta situación sólo las resolvemos todos juntos trabajando por proponer, que era lo que estábamos haciendo, las acusaciones contra nuestros alcaldes, en este caso, son infames, en el caso del Alcalde de Cali que ha estado muy angustiado, trabajando muchísimo con todos los sectores políticos y lo mismo ha tratado de hacer la alcaldesa de Bogotá en una situación que sobrepasa todo. Y cierro con que, el Presidente es el líder que hoy eligió democráticamente este país y que tiene que ir a buscar los medios, no sentarse a esperar con quién y a buscarlos y a que le digan con quién sí y con quién no, tiene la obligación, estamos solicitándole, vaya y busque los medios él mismo como líder, entonces siento que nuevamente estigmatizó en su intervención la Representante, incluso, faltó al respeto a los partidos políticos alternativos, en especial a nuestros alcaldes acusándolos, en especial al de Cali, que ha hecho una labor fundamental en un momento de crisis tan complicado, entonces yo hago nuevamente ese llamado que hice, sólo pedirle al Centro Democrático, Partido de Gobierno, nos ayude a plantear un puente de comunicación para lograr que asista el Presidente de la República allá, yo aquí no estoy culpando en ningún lado ni el otro, y en mi intervención lo primero que pedí fue precisamente eso, no estigmatización de ninguno de los lados del conflicto, que es lo que nos va a llevar a resolver estas necesidades, entonces desilusionado con la intervención, pero bueno, me acojo completamente al mensaje que nos da el Presidente de la Comisión y ojalá podamos avanzar hacia ese sentido.

#### **El Presidente:**

Atrevidamente pregunto, ¿por qué no designamos cuatro o cinco congresistas para que saquen una conclusión y se haga un comunicado de la Comisión Séptima?, donde haya participación de diferentes partidos, les dejo esa propuesta y me van escribiendo en el chat a ver si estamos de acuerdo y quienes estarían,

para sacar una manifestación, un comunicado, no en contra, sino proponiendo cómo ayudamos a resolver la crisis, quedará el chat abierto. Representante Jairo Cristancho, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante, Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Gracias, señor Presidente, yo creo que usted ha dicho unas palabras sabias, llamar al diálogo, a la concertación y trabajar por el país, pero para exigir respeto, se debe respetar, es una Ley básica de convivencia ciudadana y lamentablemente a nosotros, el Partido Centro Democrático, orgullosamente lo somos, que respetamos las instituciones, nos maltratan frecuentemente, de todo nos dicen, con agravio, señor Presidente, usted ha conocido en Plenaria cómo se manifiestan contra nosotros, entonces sé que para pedir respeto, hay que exigir respeto, yo por eso, claro que sí, con la compañera Jennifer, hemos estado en un contacto permanente con nuestro Gobierno, orgullosamente, y errar es de humanos y todos tenemos que rogar en este momento porque el Presidente Duque tome las mejores decisiones a favor del país, y sabemos que las va a realizar, nosotros que hemos llamado a que, por favor, bajemos los ánimos, calmemos las diferencias, que también insistimos en que hay que construir país, otros invitan a destruir, no tenemos con quien dialogar, de quienes incitan e invitan al paro, porque ellos son incendiarios, el Senador Bolívar no hace sino incitar al paro, algunos señores como el señor Marín y Carreño, incitan al paro, a la violencia, vengan, si vamos a hacer algo, pues que, por favor, todos bajemos la guardia, yo estoy seguro de que el Presidente tiene las puertas abiertas para dialogar, pero nosotros, ¿con quién vamos a dialogar desde quienes incitan al paro?, si no dan la cara, si mandan esos jóvenes, desafortunadamente ingenuos muchos de ellos, a las marchas y algunos infiltrados en esos actos vandálicos y terminan agrediendo a la Policía, nuestras fuerzas militares, eso no puede seguir pasando, nosotros también queremos diálogo con ellos e invitamos a quienes los conocen, que nos acerquen a ellos para poder hablar, dialogar y dar soluciones a esta problemática del país, que el país, como lo dije en mi primera intervención, no se nos puede salir de las manos por el bien de nuestros hijos y nuestros nietos, es ahora o nunca, más tarde será, quizás, demasiado tarde para lamentar lo que pudimos prevenir el día de hoy. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Gómez, que ya regresó a la plataforma.

**Honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias, señor Presidente. Yo quiero decir en primer lugar que, los congresistas no convocamos paro, yo simplemente apoyé la convocatoria que hizo el Comité Nacional de Paro, y pueden mirar todas mis redes, todas mis declaraciones invitando a que fuera de manera pacífica, civilizada y en orden, a mí nadie me puede impedir que apoye o que no apoye una movilización, yo tengo el derecho a apoyar,

pero a estas movilizaciones las está convocando un plan colectivo de organizaciones donde están las tres centrales obreras, las dos centrales de pensionados, donde está la Organización Indígena, donde están las dos más grandes organizaciones estudiantiles de Colombia, donde están las dos más grandes organizaciones agrarias de Colombia, donde están colectivos Afro, colectivos indígenas, colectivo de mujeres, colectivos LGTBI, así que, esa es la primera claridad que quiero hacer, y en la segunda quiero leer esto porque me parece que aclara, esto me llegó a mí ayer y no voy a decir quién me lo envió, pero en la Representante Norma Hurtado podrá corroborarlo con la Gobernadora del Valle, que me desmienta si esto es mentira, eso es un relato que hace un empresario de Cali sobre una reunión que sostuvimos ayer antes de mediodía con el Gobierno nacional, con el Presidente, el Ministro de Defensa y el General Zapateiro, les voy a leer lo que ese empresario le cuenta a sus amigos de esa reunión, dice, hola, hace una hora salimos de la reunión con el Presidente, sus ministros y la Cúpula Militar, se va a garantizar en menos de 24 horas la recuperación del orden público en Cali y en el Valle, el General Zapateiro fue muy enfático y dijo que él no entregaría su cargo si no cumplía con el plan el cual contiene múltiples fases, siendo la primera la asistencia militar con apoyo aéreo helicoportado y con la Armada Nacional para el despeje de todas las vías desde el Valle del Cauca para garantizar el suministro de alimentos, insumos médicos, gas, gasolina, recogida de basuras y garantizar toda la cadena productiva del productor hasta el consumidor final, le mando un mensaje de tranquilidad a todos los vallecaucanos, el Ministro de Defensa pide que se brinde todo el apoyo a la Policía y al Ejército para que este plan sea todo un éxito, la gobernadora para mí fue un fiasco y el Alcalde de Cali no apareció, el Presidente Duque la mandó a callar, ya que ella sólo pedía diálogos antes de ejecutar este plan, el Presidente le dijo, estamos enfrentados a un terrorismo vandálico, creamos y apoyemos al Estado y a las instituciones, y eso fue lo que dio origen a la masacre de anoche, llegaron dándole bala desde el suelo y alumbrando con helicópteros, eso está en los videos, está grabado, se dice que han recogido cinco cadáveres pero que pueden haber más, y así van a resolver el problema, compañeros, si así lo van a resolver, apague y vámonos, ¿quién quiere dialogar con un Gobierno que dice que ni la gobernadora tiene derecho a pedir que haya diálogo?, esto es verdad, yo no puedo revelar la fuente, desde luego, pero es verdad que pasó, no lo había querido decir, pero ante tanta mentira, pues me toca decir esto, yo había dado opiniones, pero conociendo esto, así que, yo les pido que averigüen bien sobre el desarrollo de esa reunión y sobre lo que allí se comprometió a hacer el General Zapateiro.

**El Presidente:**

Me acaba de llamar el Presidente de la Comisión Séptima del Senado, ellos citaron a una reunión de ponentes, allá no recuerdo si son 10 u 11 congresistas, para el tema de la reforma de la salud, ellos tuvieron

la reunión conjuntamente con el ministro, qué conclusión tienen con respecto a la salud, que los ciudadanos no conocen el texto presentado por la subcomisión, el texto donde se le da garantías a todo el personal que trabaja en el sector asistencial en salud prohibiéndose la contratación de prestación de servicios, la terciarización, las cooperativas y esos contratos sindicales desconociéndose ese artículo número 30 donde se habla del giro directo de la UPC a las instituciones prestadoras de salud, donde se desconoce que efectivamente en ninguna parte de la reforma se habla de unas pólizas y en fin, una cantidad de información que está rodando por redes sociales, sin conocerse el texto de la subcomisión, con el fin de incorporar muchas de las proposiciones que muchos congresistas, llámense senadores o representantes, presentamos, conclusión desinformación, lo primero que hay que hacer es dar a conocer el texto de la Comisión, ellos desean realizar unos foros la próxima semana, me están pidiendo el favor de si hacerlo de forma conjunta, si lo hace Senado y Cámara, en unos foros dando a conocer el texto con todas las agremiaciones sindicales, con todas las personas vinculadas a la salud, escuchando los diferentes sectores y se puede mejorar y se puede corregir y que ellos tengan la claridad suficiente de que va a ser algo que va a mejorar, yo me tomé el atrevimiento de decirles que efectivamente nosotros estamos interesados en hacerlas de forma conjunta, que nos sumamos a esos foros, entonces él va a hacer la invitación conjunta, no para debate sino para foros con los diferentes gremios y sectores. Quería entregarles esa información, eso será para cuando convoque el Presidente de la Comisión Séptima de Senado. Tiene el uso de la palabra la Representante Norma.

**Honorable Representante, Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias, señor Presidente. Me encuentro en este momento hablando con la doctora Clara Luz Roldán ante la lectura dada por nuestro compañero Jorge Alberto Gómez, queremos contarle a la Comisión Séptima y a las personas que acompañan esta Comisión, que de ese audio que circula en nuestra ciudad y en nuestro departamento, no se conoce el origen, me lo acaba de informar la gobernadora y me pide que si es necesario, la pongamos en altavoz, es que en la autonomía propia del Presidente de la República y de las fuerzas militares, se contó en el Valle del Cauca con la presencia del comandante de las Fuerzas Militares, el General Zapateiro, vino en su autonomía, en delegación del señor Presidente a evaluar la situación de orden público que hay en este departamento, lo segundo es que en ningún momento le ha quitado ni al alcalde de Cali, ni a la gobernadora del Valle del Cauca, la autoridad que ellos tienen administrativa, la autoridad que ellos tienen en esta región, lo que expresa la doctora Clara Luz Roldán es la solicitud que se ha hecho a concertar las mesas de diálogo, a concertar con las fuerzas vivas que lideran hoy estos hechos de paro, de vandalismo, de agresión, de incitación a la violencia, al odio, a la indignación propia de la región como la describía ahora, una región que ha recibido históricamente a los migrantes, a los

desplazados, a la gente víctima del conflicto armado, especialmente de la Costa Pacífica, al problema social que atraviesa Cali, que atraviesa nuestro departamento, y lo que han convocado, igualmente, a todas las fuerzas vivas, es a que permitan los corredores humanitarios de alimentación, de abastecimiento, a cada una de las avícolas, porcícolas, que hoy lideran ese mercado en todo el territorio nacional, que nutren y abastecen desde el Valle del Cauca a todo el país, eso fue lo que se habló, ese audio no tiene validez y me piden que si es necesario, la pongan altavoz en esta Comisión Séptima, no sabemos quién generó ese audio y ese es el llamado que estamos haciendo, a eso es a lo que yo he invitado con respeto, con profunda solidaridad a nuestro compañero Jorge Alberto Gómez, a nuestro compañero Mauricio, a nuestros amigos de las FARC, a nuestros compañeros de la oposición en esta Comisión, necesitamos que ustedes ayuden al Valle del Cauca, necesitamos que ustedes, que tienen contacto con las centrales obreras, con nuestros compañeros indígenas, con las personas que lideran las mingas, con las personas que hoy se autodenominan líderes de este paro, ayuden al Valle del Cauca, ese es el llamado, no más incendios a través de la redes sociales, no más motivación de odio a nuestra juventud, sí, tenemos una juventud en el Valle del Cauca y en Santiago de Cali, carente de estudio, de trabajo, de empleabilidad, de posibilidades, de vivienda, tenemos una juventud que tiene sueños frustrados, que tiene hambre, tenemos una juventud que se ha venido desde la costa pacífica a buscar una alternativa en una ciudad que está en una circunstancia que no tiene cómo suplir las necesidades de toda esta gente, si querían que lo reconociéramos, sí, la respuesta es sí, sí es la respuesta, pero esto también tiene que tener un punto de encuentro, un punto de diálogo y ustedes son los llamados a colaborarnos, ustedes, los amigos de la centrales obreras, ustedes, los amigos de quienes lideran las mingas que hoy no permite que se traslade nadie entre Cauca, Jamundí y Santiago de Cali, ustedes, que conocen a los actores de los paros camioneros, ustedes, que son los que son amigos y han estado en mesas de diálogo, de concertación, de muchísima historia a lo largo y ancho de la historia de Colombia, ustedes son los llamados hoy a que Buenaventura no se vea traumatizada aún más con la violencia que la cubre por la situación que se está viviendo en el Puente del Piñal, esa es la realidad del Valle del Cauca, no seguir pasando esos audios que atentan, ustedes vieran, ahorita había un en vivo con el alcalde, con el Defensor del Pueblo, la ONU, y ustedes vieran los mensajes que llegaban incitando a más violencia y a más muertes, era increíble ver lo que estaban escribiendo y no se sabe quién, porque lo dijo la Representante Jennifer, lo dijo el Representante Mauricio, no sabemos quién está detrás de todo esto, así que yo quiero agradecerle, Juan Diego, quiero reconocerle públicamente haber permitido hablar de la situación del Valle del Cauca, como vallecaucana, como caleña, como bugueña, quiero hacerte ese reconocimiento por permitir que hoy en la Comisión Séptima, se presentara esta situación grave de mi departamento, un departamento que haya servido a Colombia, un departamento que le aporta el 8.9% del

PIB a nuestro país, un departamento que ha vivido de la industria, un departamento que ha entregado glorias del deporte, con un departamento que tiene una de las mejores universidades del país, como en la Universidad del Valle, hoy era necesario hablar del Valle del Cauca, y quiero agradecer porque permitió abrir los micrófonos de nuestro departamento, de nuestra ciudad, porque reconociste el dolor de las familias, de los muertos, de nuestros jóvenes, son nuestros jóvenes los que están sufriendo, los que se están enfrentando a la fuerza pública, son nuestros jóvenes de Siloé los que anoche murieron en las calles, es nuestro joven Nicolás, el que cayó en una calle en el norte de Cali, un joven que tenía sueños, que tenía visiones, así que, Presidente, le quiero agradecer, le quiero pedir a todos que los audios que motivan, que incitan a esta violencia, no sean más transmitidos por nosotros, que por favor nos ayuden con los corredores humanitarios y que nos ayuden para que aquellas personas que “lideran” el paro, se sienten en las mesas de diálogo que están siendo convocadas por la gobernadora del Valle y por el alcalde Jorge Iván Ospina y los alcaldes del área metropolitana, los necesitamos dialogando, no más incendios, no más dolor, no más odios, eso es lo que le estamos pidiendo a todos nuestros amigos de la oposición, por favor, acompañennos.

**El Presidente:**

Gracias, Representante Norma. Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Alberto Gómez para una réplica.

**Honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Pero es muy breve, es solamente para decirles que yo no estaba leyendo o hablando sobre un audio, no sé de qué está hablando, el texto fue escrito por una persona que yo sé quién es, o sea, identificada y que estuvo en esa reunión, eso es todo lo que estoy diciendo doctora Norma y que me parece gravísimo que el General Zapateiro haya dicho que iba a barrer hasta el nido de la perra, empezó ayer y miren las consecuencias, entonces yo digo, si a eso no le ponen moderación, el Gobierno dice cosas en público durísimas y estigmatizantes, pero en privado son peores, es lo que quiero significar, entonces así es bien difícil promover un diálogo con un Gobierno que dice que hay que barrer hasta el nido de la perra.

**El Presidente:**

Representante José Luis Correa, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante, José Luis Correa López:**

Presidente, yo quiero tomarle la palabra a varios de mis compañeros que estaban planteando que aquí todos deberíamos poner nuestro granito de arena, yo les voy a enviar en este momento al chat del grupo una propuesta de archivo para el proyecto 010, nosotros como Comisión tenemos en nuestras manos poderle bajar tres rayas de temperatura al paro nacional, este no sería el momento indicado para darle debate un Proyecto de ley polémico que no está apoyado por

ninguna agremiación seria del sector salud, que no está apoyado por la sociedad civil, que no está apoyado por ninguna agremiación de actores del sistema, así que si queremos ser coherentes y en verdad estamos solicitando que se le baje la temperatura a esta situación macabra que está viviendo el país, los invito, compañeros de la Comisión, a que firme la proposición de archivo, la pongamos en redes sociales y la votemos apenas se cite a comisiones conjuntas, si queremos ser coherentes con lo que estamos pidiendo, si queremos ser coherentes con disminuirle la temperatura al país, si queremos ser coherentes con todas las solicitudes y los discursos que nos hemos echado en las últimas dos horas, compañeros, uno de los motivos por los que el país está incendiado, es el Proyecto de ley 010, por la manera en que se tramitó, por la manera en que se ignoró a la sociedad civil y a los gremios, entonces, si queremos ser coherentes, aquí no estoy atacando a nadie en particular ni estoy hablando de ningún partido, me incluyo también, porque yo hago parte esa Comisión y también hace parte de mi responsabilidad intentar disminuir la temperatura del país, los invito a que lo hagamos de manera mancomunada, que no hayan buenos ni malos, que no haya ni ganadores ni perdedores, que sea un tema unificado en la Comisión donde tomemos esa decisión para el bien del país. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted. Representante Cristancho, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante, Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Presidente, yo no sé, la verdad en solidaridad con el Valle y todo lo que ha pasado, y seguimos incitando a la violencia, yo considero que eso no está bien, la decisión que ha tomado usted como Presidente de la Comisión Séptima de la Cámara y el Presidente de la Comisión Séptima del Senado, comisiones séptimas, de volver a hacer foros para socializar los 86 artículos de una subcomisión, me parece lo más prudente, nosotros, si somos responsables, debemos seguir trabajando y demostrando en el país, que sí queremos hacer cosas buenas, las personas en este momento que están buscando por redes, están desinformadas, y si usted les informa, Presidente, pues no va a tener el apoyo de ninguna institución, el Colegio Médico Colombiano y muchas instituciones me han llamado, y cuando les he explicado y les he mandado el proyecto, me dicen, oiga, este proyecto cambió muchísimo, estamos de acuerdo con muchas cosas, bueno, yo creo que no podemos dar ejemplo diciendo que no vamos a discutir sin haber aclarado la situación, aún hablan de las aseguradoras en salud que planteó ese proyecto por allá en octubre, en septiembre, cuando se radicó, que ninguno estuvo de acuerdo con el tema de las aseguradoras de salud, ahora el tema de que supuestamente el autocuidado, si la persona no se cuida, lo tiene que pagar, eso es una gran mentira, se habla de la promoción y prevención, yo no estoy nombrando a nadie, Presidente, se habla de la promoción y prevención, de que nosotros como sociedad tenemos también que ser responsables

con la salud en el sentido de que ojalá no tengamos obesidad, no seamos sedentarios, eso es hacerle un daño al país con que se va a castigar, es una gran mentira, como aún dicen que supuestamente vamos a acabar con todos los hospitales, en el orden territorial dice se puede fusionar si así lo necesitan, muestran un estudio de factibilidad, bueno, yo creo que el tema de talento humano en salud que hemos traído del 331, 334, varios artículos que los vamos a discutir y que sea lo mejor, pero queremos acabar con las EPS y con la tercerización, vengan, por falsos testimonios, por falsedades en redes, no podemos invitar a no discutir un proyecto de ley, yo considero que la atención primaria en salud es la base para que el paciente que está sano, siga sano, para que el paciente que está con una patología de hipertensión o diabetes, no termine en diálisis o en un infarto y que si ese paciente terminó la diálisis, tenga un hospital de excelencia para que lo puedan manejar, vengan, yo creo que por primera vez en el país hablamos de promoción y prevención, de un médico familiar y es a que caracterice y que esa persona que caracterice, escoja en cada región quién lo va a atender, qué buena es la regionalización, yo estoy de acuerdo con que haya un hospital resolutivo en cada región, entonces yo creo que están leyendo un Proyecto de ley ambiguo que hemos cambiado gracias a los aportes de todos ustedes, compañeros representantes, pero no podemos desvirtuar diciendo que es malo y que (inaudible), nosotros estamos para darle ejemplo al país y debemos trabajar, y qué bueno que saquemos en medio de este caos, una buena reforma a la salud, como esperan los colombianos. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Representante José Luis Correa, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante, José Luis Correa López:**

Gracias, Presidente. No, de hecho, mi compañero Cristancho se crispó cuando pedí la réplica, pero no, yo pienso que tiene mucho sentido lo que le está planteando, si no lo queremos archivar, sí deberíamos volver a arrancar el tema de las audiencias públicas, pero esta vez escuchando a la gente que participa en las audiencias públicas, yo considero que el articulado ha cambiado, sigue sin parecerme el articulado adecuado, pero sí me parece que hay que bajarle temperatura al tema de la reforma, y otra manera de hacerlo, es como lo plantea el compañero Cristancho, pongamos un alto en el camino, volvamos a hacer las audiencias públicas, pero con la condición de que esta vez escuchemos a la sociedad civil, que si escuchemos a las agremiaciones, por ejemplo, hoy sale un nuevo comunicado de las sociedades científicas que piden nuevamente el archivo del proyecto, hoy, lo tengo aquí recién llegado, porque nuevamente encuentran en la subcomisión, elementos que siguen lacerando el Derecho Fundamental a la Salud, pero está bien, yo nunca me he rehusado al debate, ni me parece que sea malo, pero sí me parece que continuar con el debate de esta Ley de la manera en la que se está planteando, a la velocidad que se está planteando y en las condiciones

que se está planteando, sería nuestro aporte a que las condiciones del país no cambiaran, si nosotros como legisladores le mandamos un mensaje al país diciendo que escuchamos, que entendimos que las personas no quieren este proyecto como viene y que vamos a volver a abrir las puertas del diálogo con los gremios y la sociedad civil, estamos poniendo nuestro grano de arena para que el país no se nos incendie, así que, si no quieren firmar la proposición de archivo, yo también estoy de acuerdo con que nos tomemos un alto en el camino, como lo plantea el compañero Cristancho, y volvamos a armar dos, tres, cuatro, cinco audiencias públicas y hasta que no resolvamos una considerable cantidad de dudas, no volvamos al debate legislativo, porque, créanme, después del Valle del Cauca, el Eje Cafetero es la segunda región más afectada por este paro, ayer tuvimos 58 jóvenes detenidos, asociado a la situación de las marchas, tuvimos ocho heridos, hoy tenemos varios jóvenes que están denunciando desapariciones en Manizales, tenemos varios jóvenes denunciando múltiples casos de abuso policial, tenemos múltiples policías heridos, compañeros, esto es un acto de responsabilidad con el país, no podemos permitir que esto se nos siga incendiando, así que, no tengo ningún problema si prefieren en lugar de retirarlo, darle un alto en el camino, también considero que es una propuesta que se puede apoyar. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted, Representante Correa. Representante Murillo, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente, es un llamado de verdad a la sensatez en este momento y que hagamos una lectura política clara, aquí nadie está hablando de la importancia de las bondades técnicas de un proyecto de ley, que seguramente compartimos en unos puntos, otros no, yo creo que aquí tenemos que entender que hoy estamos ante una situación de orden político, y que tenemos que enfrentar esto de manera política y no aunque duela decirlo, en esta etapa con argumentos técnicos, y aquí la dificultad política en relación con la reforma a la salud, es que se ha generado un halo de inconformismo contra la misma, justificado o no, y allí tenemos que insistir en una salida política, yo quiero apoyar esos pasos de diálogo, de concertación que se vayan a realizar, creo que sólo requiere, uno, para avanzar en una postura de diálogo, pero dos, también para escuchar a la gente, y tres, para poder también hacer pedagogía en los temas que se requieran hacer pedagogía de esa reforma, es solamente hacer ese llamado. Quiero, Presidente, por un minuto voy a reproducir aquí un audio de la reunión que hubo hoy entre algunos miembros de la bancada parlamentaria, la Gobernadora del Valle y el Alcalde de Cali, donde la gobernadora hace una vez más un llamado al Gobierno nacional, a que asuma el liderazgo y se genere un diálogo efectivo a nivel nacional, que eso es lo que estamos requiriendo hoy, cómo las autoridades del Valle van a aplicar la mesa del diálogo, pero también queremos ver un Gobierno

nacional actuante, no pasivo, no escondido frente a esta dificultad, y quiero aquí reproducir por un minuto, por favor, este audio donde la Gobernadora del Valle hace muy claramente esa petición.

**Audio - Gobernadora del Valle del Cauca, doctora Clara Luz Roldán:**

Entonces estamos pidiendo un diálogo donde podamos concertar unas rutas humanitarias, pero lo que más estamos pidiendo, es un diálogo nacional, lo que más estamos pidiéndole al Presidente de la República, es que instale una mesa de diálogo nacional mientras nosotros a nivel departamental y local, instalamos unas casas para hacer esos corredores humanitarios, pero la única meta que debemos pedir todos los colombianos, es que el Presidente de la República se sienta con las centrales, se sienta con los estudiantes, se sienta con los Representantes indígenas e instale una mesa de diálogo nacional para que esta situación que estamos viviendo en este momento, la podamos superar.

**Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benítez:**

A ese llamado de la gobernadora es que nos referimos y nos unimos, se le reitera al Presidente de la República que asuma el liderazgo nacional y concerté a una mesa nacional, pues de lo contrario, esto va a continuar y es mucho más lo que vamos a lamentar y no es buscar culpables, es llamar al Presidente como máxima autoridad administrativa del país, a que asuma la función que le corresponde, él y no a través de los ministros. Gracias, Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted, Representante Murillo. Bueno, teníamos para el día de hoy programado dentro del Orden del Día, discusión de Proyectos de ley, pero no nos podíamos alejar de la realidad del país, de la problemática, de las dificultades que se vienen presentando, por eso abrimos este espacio de tal forma que la Comisión Séptima emitiera sus diferentes argumentos y tratara de buscar soluciones para el país, hicimos una pregunta, si de pronto hacíamos una Comisión Accidental para que concluya y saque un comunicado llamando a la unidad, me responden que sí por el chat, me piden estar en ella los Representantes Jorge Gómez, Ángela Sánchez, Jennifer Arias, Jhon Murillo, Henry Correal, Jairo Cristancho y cerremos ahí, porque entonces vamos a estar todos. Yo creo que ahí ya estamos en representación de todos los partidos, está Jorge Gómez del Partido Dignidad, está Ángela Sánchez del Partido Cambio Radical, está Jennifer Arias del Partido Centro Democrático, está Jhon Murillo del Partido Renaciente, está Henry Correal del Partido Liberal, está Cristancho del Partido Centro Democrático y me pide también estar Omar Restrepo del Partido FARC, entonces queda integrada por ocho representantes, la idea es buscar un consenso, hacer unas peticiones claras al Gobierno, hacer unas peticiones claras al partido, qué importante fuera que tanto los partidos de Gobierno, como los partidos declarados en independencia, como los partidos declarados en oposición, llegásemos a un consenso,

que el país empezara a ver los actos de unión en pro de este querido territorio, entonces la idea es que se puedan centrar, se haga la conclusión y se elabore el respectivo comunicado para publicarlo y enviarlo a las autoridades correspondientes, y entonces vamos a nombrar de Coordinador a... ¿Representante Norma, quiere ser usted la coordinadora ya que nos ha manifestado tantas dificultades?

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Tengo muchos sentimientos, querido Presidente. No sería totalmente objetiva e imparcial.

**El Presidente:**

Entendido, Representante Norma, entonces no. Representante Henry Fernando Correal, ¿Usted nos ayuda con la coordinación y armando los consensos?

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Sí, como usted ordene, señor Presidente; no hay ningún problema.

**El Presidente:**

Listo, entonces, por favor, usted se encarga y esperamos que de aquí a horas de la tarde tengamos el comunicado.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Perfecto, ya me comunico con los miembros de la Comisión Accidental y obviamente, también escucharé a todos los miembros de la Comisión Séptima, porque todos, en lo que han expresado hoy, tienen puntos de vista, tienen sugerencias que creo que también nos pueden aportar a este comunicado y a esta intención Presidente.

**El Presidente:**

Perfecto. Representante Jorge Alberto Gómez, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Es sólo para proponerles algo sobre el comunicado, porque finalmente no nos vamos a poner de acuerdo sobre el origen, sobre las responsabilidades, sobre esto no hay acuerdo. Para mí, los responsables del incendio que está viviendo el país, se llaman Iván Duque y Alberto Carrasquilla, ustedes piensan que son unos locos que salieron a llamar, no sabemos quiénes, fuerzas oscuras, los congresistas que incendiamos el país... Entonces yo pido que el comunicado se circunscriba a lo que creo que estamos de acuerdo, y es llamar al Gobierno a que escuche a todas las fuerzas vivas, a los congresistas de todos los partidos, pero, sobre todo, a la sociedad civil, al Comité Nacional del Paro, a los indígenas, a las organizaciones de los jóvenes, si nos circunscribimos a eso, eso hace que nos pongamos de acuerdo. Si vamos a decir que es responsable Duque o que es responsable Gustavo Bolívar, como alguno dijo por ahí, pues entonces, no nos vamos a poner de acuerdo. Yo los llamo a que miremos sólo lo que estamos de acuerdo, que hay,

que hay que buscar una salida consensuada teniendo en cuenta no sólo a los partidos políticos sino a la sociedad civil. Aquí si vamos a decir que se sienten, pues sí, se sientan, acuérdense de la conversación nacional, no, aquí tiene que sentarse el Gobierno seriamente a ver qué es lo que está pidiendo la gente y a ver cómo se resuelven los problemas.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Henry Fernando Correal.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Presidente, era para decirle al Representante Jorge que hasta en eso estamos de acuerdo, eso me parece haber escuchado, todos tenemos y estamos claros de que debe haber unas responsabilidades, pero ese no va a ser nuestro trabajo. Representante Jorge, es como usted lo está mencionando, es buscar y propiciar que se agilice un espacio de diálogo, un espacio donde como usted mismo en su primera intervención lo manifestó, empecemos a buscar soluciones, porque si nos vamos a sentar a llegar con la lista de mercados, a hacer peticiones que, como lo estaba escuchando ahorita en radio, se tienen que renegociar los tratados de libre comercio y un poco de cosas que pueden quedar en la agenda, esas condiciones pueden quedar en la agenda, Representante Jorge ya vamos a llegar a consensos en eso, la idea es que nos prestemos y mandemos un mensaje, como lo dice el Presidente, de que este Gobierno tiene que ser más activo, que se tiene que agilizar, porque si nos vamos a esperar a que esta mesa de diálogo nacional la instalen dentro de un mes, un mes de paro acaba este país, entonces yo creo que vamos a llegar a unos muy buenos consensos, una muy buena labor, al menos, a un buen mensaje no solamente para el Gobierno sino para los diferentes actores, y podamos dar unas luces y aportar en algo a una solución para sacar a este país de esta crisis que hoy todos hemos conocido la gravedad de ella, que detonó en el Valle del Cauca pero eso está en todo el país, en el Eje Cafetero, en Meta, en Bogotá, en todas partes, entonces ahí vamos a llegar a aportar nuestro grano de arena.

**El Presidente:**

Esa es la tarea, Representante Henry Fernando Correal, ese es mi coordinador. Entonces quedarán con esa misión todos los Representantes que acabamos de enunciar, no se trata de determinar responsabilidades, sino que se trata de buscar soluciones y conjuntamente podemos presentar, el comunicado es muy importante, pero también es para que vayan realizando en esa Comisión, un video que le pueda llegar a la gente, a los ciudadanos, también sería valioso, pero ya serán ustedes los que determinen. Para concluir, vuelvo y repito porque me está preguntando el Secretario quiénes son: Los Representantes que conforman la Comisión Accidental son Jorge Gómez, Ángela Sánchez, Jennifer Arias, Jhon Arley Murillo, Henry Fernando Correal, Jairo Giovanny Cristancho, Norma Hurtado y Omar Restrepo, coordinados por el Representante Henry Fernando Correal Herrera.

Atendiendo al requerimiento del Representante Jhon Arley Murillo y demás congresistas por la situación que vive el país, no vamos hoy a aprobar el Orden del Día y no vamos a trabajar los Proyectos de ley, para darle la importancia al asunto que está viviendo Colombia y para que ustedes se puedan reunir y sacar el comunicado. Entonces no alcanzamos a iniciar la sesión, porque no aprobamos el Orden del Día; si la abrimos, pero no aprobamos el Orden del Día, vamos a terminarla por hoy, vamos a levantarla y citamos para el día de mañana a las ocho de la mañana para Proyectos de ley. Feliz tarde para todos, solidaridad con el país y trabajo armonizado para que salga un buen comunicado. Buen día para todos

**El Secretario:**

Con la tranquilidad, Presidente, de que los Proyectos de ley ya fueron anunciados.

  
**JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ**  
 Presidente

  
**FABER ALBERTO MUÑOZ CERON**  
 Vicepresidente

  
**ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA**  
 Secretario

**Nota.** La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 4 Mes 05 Año 2021 Hora Inicio: 9:21

Asunto: Llamado a Lista Hora Terminación: 11:47  
 Acta No: \_\_\_\_\_

| Nº | Honorable Representante          | Llamado a lista |   |        |
|----|----------------------------------|-----------------|---|--------|
|    |                                  | Asistió         | Se hizo Presente en transcurso de la sesión | Flecha |
| 1  | ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | -               |   |        |
| 2  | ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     |                 | 9:29.                                       |        |
| 3  | BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  |                 | 10:36.                                      |        |
| 4  | CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       |                 | 9:43  |        |
| 5  | CORREA LOPEZ JOSE LUIS           |                 | 9:35.                                       |        |
| 6  | CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | -               |   |        |
| 7  | CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY |                 | 9:34  |        |
| 8  | CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     |                 | 9:29.                                       |        |
| 9  | DIAZ PLATA FABIAN                | -               |   |        |
| 10 | ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO    | -               |   |        |
| 11 | GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO      | -               |   |        |
| 12 | HURTADO SANCHEZ NORMA            | -               |   |        |
| 13 | MUÑOZ CERON FABER ALBERTO        |                 | 10:35.                                      |        |
| 14 | MURILLO BENITEZ JHON ARLEY       | -               |   |        |
| 15 | REINALES AGUDELO JUAN CARLOS     | -               |   |        |
| 16 | RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS    | -               |   |        |
| 17 | SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA     | -               |   |        |
| 18 | SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA     |                 | 9:30  |        |
| 19 | TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES     | -               |   |        |

OBSERVACIONES GENERALES:

  
 Secretario de Comisión

Elaboró: \_\_\_\_\_

COMISIÓN SÉPTIMA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 38 DE 2021**

(mayo 5)

Sesión Ordinaria Virtual

Siendo las 8:24 horas, del miércoles 5 de mayo de 2021, se reunieron en el salón virtual Plataforma G-suite, los Honorables Representantes miembros de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, presidiendo el Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.

**El Presidente:**

Buenos días para todos los compañeros congresistas miembros de la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes, a los funcionarios, al Subsecretario, al Secretario, y a los diferentes asistentes, y por supuesto a todos los colombianos que en este momento están conectados por las diferentes redes sociales. Señor Secretario, para dar inicio a la sesión del día 5 de mayo de 2021, por favor llame a lista y verifique el quórum.

**El Secretario:**

Sí, Presidente. Siendo las 8:24 horas, vamos a llamar a lista para verificar el quórum de la sesión de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes del 5 de mayo de 2021.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovany

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Faber Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Omar de Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia

Soto de Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Presidente, en este momento contamos con la presencia de 11 Honorables Representantes y hay varios manifestándose por el chat interno que tienen problemas de conectividad; en consecuencia, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio, siendo las 8:29 horas.

**El Presidente:**

Teniendo en cuenta que tenemos quórum decisorio, vamos a abrir la sesión; por favor, dele lectura al Orden del Día para someterlo a consideración.

**El Secretario:**

Sí, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2020 - 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Segundo Periodo de Sesiones  
del 16 de marzo de 2021 al 20 de junio de 2021)

Artículo 138 Constitución Política,  
artículos 78 y 79 de la Ley 5ª de 1992

COMISIÓN VII  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ORDEN DEL DIA**

Fecha: mayo 5 de 2021

Hora: 8:00 horas

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara y Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, en forma presencial únicamente para los citados, por cuestiones de bioseguridad.

De acuerdo con el artículo número 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto número 417 de 2020 y sus modificaciones, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica. Que mediante las Resoluciones número 0777 y 1125 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y, por tanto, impide la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que les corresponden a los Representantes a la Cámara, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior, se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación de actas**

**Acta número 05 de agosto 12 de 2020 a 53 folios**

**Acta número 06 de agosto 18 de 2020 a 35 folios**

**Acta número 07 de agosto 19 de 2020 a 36 folios**

**Acta número 08 de agosto 21 de 2020 a 27 folios**

## III

**Discusión y votación de Proyectos de ley**

**Proyecto de ley número 294 de 2020 - Cámara,** por medio de la cual se garantiza un programa ampliado universal de inmunización contra el virus Sars-cov-2 el cual es responsable de la enfermedad Covid-19 y se dictan otras disposiciones.

**Autores:** Honorables Senadores Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Páez y las Honorables Representantes María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez.

**Radicado:** Julio 29 de 2020

**Publicación proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* 712 de 2020

**Radicado en Comisión:** septiembre 9 de 2020

**Ponentes Primer Debate:** Carlos Eduardo Acosta Lozano (Coordinador Ponente), Omar de Jesús Restrepo Correa, Jairo Giovany Cristancho Tarache. Designados el 15 de septiembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1560 de 2020 (Restrepo) (positiva)

*Gaceta del Congreso* número 1560 de 2020 (Acosta, Cristancho) (negativa)

**Último anuncio:** abril 07 de 2021

**Proyecto de ley número 389 de 2020 - Cámara,** por medio de la cual se promueve la atención preventiva en salud mental en entornos escolares, se modifica parcialmente la Ley número 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

**Autores:** Honorables Representantes Faber Alberto Muñoz Cerón, María José Pizarro Rodríguez, Norma Hurtado Sánchez, Fabián Díaz Plata y los Honorables Senadores Juan Luis Castro Córdoba, Armando Alberto Benedetti Villaneda, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Antonio Sanguino Páez, Gustavo Bolívar Moreno, Victoria Sandino Simanca Herrera.

**Radicado:** agosto 31 de 2020

**Publicación proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* número 865 de 2020

**Radicado en Comisión:** septiembre 16 de 2020

**Ponentes Primer Debate:** Carlos Eduardo Acosta Lozano (Coordinador Ponente), Jairo Reinaldo Cala Suárez, José Luis Correa López. Designados el 17 de septiembre de 2020.

Carlos Eduardo Acosta Lozano solicita ser retirado como Coordinador por presunto conflicto de intereses, el 14 de octubre de 2020 se le acepta el retiro.

Jairo Giovany Cristancho Tarache (Coordinador Ponente), Jairo Reinaldo Cala Suárez, José Luis Correa López. Designados el 14 de octubre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1559 de 2020

**Último anuncio:** abril 7 de 2021

**Proyecto de ley número 258 de 2020 – Cámara,** por medio de la cual se modifica la Ley número 1384 de 2010, se adopta el enfoque de alta carga de la enfermedad para la atención de pacientes con Cáncer y se dictan otras disposiciones.

**Autores:** Honorables Representantes Juan Carlos Reinales Agudelo, Juan Diego Echavarría Sánchez, Henry Fernando Correal Herrera, Flora Perdomo Andrade, Kelyn Johana González Duarte, Andrés David Calle Aguas, Harry Giovanni González García, Nubia López Morales, Alejandro Alberto Vega Pérez, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Victor Manuel Ortiz Joya, Carlos Julio Bonilla Soto, Crisanto Pisso Mazabuel, Omar de Jesús Restrepo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, Alejandro Carlos Chacón Camargo, John Jairo Roldán Avendaño, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Silvio José Carrasquilla Torres.

**Radicado:** Julio 23 de 2020

**Publicación proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* 698 de 2020

**Radicado en Comisión:** septiembre 2 de 2020

**Ponentes Primer Debate:** José Luis Correa López (Coordinador Ponente), Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jairo Reinaldo Cala Suárez. Designados el 15 de septiembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1241 de 2020

**Último anuncio:** abril 7 de 2021

**Proyecto de ley número 118 de 2020 – Cámara,** por medio de la cual se modifica la Ley número 1780 de 2016, se promueven incentivos para la vinculación de jóvenes al sector productivo y se dictan otras disposiciones.

**Autores:** Honorables Representantes Buena-ventura León León, María Cristina Soto de Gómez, Alfredo “APE” Cuello Baute, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabaraín de Arce, Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos Rivera Peña, Yamil Hernando Arana Padauí, José Gustavo Padilla Orozco, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Wadith Alberto Manzur Imbett, José Elver Hernández Casas, Félix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Emeterio José Montes Castro, Germán Alcides Blanco Álvarez, Diela Liliana Benavides Solarte.

**Radicado:** Julio 20 de 2020

**Publicación proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* número 668 de 2020

**Radicado en Comisión:** agosto 18 de 2020

**Ponentes Primer Debate:** Juan Carlos Reinales Agudelo (Coordinador Ponente), María Cristina Soto de Gómez. Designados el 21 de agosto de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1103 de 2020

**Último anuncio:** abril 7 de 2021

**Proyecto de ley número 472 de 2020 – Cámara,** por medio del cual se reorientan recursos del orden nacional del FONPET para disminuir la brecha pensional en Colombia.

**Autores:** Honorables Representantes John Jairo Berrío López, Margarita María Restrepo Arango, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Óscar Leonardo Villamizar.

**Radicado:** noviembre 25 de 2020

**Publicación proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* número 1387 de 2020

**Radicado en Comisión:** noviembre 26 de 2020

**Ponentes Primer Debate:** Jairo Giovany Cristancho Tarache (Coordinador Ponente), Jairo Humberto Cristo Correa, Omar de Jesús Restrepo Correa. Designados el 1 de diciembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 07 de 2021

**Último anuncio:** abril 07 de 2021

**Proyecto de ley número 380 de 2020 – Cámara,** por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 715 de 2001 y otras disposiciones.

**Autores:** Honorables Representantes Carlos Eduardo Acosta Lozano, Juan Diego Echavarría Sánchez, Norma Hurtado Sánchez, Jairo Giovany Cristancho Tarache.

**Radicado:** agosto 24 de 2020

**Publicación proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* número 907 de 2020

**Radicado en Comisión:** octubre 27 de 2020

**Ponentes Primer Debate:** Juan Diego Echavarría Sánchez (Coordinador Ponente), Carlos Eduardo Acosta Lozano. Designados el 28 de octubre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 102 de 2021

**Último anuncio:** abril 7 de 2021

**Proyecto de ley número 412 de 2020 - Cámara,** por la cual se establecen lineamientos para los programas de apoyo a la mujer en gestación, el recién nacido y el que está por nacer - Ley parto digno.

**Autores:** Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal y la Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos.

**Radicado:** septiembre 11 de 2020

**Publicación proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* número 904 de 2020

**Radicado en Comisión:** septiembre 6 de 2020

**Ponentes Primer Debate:** Ángela Patricia Sánchez Leal (Coordinador Ponente), Norma Hurtado Sánchez, Jennifer Kristín Arias Falla. Designados el 17 de septiembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1382 de 2020

**Último anuncio:** abril 7 de 2021

**Proyecto de ley número 374 de 2020 - Cámara,** por la cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales.

**Autores:** Honorables Representantes Erasmo Elías Zuleta Bechara, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Hernando Guida Ponce, José Eliécer Salazar López, Harold Augusto Valencia Infante, Óscar Tulio Lizcano González, Elbert Díaz Lozano, Astrid Sánchez Montes de Oca, Anatolio Hernández Lozano, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Alonso José del Río Cabarcas, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Mónica María Raigoza Morales, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Norma Hurtado Sánchez, Jorge Enrique Burgos Lugo, José Edilberto Caicedo Sastoque, Faber Alberto Muñoz Cerón, Milene Jarava Díaz, José Gabriel Amar Sepúlveda, César Augusto Lorduy Maldonado, John Jairo Roldán Avendaño, Jhon Arley Murillo Benítez, Néstor Leonardo Rico Rico, Alfredo “APE” Cuello Baute, Juan Diego Echavarría Sánchez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Eloy Chichí Quintero Romero y el Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez.

**Radicado:** agosto 20 de 2020

**Publicación proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* número 829 de 2020

**Radicado en Comisión:** septiembre 16 de 2020

**Ponentes Primer Debate:** Jorge Enrique Benedetti Martelo (Coordinador Ponente), Mauricio Andrés Toro Orjuela, Jennifer Kristín Arias Falla. Designados el 18 de septiembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1327 de 2020

**Último anuncio:** abril 07 de 2021

**Proyecto de ley número 388 de 2020 Cámara** “Por la cual se establecen las condiciones de acceso a mecanismos de protección social a las personas que prestan servicios personales a través de plataformas digitales, y se dictan otras disposiciones”

**Autores:** Ministro del Trabajo – Ángel Custodio Báez, Viceministro de Empleo y Pensiones – Andrés Felipe Uribe Medina.

**Radicado:** agosto 31 de 2020

**Publicación proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* número 865 de 2020

**Radicado en Comisión:** septiembre 16 de 2020

**Ponentes Primer Debate:** Faber Alberto Muñoz Cerón (Coordinador Ponente), Jairo Humberto Cristo Correa, Jorge Enrique Benedetti Martelo. Designados el 18 de septiembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1355 de 2020 (Cristo)

*Gaceta del Congreso* número 1354 de 2020 (Muñoz, Benedetti)

**Último anuncio:** abril 7 de 2021

**Proyecto de ley número 123 de 2020 Cámara,** por medio de la cual se ordena el anticipo de pensiones, adicionando un párrafo al artículo 33 de la ley 100 de 1993.

**Autores:** Honorables Representantes *Carlos Eduardo Acosta Lozano, Juan Diego Echavarría Sánchez, Norma Hurtado Sánchez, Jairo Giovany Cristancho Tarache.*

**Radicado:** Julio 20 de 2020

**Publicación proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* número 669 de 2020

**Radicado en Comisión:** agosto 18 de 2020

**Ponentes Primer Debate:** *Henry Fernando Correal Herrera (Coordinador Ponente), Jairo Giovany Cristancho Tarache, Jorge Enrique Benedetti Martelo.* Designados el 8 de octubre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 117 de 2021

**Último anuncio:** abril 7 de 2021

#### IV

#### Anuncio de Proyectos de ley

#### V

#### Lo que propongan los Honorables Representantes

Presidente, ha sido leído el orden del día.

#### El Presidente:

Esta Mesa Directiva excusa durante 30 minutos al Representante Jairo Giovanny Cristancho para atender diligencias propias de su función. Leído el Orden del Día, se somete a consideración, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Señor Secretario llame a lista, informe el sentido del voto y recoja la intención de los Honorables Representantes.

#### El Secretario:

Sí, Presidente. Para aprobar el Orden del Día, votando sí, se aprueba, votando no, no se aprueba.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanny

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Faber Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Omar De Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia

Soto De Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Por el **SÍ** votaron:

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristín

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correal Herrera Henry Fernando

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Omar de Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia

Soto de Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

(14 votos por el **SÍ**).

Por el **NO** votaron: (0 votos por el **NO**)

Presidente, la Secretaría le certifica que a pesar de los problemas de conectividad han votado 14 Honorables Representantes positivamente; en consecuencia, ha sido aprobado el Orden del Día.

#### El Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

#### El Secretario:

Sí, Presidente. El siguiente punto del Orden del Día es la aprobación de actas, vamos a aprobar el Acta número 05 de agosto 12 de 2020, el Acta número 06 de agosto 18 de 2020, el Acta número 07 de agosto 19 de 2020 y el Acta número 08 de agosto 21 de 2020. Entonces Presidente, voy a llamar a lista y me van diciendo cuál acta no aprueban.

#### El Presidente:

Antes de someterlas a consideración les quiero dar una información, lo de los foros del proyecto de salud, que habíamos quedado en realizarlo conjuntamente, aquí me está escribiendo el Secretario de la Comisión Séptima de Senado y me está proponiendo estas dos fechas, quedará de la siguiente forma: viernes 14 y martes 18 de mayo, para los foros en el tema de salud. En consideración las actas que ustedes tienen en sus respectivos correos, que ya fueron anunciadas por el señor Secretario, se abre su discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que voy a cerrarla, se cierra, señor Secretario, llame a lista, informe el sentido

del voto y recoja la intención de los Honorables Representantes.

**El Secretario:**

Sí, Presidente. Para aprobación de las actas número 05 de agosto 12 de 2020, número 06 de agosto 18 de 2020, número 07 de agosto 19 de 2020 y la número 08 de agosto 21 de 2020. Votando sí, se aprueban; votando no, no se aprueban.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanni

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Faber Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Omar De Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia

Soto De Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Por el **SÍ** votaron:

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Faber Alberto

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Omar de Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia

Soto de Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

**NOTA\*** El Representante Jhon Arley Murillo Benítez no vota el Acta número 05 de agosto 12 de 2020 y la número 08 de agosto 21 de 2020

Señor Presidente, los honorables miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes acaban de aprobar las cuatro actas con 17 votos.

**El Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**El Secretario:**

Sí, Presidente. El siguiente punto del Orden del Día es el número 3, discusión y votación de Proyectos de ley.

**El Presidente:**

Este punto vamos a aplazarlo y vamos a continuar con el siguiente punto, por las dificultades de conectividad que hoy tenemos en el recinto. Usted ya lo ha anunciado ampliamente, y eso nos generaría mil dificultades, además de ello, pensando en todos los funcionarios de la Comisión, porque ya autorizaron el retiro en horas de la mañana del Congreso de la República, toda vez que se hace difícil el transporte por la situación y condiciones de orden público que está viviendo la ciudad de Bogotá. Entonces vamos a aplazar esta discusión de los Proyectos de ley, para garantizar la conectividad, garantizar que no haya ningún tipo de dificultad y, por supuesto, para garantizarles la seguridad a todos los funcionarios de la Comisión. Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**El Secretario:**

Sí Presidente, el cuarto punto del Orden del Día es, anuncio de Proyectos de ley.

**El Presidente:**

Anuncie Proyectos, Secretario, por favor.

**El Secretario:**

Vamos a anunciar los Proyectos para la próxima sesión donde se discutan y se aprueben Proyectos de ley en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes. Proyecto de ley número 294 de 2020 - Cámara, Proyecto de ley número 389 de 2020 - Cámara, Proyecto de ley número 258 de 2020 - Cámara, Proyecto de ley número 118 de 2020 - Cámara, Proyecto de ley número 472 de 2020 - Cámara, Proyecto de ley número 380 de 2020 - Cámara, Proyecto de ley número 412 de 2020 - Cámara, Proyecto de ley número 374 de 2020 - Cámara, Proyecto de ley número 388 de 2020 - Cámara, Proyecto de ley número 123 de 2020 - Cámara, Proyecto de ley número 241 de 2020 - Cámara, Proyecto de ley número 276 de 2020 - Cámara, Proyecto de ley número 383 de 2020 - Cámara, Proyecto de ley número 354 de 2020 - Cámara, Proyecto de ley número 447 de 2020 - Cámara, Proyecto de ley número 209 de 2020 - Cámara, Proyecto de ley número 335 de 2020 - Cámara, Proyecto de ley número 502 de 2020 - Cámara y número 188 de 2019 - Senado, Proyecto de ley número 471 de 2020 - Cámara. Presidente, han sido anunciados todos los Proyectos. Quiero

anunciarles a todos que la situación está complicada porque la plataforma nos está sacando cada 2, 3 minutos; los encargados de sistema de la Cámara de Representantes están tratando de solucionar. Como Notario de la Comisión, certifico que hay personas que no han podido ingresar porque los saca la plataforma.

**El Presidente:**

Inclusive, aquí tengo una comunicación con el Representante Jhon Arley Murillo, y definitivamente tiene dificultades, no se ha podido conectar; entonces quiero dejar esa constancia para que quede en el acta. Representante Carlos Acosta, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Presidente, gracias. Muy corto, simplemente para agradecerle y respaldar la decisión de la Mesa Directiva, porque de verdad así es muy difícil sesionar y más si estamos evacuando Proyectos tan importantes como los que estaban para la sesión del día de hoy. Ayer en Bogotá tuvimos una noche de terror, quema de varios CAI, violencia, vandalismo, inclusive quemaron un CAI con los policías adentro y luego los persiguieron para agredirlos; esto es un tema que está pasando ya a mayores y hoy nos anuncian que el tema va a estar peor en Bogotá. Entonces, no solamente por el tema de conectividad sino de seguridad de los funcionarios y de ustedes mismos que están allá, Presidente todo mi respaldo en esa decisión y gracias por tomarla.

**El Presidente:**

A usted, Representante Carlos Acosta. Al Secretario lo sacó la plataforma, démosle un segundo para que vuelva a ingresar.

**El Secretario:**

Presidente, ya estoy nuevamente en la plataforma.

**El Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**El Secretario:**

Presidente, el siguiente punto es el quinto, lo que propongan los Honorables Representantes.

**El Presidente:**

¿Existen proposiciones en la Secretaría?

**El Secretario:**

No, Presidente, no existen proposiciones en Secretaría.

**El Presidente:**

¿El Representante Jhon Arley ya se encuentra en plataforma?

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente, buenos días, Sí señor.

**El Presidente:**

Ha quedado excusado por los problemas de conectividad que ha tenido, pero entonces vamos a registrar su asistencia.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Gracias, Presidente, sí señor.

**El Presidente:**

Representante Henry Fernando, ¿Cómo quedaron en la Comisión que se nombró el día de ayer para efectos del pronunciamiento?

**El Secretario:**

El Representante Henry tiene problemas de conectividad en este momento, Señor Presidente.

**El Presidente:**

Bueno, si algún Representante tiene proposiciones, porque como les dije, tenemos la dificultad de la conectividad. Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**El Secretario:**

Presidente, se ha agotado el Orden del Día del 5 de mayo de 2021.

**El Presidente:**

Agotado el Orden del Día, señor Secretario, se levanta la sesión y se convocará para el día que determine la Mesa Directiva y se notificará a través de sus correos electrónicos, toda vez que vienen los foros.

**El Secretario:**

Presidente, creo que le escuché, según la Comisión Séptima de Senado, los foros están para el 14 y el 18 de mayo.

**El Presidente:**

Antes de verificar esa fecha, Representante Acosta no sé si la información sea cierta, me comentaron que usted está de cumpleaños, entonces reciba en nombre de todos los Representantes de la Comisión y de los funcionarios, una felicitación especial. Feliz cumpleaños también a la Representante Ángela Sánchez. Entonces recuerden, para terminar, queda el foro para el viernes 14 y martes 18 de mayo, estaremos citando para el próximo martes Comisión.

**El Secretario:**

Se levanta la sesión siendo las 8:59 horas, y se convoca para el próximo martes.

  
JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ  
Presidente

  
FABER ALBERTO MUÑOZ CERON  
Vicepresidente

  
ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA  
Secretario

**Nota.** La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

Comisión VII Constitucional Permanente  
Llamado a Lista  
Periodo Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2018-2019 Periodo: Primero

Fecha: Día 5 Mes 05 Año 2021  
Hora Inicio: 8:24  
Asunto: Llamado a Lista  
Acta No:  
Hora Terminación: 8:59

| Honorables Representantes          | Llamado a lista |   |        |            |
|------------------------------------|-----------------|---|--------|------------|
|                                    | Asistió         | Se hizo presente en transcurso de la sesión | Excusó | No Asistió |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | -               |   |        |            |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | -               |   |        |            |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | -               | 8:42  |        |            |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | -               |   |        |            |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | -               | 8:42  |        |            |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | -               |   |        |            |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | -               |   |        |            |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | -               |   |        |            |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | -               |   |        |            |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | -               |   |        |            |
| 11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO     | -               |   |        |            |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | -               |   |        |            |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | -               | 8:43  |        |            |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | -               | 8:54  |        |            |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | -               | 8:36  |        |            |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | -               |   |        |            |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | -               |   |        |            |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | -               | 8:32  |        |            |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | -               |   |        |            |

OBSERVACIONES GENERALES: 13

Secretario de Comisión: *[Firma]*  
Elaboró: *[Firma]*

Comisión VII Constitucional Permanente  
Llamado a Lista  
Periodo Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2018-2019 Periodo: Primero

Fecha: Día 5 Mes 05 Año 2021  
Hora de inicio:  
Asunto: Orden del día  
Acta:  
Hora Terminación: *Aprobado*

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | -        |    |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | -        |    |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | -        |    |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | -        |    |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | -        |    |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | -        |    |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | -        |    |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | -        |    |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | -        |    |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | -        |    |
| 11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO     | -        |    |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | -        |    |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | -        |    |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | -        |    |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | -        |    |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | -        |    |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | -        |    |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | -        |    |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | -        |    |

OBSERVACIONES GENERALES: 14

Secretario de Comisión: *[Firma]*  
Elaboró: *[Firma]*

Comisión VII Constitucional Permanente  
Llamado a Lista  
Periodo Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2018-2019 Periodo: Primero

Fecha: Día 5 Mes 05 Año 2021  
Hora de inicio:  
Asunto: *Aprobación de Actas*  
Acta: *05 de 08 de 2020*  
Hora Terminación: *Aprobado*

| Honorables Representantes          | Votación |              |
|------------------------------------|----------|--------------|
|                                    | SI       | NO           |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | -        |              |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | -        |              |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | -        |              |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | -        |              |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | -        |              |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | -        |              |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | -        |              |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | -        |              |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | -        |              |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | -        |              |
| 11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO     | -        |              |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | -        |              |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | -        |              |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | -        |              |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | -        | (05 y 08) NO |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | -        |              |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | -        |              |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | -        |              |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | -        |              |

OBSERVACIONES GENERALES: 17

Secretario de Comisión: *[Firma]*  
Elaboró: *[Firma]*

en el salón virtual plataforma G-suite de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los Honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el doctor Juan Diego Echavarría Sánchez.

**El Presidente:**

Buenos días para todos los compañeros miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, a los funcionarios de la comisión y a todos los colombianos. Certificamos la presencia en el recinto de los Representantes Jairo Cristo y Henry Fernando Correal. Señor Secretario, para dar inicio a la sesión del martes 11 de mayo de 2021 por favor llame a lista y verifique el quórum.

**El Secretario:**

Sí Presidente, para llamar a lista y certificar el quorum del 11 de mayo de 2021 siendo las 10:47 horas se da inicio a la sesión:

- Acosta Lozano Carlos Eduardo
- Arias Falla Jennifer Kristín
- Benedetti Martelo Jorge Enrique
- Cala Suárez Jairo Reinaldo
- Correa López José Luis
- Correal Herrera Henry Fernando
- Cristancho Tarache Jairo Giovany
- Cristo Correa Jairo Humberto
- Díaz Plata Edwing Fabián
- Echavarría Sánchez Juan Diego
- Gómez Gallego Jorge Alberto
- Hurtado Sánchez Norma

\*\*\*

COMISIÓN SÉPTIMA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 39 DE 2021

(mayo 11)

Sesión Ordinaria Virtual

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:47 horas del día martes 11 de mayo de 2021, se reunieron,

Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Omar de Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto De Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés

Presidente, la Secretaría le quiere certificar que 17 Honorables Representantes han contestado a lista; hay quórum decisorio para la sesión del 11 de mayo.

**El Presidente:**

Dado el quórum decisorio señor Secretario ábrase la sesión, dele lectura al orden del día para someterlo a consideración.

**El Secretario:**

Presidente tengo problemas en la plataforma, el Subsecretario va a leer el orden del día.

**El Subsecretario.**

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2020 - 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Segundo Periodo de Sesiones  
 del 16 de marzo de 2021 al 20 de junio de 2021)

Artículo 138 Constitución Política,  
 artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN VII  
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ORDEN DEL DIA**

Fecha: mayo 11 de 2021

Hora: 10:00 horas

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara y Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, en forma presencial únicamente para los citados, por cuestiones de bioseguridad.

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto 417 del 2020 y sus modificaciones, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica. Que mediante las Resoluciones números 0777 y 1125 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y, por tanto, impide la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que les corresponden a los Representantes a la Cámara, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios

y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior, se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación de actas**

**Acta número 09 de agosto 25 de 2020 a 46 folios**

**Acta número 10 de agosto 26 de 2020 a 21 folios**

**Acta número 11 de septiembre 1º de 2020  
 a 23 folios**

**Acta número 13 de septiembre 8 de 2020  
 a 68 folios**

III

**Discusión y votación de Proyectos de ley**

**1. Proyecto de ley número 502 de 2020 Cámara y 188 del 2019 Senado, por medio de la cual se modifican los artículos 239 y 240 del CST, con el fin de establecer el fuero de paternidad.**

**Autores:** Honorables Senadores *Fabián Gerardo Castillo Suárez, Didier Lobo Chinchilla.*

**Radicado:** septiembre 10 de 2019

**Publicación Proyecto de ley: Gaceta del Congreso 882 de 2019**

**Radicado en Comisión:** febrero 24 de 2021

**Ponentes Primer Debate** *Norma Hurtado Sánchez* (Coordinador Ponente), *Ángela Patricia Sánchez Leal, Jennifer Kristín Arias Falla.* Designados el 16 de marzo de 2021.

**Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso** número 301 de 2021

**Último anuncio:** mayo 5 de 2021

**2. Proyecto de ley número 258 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1384 de 2010, se adopta el enfoque de alta carga de la enfermedad para la atención de pacientes con cáncer y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** Honorables Representantes *Juan Carlos Reinales Agudelo, Juan Diego Echavarría Sánchez, Henry Fernando Correal Herrera, Flora Perdomo Andrade, Kelyn Johana González Duarte, Andres David Calle Aguas, Harry Giovanni González García, Nubia López Morales, Alejandro Alberto Vega Pérez, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Victor Manuel Ortiz Joya, Carlos Julio Bonilla Soto, Crisanto Pisso Mazabuel, Omar de Jesús Restrepo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, Alejandro Carlos Chacón Camargo, John Jairo Roldán Avendaño, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Silvio José Carrasquilla Torres.*

**Radicado:** julio 23 de 2020

**Publicación Proyecto de ley: Gaceta del Congreso 698 de 2020****Radicado en Comisión:** septiembre 2 de 2020**Ponentes Primer Debate:** *José Luis Correa López* (Coordinador Ponente), *Jorge Enrique Benedetti Martelo*, *Jairo Reinaldo Cala Suárez*. Designados el 15 de septiembre de 2020.**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1241 de 2020**Último anuncio:** mayo 5 de 2021**3. Proyecto de ley número 294 de 2020 Cámara,** por medio de la cual se garantiza un programa ampliado universal de inmunización contra el virus sars-cov-2 el cual es responsable de la enfermedad Covid-19 y se dictan otras disposiciones.**Autores:** Honorables Senadores *Iván Cepeda Castro*, *Antonio Sanguino Páez* y las Honorables Representantes *María José Pizarro Rodríguez*, *Ángela María Robledo Gómez*.**Radicado:** julio 29 de 2020**Publicación Proyecto de ley: Gaceta del Congreso 712 de 2020****Radicado en Comisión:** septiembre 9 de 2020**Ponentes Primer Debate** *Carlos Eduardo Acosta Lozano* (Coordinador Ponente), *Omar de Jesús Restrepo Correa*, *Jairo Giovanni Cristancho Tarache*. Designados el 15 de septiembre de 2020.**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1560 de 2020 (Restrepo) (positiva)**Gaceta del Congreso** número 1560 de 2020 (Acosta, Cristancho) (negativa)**Último anuncio:** mayo 5 de 2021**4. Proyecto de ley número 389 de 2020 Cámara,** por medio de la cual se promueve la atención preventiva en salud mental en entornos escolares, se modifica parcialmente la Ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones.**Autores:** Honorables Representantes *Faber Alberto Muñoz Cerón*, *María José Pizarro Rodríguez*, *Norma Hurtado Sánchez*, *Fabián Díaz Plata* y los Honorables Senadores *Juan Luis Castro Córdoba*, *Armando Alberto Benedetti Villaneda*, *Jorge Eduardo Londoño Ulloa*, *Antonio Sanguino Páez*, *Gustavo Bolívar Moreno*, *Victoria Sandino Simanca Herrera*.**Radicado:** agosto 31 de 2020**Publicación Proyecto de ley: Gaceta del Congreso 865 de 2020****Radicado en Comisión:** septiembre 16 de 2020**Ponentes Primer Debate** *Carlos Eduardo Acosta Lozano* (Coordinador Ponente), *Jairo Reinaldo Cala Suárez*, *José Luis Correa López*. Designados el 17 de septiembre de 2020. *Carlos Eduardo Acosta Lozano* solicita ser retirado como Coordinador por presunto conflicto de intereses, el 14 de octubre de 2020 se le acepta el retiro.*Jairo Giovanni Cristancho Tarache* (Coordinador Ponente), *Jairo Reinaldo Cala Suárez*, *José Luis Correa López*. Designados el 14 de octubre de 2020.**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1559 de 2020**Último anuncio:** mayo 5 de 2021**5. Proyecto de ley número 118 de 2020 Cámara,** por medio de la cual se modifica la Ley 1780 de 2016, se promueven incentivos para la vinculación de jóvenes al sector productivo y se dictan otras disposiciones.**Autores:** Honorables Representantes *Buena-ventura León León*, *María Cristina Soto De Gomez*, *Alfredo Ape Cuello Baute*, *Ciro Antonio Rodríguez Pinzon*, *Adriana Magali Matiz Vargas*, *Juan Carlos Wills Ospina*, *Armando Antonio Zabaraín De Arce*, *Jaime Felipe Lozada Polanco*, *Juan Carlos Rivera Peña*, *Yamil Hernando Arana Padauí*, *José Gustavo Padilla Orozco*, *Felipe Andrés Muñoz Delgado*, *Wadith Alberto Manzur Imbet*, *José Elver Hernández Casas*, *Felix Alejandro Chica Correa*, *Nidia Marcela Osorio Salgado*, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*, *Emeterio José Montes Castro*, *Germán Alcides Blanco Álvarez*, *Diela Liliana Benavides Solarte*.**Radicado:** julio 20 de 2020**Publicación Proyecto de ley: Gaceta del Congreso 668 de 2020****Radicado en Comisión:** agosto 18 de 2020**Ponentes Primer Debate** *Juan Carlos Reinales Agudelo* (Coordinador Ponente), *María Cristina Soto de Gómez*. Designados el 21 de agosto de 2020.**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1103 de 2020**Último anuncio:** mayo 05 de 2021**6. Proyecto de ley número 276 de 2020 Cámara,** por medio del cual se crea el programa retiro parcial de pensiones del RAIS covid-19 Acumulado - **Proyecto de ley número 320 de 2020 Cámara,** por medio de la cual se permite el retiro parcial de los aportes a pensión para aquellas personas que se encuentren afiliadas al régimen de ahorro individual con solidaridad, y se dictan otras disposiciones.**Autores:** Honorables Representantes *Harry Giovanni González García*, *Hernán Gustavo Estupiñán Calvache*, *Carlos Julio Bonilla Soto*, *Alexander Harley Bermudez Lasso*, *Rodrigo Arturo Rojas Lara*, *Fabio Fernando Arroyave Rivas*, *Andres David Calle Aguas*, *John Jairo Roldán Avendaño*, *Flora Perdomo Andrade*, *Óscar Hernán Sánchez León*, *Victor Manuel Ortiz Joya*, *Julián Peinado Ramirez*, *Ángel María Gaitán Pulido*, *Silvio José Carrasquilla Torres*, *Nubia López Morales*.**Radicado:** julio 27 de 2020**Publicación Proyecto de ley: Gaceta del Congreso 701 de 2020****Radicado en Comisión:** septiembre 1° de 2020

**Ponentes Primer Debate** *Henry Fernando Correal Herrera* (Coordinador Ponente), *Jorge Enrique Benedetti Martelo*, *Jairo Giovanni Cristancho Tarache*. Designados el 8 de octubre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1377 de 2020

**Último anuncio:** mayo 5 de 2021

**7. Proyecto de ley número 472 de 2020 Cámara,** *por medio del cual se reorientan recursos del orden nacional del FONPET para disminuir la brecha pensional en Colombia.*

**Autores:** Honorables Representantes *John Jairo Berrío López*, *Margarita Maria Restrepo Arango*, *Jairo Giovanni Cristancho Tarache*, *Óscar Leonardo Villamizar*.

**Radicado:** noviembre 25 de 2020

**Publicación Proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* 1387 de 2020

**Radicado en Comisión:** noviembre 26 de 2020

**Ponentes Primer Debate** *Jairo Giovanni Cristancho Tarache* (Coordinador Ponente), *Jairo Humberto Cristo Correa*, *Omar de Jesús Restrepo Correa*. Designados el 01 de diciembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 07 de 2021

**Último anuncio:** mayo 5 de 2021

**8. Proyecto de ley número 380 de 2020 Cámara,** *por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 715 de 2001 y otras disposiciones.*

**Autores:** Honorables Representantes *Carlos Eduardo Acosta Lozano*, *Juan Diego Echavarría Sánchez*, *Norma Hurtado Sánchez*, *Jairo Giovanni Cristancho Tarache*.

**Radicado:** agosto 24 de 2020

**Publicación Proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* 907 de 2020

**Radicado en Comisión:** octubre 27 de 2020

**Ponentes Primer Debate** *Juan Diego Echavarría Sánchez* (Coordinador Ponente), *Carlos Eduardo Acosta Lozano*. Designados el 28 de octubre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 102 de 2021

**Último anuncio:** mayo 05 de 2021

**9. Proyecto de ley número 412 de 2020 Cámara,** *por la cual se establecen lineamientos para los programas de apoyo a la mujer en gestación, el recién nacido y el que está por nacer - ley parto digno.*

**Autores:** Honorable Representante *Ángela Patricia Sánchez Leal* y la Honorable Senadora *Emma Claudia Castellanos*

**Radicado:** septiembre 11 de 2020

**Publicación Proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* 904 de 2020

**Radicado en Comisión:** septiembre 6 de 2020

**Ponentes Primer Debate** *Ángela Patricia Sánchez Leal* (Coordinador Ponente), *Norma Hurtado Sánchez*, *Jennifer Kristin Arias Falla*. Designados el 17 de septiembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1382 de 2020

**Último anuncio:** mayo 5 de 2021

**10. Proyecto de ley número 374 de 2020 Cámara,** *por la cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales.*

**Autores:** Honorables Representantes *Erasmus Elías Zuleta Bechara*, *Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza*, *Hernando Guida Ponce*, *José Eliécer Salazar López*, *Harold Augusto Valencia Infante*, *Óscar Tulio Lizcano González*, *Elbert Díaz Lozano*, *Astrid Sánchez Montes de Oca*, *Anatolio Hernandez Lozano*, *Teresa de Jesús Enríquez Rosero*, *Alonso José Del Rio Cabarcas*, *Martha Patricia Villalba Hodwalker*, *Mónica María Raigoza Morales*, *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*, *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*, *Norma Hurtado Sánchez*, *Jorge Enrique Burgos Lugo*, *José Edilberto Caicedo Sastoque*, *Faber Alberto Muñoz Cerón*, *Milene Jarava Díaz*, *José Gabriel Amar Sepulveda*, *César Augusto Lorduy Maldonado*, *John Jairo Roldán Avedaño*, *Jhon Arley Murillo Benítez*, *Néstor Leonardo Rico Rico*, *Alfredo Ape Cuello Baute*, *Juan Diego Echavarría Sánchez*, *Alejandro Carlos Chacón Camargo*, *Eloy Chichí Quintero Romero* y el Honorable Senador *Fabián Gerardo Castillo Suárez*.

**Radicado:** agosto 20 de 2020

**Publicación Proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* 829 de 2020

**Radicado en Comisión:** septiembre 16 de 2020

**Ponentes Primer Debate:** *Jorge Enrique Benedetti Martelo* (Coordinador Ponente), *Mauricio Andres Toro Orjuela*, *Jennifer Kristin Arias Falla*. Designados el 18 de septiembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1327 de 2020

**Último anuncio:** mayo 5 de 2021

IV

**Anuncio de Proyectos de ley**

V

**Lo que propongan los Honorables Representantes**

Está leído el orden del día señor Presidente.

**El Presidente:**

En consideración el orden, el orden del día leído por el subsecretario; se abre su discusión.

**El Subsecretario:**

Señor Presidente hay una proposición de modificación del orden del día presentada por el Representante Henry Fernando Correal en la que

propone pasar el proyecto 276 acumulado con el 320 del 2020 que se encuentra en el sexto punto al tercer punto de discusión.

**El Presidente:**

Démosle la palabra al doctor Correal y luego leemos la proposición.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Presidente gracias, para dos cosas. Primero este Proyecto de ley 276 ya está en trámite legislativo, ya se aprobó la ponencia y esta aplazado. Por eso era que requeríamos que no quedara en el orden del día tan lejos su discusión y muy posible aprobación o negación por parte de la Comisión, pero sí quiero hacer una reflexión señor Presidente y Honorables Congresistas de la Comisión. En plenaria tuvimos una ardua discusión porque el Congreso no puede ser ajeno con lo que está pasando en esta situación del paro en el país, y decidimos en Plenaria no aprobar Proyectos de ley, tener una suspensión legislativa por esta semana para escuchar a los diferentes actores de este paro, para poder servir de intermediarios con el Gobierno Nacional y buscar soluciones a esta problemática. Entonces sí consideraría Presidente y Honorables Representantes que se evaluara la posibilidad de que la comisión Séptima tuviera la misma postura, que hoy y mañana sesionáramos escuchando a la ciudadanía, viendo las diferentes situaciones, hasta denuncias que se han venido presentando y que nosotros no podemos ser ajenos como comisión de lo social, de esta problemática a nivel nacional. Entonces sí pensaría que antes de poner en discusión la proposición del cambio del orden del día, que miráramos la posibilidad de seguir la misma posición que tomó la Plenaria de la Cámara en aras de sintonizarnos con la realidad y con lo que está pasando en el país, Presidente gracias.

**El Presidente:**

Representante Jairo Cristo tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Presidente muchas gracias, considero que lo que está viviendo el país en estos días es una situación bastante difícil, es una situación que tiene que llevar a reflexionar al Congreso, no podemos tener un Congreso que no escucha a la gente, nosotros acá somos Representantes de unas regiones y me parece que en la Plenaria se está escuchando un tema nacional pero también hay que mirar un tema regional. Por lo menos en el caso del Norte de Santander, ayer se presentó una situación con los arroceros, se está presentando una situación con la gente del Catatumbo, se está presentando una situación de emergencia en salud frente al tema del Hospital Universitario Erasmo Meoz. Entonces yo considero y pensaba que íbamos a seguir la misma mecánica que traía la Plenaria de la Cámara para que acá también escucháramos a la gente. Creo que hay que escuchar a la gente de la región, acá hay diversas regiones;

están La Guajira, el Cauca, Antioquia, Vaupés, está Norte de Santander, Cundinamarca, Bogotá, o sea, creo que la Comisión Séptima representa el país y tenemos que escuchar a todos los actores frente a la problemática que se está presentando. El país se está derrumbando y no podemos hacer caso omiso a ello. Entonces, considero muy importante Presidente que escuchemos a la gente, que escuchemos a los actores regionales, porque esto no solamente es nacional. Muchas veces solamente se piensa en las cosas desde Bogotá pero por ejemplo la frontera Colombo-Venezolana tiene problemas muy graves, muy serios, que también hay que mirar cómo desde esta comisión comenzamos a escuchar a la gente, a mirar que los Proyectos de ley que tenemos aquí: la gente habla de las reformas laborales, la gente habla de la reforma al sistema de salud, la gente habla del deporte, y me parece muy importante este momento histórico que está viviendo el país, de escuchar a la gente porque nosotros debemos legislar junto con los ciudadanos, nosotros debemos escuchar a los ciudadanos para tomar decisiones, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante Cristo. Tiene el uso de la palabra el Representante Cristancho.

**Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Buenos días querido Presidente, Secretario, compañeros y a los que nos ven y nos escuchan en el país. Yo estoy de acuerdo en el sentido de que el momento del país es difícil, estoy de acuerdo en que nos debemos escuchar mutuamente, pero ojalá buscando soluciones. Aquí no podemos decir que unos son buenos y otros malos, no, porque creo que todos tenemos que hacer parte de la solución, querido Presidente. Y sé que uno de los temas sensibles, álgidos, que los del Paro están manifestando y que es una de las causas por las cuales siguen en paro y marchando es el Proyecto de ajuste al sistema de salud, y me parece, con todo respeto, querido Presidente, que se pongan de acuerdo usted y el Presidente Ritter, y el Presidente del Senado, que en estas conjuntas han querido hacer un foro, que en estos días, por qué no empezamos a hacer esos foros. Hay mucha gente que quiere participar a nivel nacional, porque han satanizado, han hecho panfletos y han dicho cosas muy malas y a algunos nos tienen en los muros de la infamia, en los cuales no queremos que sean malinterpretados y generen graves amenazas, porque están incitando ese tema de las marchas.

Quiero decir que hay que llamar al país a calmarnos, y en este tema del ajuste al sistema de salud, qué mejor momento, si es una de las causas que dicen las personas mal informadas que hay que hacerlo, pues que el debate se dé en las Comisiones Séptimas en esos foros, que ojalá estuviéramos en este momento debatiendo y escuchando a las comunidades, y nosotros diciéndoles qué es lo que está plasmado en ese informe de la subcomisión, en esos 86 artículos, porque la verdad no podemos desinformar y no escuchar al país. Soy consecuente en el sentido de que ojalá usted

como Presidente que sabemos que es una persona que ha generado un liderazgo y que nos genera confianza en esa presidencia que se ponga de acuerdo con el Presidente Ritter y que empecemos en estas sesiones, en estos días, no podemos desaprovecharlos, a discutir ese tema tan importante que es el ajuste al sistema de salud, porque mucha gente quiere participar, nos han llamado, y así como estamos, algunos nos están satanizando en el muro de la infamia, más adelante si no se aclara los que están defendiendo, diciendo que la reforma no es buena, que dicen ahora que se está defendiendo de alguna manera a las EPS, porque puede devolverse el tema. Entonces, Presidente, creo que esto sí es muy importante coadyuvar y coadyuvar es que se pongan de acuerdo las Mesas Directivas de las Comisiones de Cámara y Senado y que empecemos los foros ya, para escuchar un tema tan sensible que depende de la Comisión Séptima, cada punto aclararlo con los colombianos. Yo sí hago un llamado al Presidente Ritter, de la Comisión VII del Senado, para que empecemos la discusión en los foros, ya se hicieron audiencias, queremos hacer foros, pero que ya empecemos, Presidente. Es una forma de ayudar a que se despejen las dudas y que este proyecto de ley, pase o no pase, lo que sea, se discuta donde debe ser, y la discusión debe ser en este momento, en la VII, nuevamente escuchando a los diferentes gremios, a las diferentes entidades y decidir qué vamos a hacer con el Proyecto de ajuste al sistema de salud. Querido Presidente, con todo respeto, ojalá lleguemos a esos acuerdos y empecemos esos foros lo más inmediatamente posible.

**El Presidente:**

Gracias Representante Cristancho. Les recuerdo a todos que los foros se van a hacer de forma conjunta y ya tienen fecha para el 14, el viernes, y el 18 de mayo que sería el martes de la semana entrante; la idea es hacerla en conjunto para que participen todos los gremios. Representante Cala, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias, señor Presidente. En el mismo sentido que han planteado algunos compañeros, nosotros consideramos que esta semana, dadas las condiciones sociales que se viven en el país, se debiera, en consonancia con lo aprobado en la plenaria, desde las comisiones también abrir los micrófonos para escuchar a los sectores que en el marco de las plenarias no pueden hacer sus intervenciones y no pueden ser oídos, sobre todo porque aquí hay unas problemáticas de orden nacional, pero hay unas problemáticas también de orden regional y local que no son oídas por los gobernadores, que no son oídas por los alcaldes y que se hace necesario, no que conversamos, sino que podamos encontrar mecanismos, y ojalá desde esta comisión se pueda hacer esa tarea de intermediación con los Ejecutivos, para que no se quede esta semana en una semana de conversas, sino que realmente las quejas y las peticiones de los distintos sectores sociales, de las comunidades, sean escuchadas y sean

atendidas. Esto para no entrar desde ya en la polémica de algunos de los aspectos que está planteando la gente, que son regresivos que son nocivos para los intereses de la comunidad, porque en ese sentido nos hemos pasado algo más de un siglo y para hablar recientemente, en los últimos 30 años hablando de que nosotros estamos haciendo las cosas bien, cuando queda claro que las comunidades, que la gente no se siente a gusto con lo que estamos haciendo, que la gente está diciendo que por un lado va el país político y, por el otro lado, va el país nacional, el país de las regiones más apartadas, el país de la Colombia profunda. Entonces sí consideramos que sería importante que se pueda avanzar en esta comisión, también en esa misma dirección de las plenarias, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante Cala; tiene el uso la palabra el Representante Gómez.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Un cordial saludo compañeras y compañeros, quiero expresar que si bien es cierto lo correcto es que estemos escuchado a la gente en esta tan difícil situación que atraviesa el país, y que estamos buscando soluciones y en eso estoy completamente de acuerdo con el Representante Correal, sí no creo que debamos aprovechar entonces para avanzar un Proyecto de ley en unos foros que ya se acordaron, esos foros sobre este proyecto de ley son como para ir avanzando en el proceso legislativo. Eso se acordó que se van a hacer esos foros por razones muy evidentes, porque 50 de los artículos que hay en el informe final de la subcomisión son nuevos, entonces obviamente hay que hacer una nueva socialización que tiene que ser completa. Yo voy a dirigirles una carta a los presidentes, al presidente, al vicepresidente, con todo respeto, que no vayan a despachar eso en un foro a la carrera. En esto debemos oír a todas las entidades y esto implica varios foros, así que no los metamos en la agenda de discusión de la movilización ciudadana que está inundando a Colombia por todas partes y que tiene algunos aspectos bastante complejos, como esos bloqueos que ojalá no estuvieran presentes, ojalá estuvieran acompañados de corredores para dejar pasar las cosas esenciales y que estén buscando negociación. Aquí en Urabá acaba de haber un ejemplo grandísimo, había un bloqueo en Riogrande, que es un corregimiento de Turbo, muchos de ustedes no tienen por qué conocer, que tenía bloqueado la turba todo el eje bananero, y, mediante una intervención de la Diócesis de Apartadó, los gobiernos locales, la Gobernación de Antioquía y la gente de los sindicatos, lograron levantarlo pacíficamente sin herir y sin matar a nadie, y lo levantaron, y entre las autoridades, la policía y los ciudadanos que estaban bloqueando, limpiaron el sitio, levantaron las barricadas y hoy hay tránsito normal. Esta es una manera, es un ejemplo de cómo se resuelven estos problemas. Pero eso es a lo que debiéramos estar dedicados nosotros; no a ganarle tiempo a esa reforma, que veo que es la intención de

que la metamos en la discusión de estos días. No, esos foros (foros no; audiencias) deben tener su momento, así que pido que nos concentramos es en lo de la movilización ciudadana que hoy nos ocupa y que oigamos a las regiones. Me parece muy importante que en la Plenaria posiblemente no haya mucho espacio para las regiones y que en las comisiones abramos un espacio mayor para los asuntos regionales, gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Gracias representante; tiene el uso de la palabra el Representante Cristo.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Presidente muchas gracias y en consonancia con lo que dice el doctor Gómez, creo que en una audiencia no es suficiente, hay que cambiarlo, es un diálogo social, por ejemplo en el tema de lo que llamamos reformas al sistema de salud, cuando no es reforma si no es un ajuste, tenemos que escuchar a la gente y en dos sesiones no lo vamos a hacer, considero que aquí hay que escuchar y empezarlo a hacer ya, y empezar a escuchar a todos los actores, no sé cuál es el afán, yo por lo menos no tengo afán de que esto salga, hay que escuchar a la gente, escuchar a todos los actores porque es importante Presidente, si el Senado de la República dice que dos foros, pues nosotros somos la Cámara y podemos empezar a escuchar a la gente desde las regiones.

Me he reunido con la sociedad médica, con la sociedad científica, hemos llegado a algunos acuerdos con los especialistas familiares y tenemos que mirar en este sentido, en este espacio poder escuchar a la gente, no solamente un problema coyuntural a través de la salud, la salud es una parte, pero el tema laboral, el tema de lo que la gente está diciendo en las calles, nosotros podemos ser la alternativa en esa escucha, pero no una escucha por escuchar, una escucha que dé alternativas de solución y ojalá qué bonito sería plantear Proyectos de ley junto con la comunidad, junto con la gente, por ejemplo hablo del Norte de Santander, ayer hablábamos con los arroceros, con los agricultores, y en compañía del Ministro en la Gobernación del departamento Norte de Santander hablaba que se requería una ley para esto, pues que eso mismo nos lo diga aquí, de pronto no es ámbito de nuestra comisión estos temas de agricultura, pero si nosotros somos congresistas y vamos a Plenaria y podemos llevar estos Proyectos de ley que la gente quiere, ese espacio hay que darlo.

**El Presidente:**

Representante Jennifer tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:**

Gracias Presidente un saludo especial para todos. Creo que es muy importante que nosotros como congresistas que representamos diferentes regiones pudiéramos empezar a hacer estas audiencias y estos foros por supuesto del proyecto 010 que creo que ha

generado una gran confusión, que ha generado una gran incertidumbre en muchos sectores, he recibido a diario preguntas, inquietudes, insultos también, respecto de este proyecto y creo que independientemente de que hagamos unos foros en conjunto con el Senado, que no tienen una representación tan clara regional, sí deberíamos nosotros hacer unos foros desde la Comisión Séptima de la Cámara con la regiones, regionalizar esto un poquito para empezar a escuchar en dos foros.

La verdad dudo mucho que fuera el resto del día y ustedes saben que todo el día tampoco, la gente no se lo va a aguantar ni se va a quedar, yo sugeriría de manera respetuosa Presidente y a mis compañeros que hagamos unos foros por regiones, por ejemplo la Orinoquia, la Amazonia en el caso de Cristancho y yo en el caso de Henry, Antioquia, el Valle, todo lo que tiene que ver con las negritudes en el caso de Jhon Arley, es decir, que pudiéramos hacer como unos foros o unas audiencias en donde pudiéramos realmente escuchar a todas las personas respecto a este proyecto principalmente, pero además también concuerdo con el Representante Cristo que deberíamos hacerlo para los demás temas, a ver si de alguna manera nosotros pudiéramos ser esos mediadores.

El día de mañana se anuncia por parte del comité del paro un gran paro nacional de nuevo, obviamente uno siempre con la preocupación en qué pueda terminar, que esperamos que esta vez no termine en hechos de vandalismo y de violencia, acá en el Meta se están movilizando muchísimas personas de unos sectores muy apartados, se están movilizando hacia Villavicencio y eso pues obviamente también genera una preocupación, en mi caso particular considero que es importante hacer esos foros para el Proyecto de ley y curiosamente concuerdo con Jorge Gómez, cosa muy extraña, que en dos foros va a ser muy difícil poder escuchar cuáles son todas las preocupaciones en un proyecto que algunos consideramos es importante y bueno, que otros consideran que no es clave poder escuchar a la ciudadanía y por supuesto también lograr que podamos resolverles todas estas dudas para que la ciudadanía se quede tranquila, que estamos haciendo esto de una manera apropiada, así que mi invitación Presidente, considero que debemos hacer estos foros para poder tener y estar como más tranquilo todo el mundo, y por supuesto para que después los que tienen la mala costumbre de ponernos en el muro de la infamia, pues no digan que no se permitió escuchar a la ciudadanía.

Por otra parte Presidente, también considero que es importante que logremos escuchar a los actores de este paro, porque el 80% de las solicitudes que se están haciendo sobre temas sociales, son competentes a esta Comisión, gracias Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted representante, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Acosta.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Presidente muchas gracias y con un saludo especial...

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente, doctor Acosta qué pena, Presidente qué pena que tome la palabra, es para dejar mi asistencia y para pedirle permiso Presidente para poder ausentarme y conectarme a la comisión Séptima de Senado, donde se está debatiendo el Proyecto de ley de certificado étnico empresarial que esta comisión aprobó.

**El Presidente:**

La pena no es conmigo Representante Jhon Arley, es con el doctor Carlos Acosta que le quitó la palabra, pero bien pueda vaya cumpla con su Proyecto de ley y se reincorpora a la sesión.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Qué pena con el doctor Acosta que fue mi compañero de pupitre y aprecio total.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Tranquilo doctor Jhon Arley ya estamos acostumbrados, gracias Presidente de nuevo. Quería sumarme a las voces que están pidiendo más espacio de participación, pero creo que hay que definir muy bien la mecánica, porque uno de los grandes problemas que he visto en esta discusión, especialmente del proyecto 010 y lo que se está haciendo en los medios, en las redes sociales, es una desinformación absoluta, es un montón de temas sacados de la manga, en muchos casos incluso estoy aterrado que organizaciones médicas, científicas, se pronuncien y la verdad creo que no se han leído el proyecto, de hecho hay muchas personas que he podido mandarles la copia del texto, no solo la ponencia, sino decirles si leyeron porque el tema la verdad es muy complicado, hay una campaña de desinformación grandísima y creo que aquí por lo menos nosotros, en lo que salga de la Comisión Séptima lo que debemos tratar de hacer es que la gente venga con argumentos serios y que vengan con propuestas claras y sobre la realidad, sobre los textos que se están aprobando y no sobre imaginación, sobre interpretación, sobre posibilidades, sino sobre las proposiciones, por eso estoy de acuerdo con la doctora Jennifer, con el doctor Jorge Gómez que habiendo tantos elementos nuevos en el proyecto, es bueno que tengamos esos espacios para poder discutirlos pero que la discusión nos lleve a alguna parte, que sea realista, con argumentos, ojalá que nos pudieran pasar las ponencias por escrito y no simplemente venir a hablar 2, 3, o 5 minutos y despacharse diciendo una cantidad de arengas, porque la verdad creo que por responsabilidad con el país hay que despolitizar esto y pensar que estamos hablando de la salud de los colombianos, del bienestar de mucha gente que la sociedad civil no solamente son los que están protestando, sino muchas otras personas que también tienen opinión, que también tienen voz, que votaron por el Congreso de la República y que están esperando que a través de los canales institucionalizados de orden republicano se puedan dar estas discusiones que son tan valiosas para el país, por eso es que el

trámite legislativo tiene unas etapas y unos procesos y creo que aquí sí es bueno invitar a la gente a que venga a dar sus opiniones, pero con ponencias serias sobre Proyectos, sobre las cuales podamos sacar unos resultados tangibles para entre todos construir este proyecto de mejora a la salud de los colombianos que es lo que al final todos queremos, muchas gracias Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante Acosta.

**El Secretario:**

Presidente le recuerdo que estamos en la discusión y aprobación del orden del día, y hay otra proposición.

**El Presidente:**

Quiero hacer unas puntualidades tanto a los compañeros de la Comisión como al país, esta comisión, la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes es una Comisión seria, responsable y que hace las cosas de cara a la comunidad, en ese orden de ideas lo primero que quiero aclarar es que el Proyecto de ley 010 que tiene que ver con reforma a la salud en ningún momento se ha aprobado ni en Comisión Séptima de Cámara de Representantes ni en Comisión Séptima del Senado de la República, es decir, de los 4 debates que tiene que cursar no ha sido aprobado en ninguno de los debates y quiero ser enfático en decirles a todos los colombianos que no se aprobará proyecto de reforma a la salud, sino hay un consenso y un articulado que refleje la reconciliación del sector salud en el personal de salud, en reunión con los gremios, en reunión con la sociedad civil, en reunión con el gobierno y en reunión con todos los congresistas, quiero hacer esa claridad, en ningún momento se ha aprobado Proyecto de ley de reforma a la salud en ninguno de los debates.

Para la próxima semana habrán unos foros donde se escuche a todas las agremiaciones y que entre todos construyamos la mejor decisión para este querido territorio, hago un llamado de atención a que resumamos el articulado y que establezcamos unas posiciones que beneficien al sector salud, entre ellas primero hablar del talento humano en salud, nosotros en la pandemia estamos manifestando que los médicos, que las enfermeras, que los camilleros, que todo el que trabaja en un hospital son héroes y a esos héroes los estamos tratando con rosas y con serenatas, ellos no necesitan ni rosas ni serenatas, ellos necesitan una vinculación digna y un pago oportuno de su salario, tenemos personal de la salud que llevan hasta 9 y 10 meses sin que le paguen su salario, a unos los contratan por cooperativas, a otros contratos por prestación de servicios sin ningún tipo de prestación social, tenemos que estructurar una norma del talento humano en salud que los lleve a tener un contrato de trabajo con todas sus prestaciones y pago oportuno de todas sus acreencias laborales, el giro directo, los hospitales todos sabemos y lo tenemos claro con la pandemia que están en crisis, que están en quiebra y están en quiebra porque las EPS no le están girando por la prestación de los servicios, recordemos cómo

opera el sistema en Colombia: la nación gira los recursos a través de la Adres a la EPS, la EPS hace la intermediación, se queda con la plata y no se la gira a los hospitales, tenemos que buscar en el articulado un gran consenso donde se establezca un giro directo, desaparezca ese intermediario y la plata sea girada directamente de la nación a los hospitales que son los que prestan el servicio; planes de beneficios, atención, la atención no puede ser a través de pólizas, eso no está en ningún proyecto y eso tiene que quedar en el nuevo articulado después de la concertación y ese plan de beneficio no es más que la atención y la entrega de medicamentos en igualdad de condiciones para todos los colombianos sin hacer un pago adicional de ningún tipo de pólizas, las EPS, las EPS no pueden quedar fortalecidas con la eliminación del giro directo, ellos simplemente van a quedar administrando un personal y no administrando plata, que es donde se pierden los recursos y esas EPS, las que no sirven, hay que intervenirlas, llevamos más de 20 años criticando el sistema diciendo que las EPS no están en consonancia con los ciudadanos, que hay paseo de la muerte, que no atienden a través de especialistas, nosotros tenemos que quitarle esa función de ese giro de esos recursos y aquellas que no cumplan deshabilitarlas, el Instituto Nacional de Cancerología tiene que tener una fortaleza, tiene que convertirse en una entidad estatal de naturaleza pública con labores de ciencia tecnología e innovación para que haya un avance real en la salud.

Por último, el modelo tiene que estar orientado, no para la atención de la enfermedad, el modelo tiene que estar orientado a la promoción de la salud y a la prevención de la enfermedad, que se atienda al ciudadano antes del problema, que se le detectó el cáncer antes de que esté avanzado, para que le salga menos costoso al sistema y para que efectivamente no tenga un riesgo latente de muerte y eso se hará a través del médico familiar, yo convoco a todos los colombianos, convoco a las agremiaciones médicas, a todo el personal de la salud, al Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Salud, convoco a todos los congresistas a que hagamos una gran propuesta de reconciliación con el sector salud, los héroes no pueden seguir recibiendo rosas y no pueden seguir recibiendo serenatas, tienen que recibir salarios, prestaciones sociales, los ciudadanos tienen que recibir atención y las EPS que no cumplan tienen que recibir una resolución de cierre de los servicios, porque estamos hablando de la salud de todos los colombianos, por eso vamos a hacer esos foros, no van a ser únicamente dos, sino que aquí en la Comisión Séptima de Cámara los vamos a ampliar para que haya una gran participación y un gran consenso y que la única triunfadora después de esta crisis en Colombia sea la salud de todos y cada uno de los colombianos, gracias compañeros por escucharme. Secretario, ¿hay una proposición nueva respecto al orden del día?

#### **El Secretario:**

Sí Presidente, hay una proposición nueva al orden del día, me permito leerla porque estamos en la discusión y aprobación del orden del día, *proposición:*

*proponemos sacar del orden del día del 11 de mayo de 2021 el punto III, que es la discusión y aprobación de Proyectos, la firman los honorables Representantes Henry Fernando Correal y el Representante Jairo Cristo, el doctor Henry Fernando Correal me ha manifestado que retira la proposición de alterar el orden del día, entonces puede someter a aprobación el orden del día con la proposición leída.*

#### **El Presidente:**

Dadas las anotaciones de todos los Representantes con respecto a los hechos que se vienen sucediendo, para escuchar los ciudadanos y quedarnos simplemente en la Plenaria para no debatir los Proyectos de ley durante esta semana sino la semana posterior, vamos a someter a consideración la proposición leída modificando el orden del día con la proposición de los Representantes Henry Fernando Correal y Jairo Cristo, se abre su discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que voy a cerrar, se cierra, señor Secretario favor llame a lista, informe el sentido del voto y recoja la intención de los honorables Representantes.

#### **El Secretario:**

**Vamos a aprobar el orden del día con la proposición leída:**

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
Arias Falla Jennifer Kristin  
Benedetti Martelo Jorge Enrique  
Cala Suárez Jairo Reinaldo  
Correa López José Luis  
Correal Herrera Henry Fernando  
Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
Cristo Correa Jairo Humberto  
Díaz Plata Édwing Fabián  
Echavarría Sánchez Juan Diego  
Gómez Gallego Jorge Alberto  
Hurtado Sánchez Norma  
Muñoz Cerón Faber Alberto  
Murillo Benítez Jhon Arley  
Reinales Agudelo Juan Carlos  
Restrepo Correa Omar de Jesús  
Sánchez Leal Ángela Patricia  
Soto De Gómez María Cristina  
Toro Orjuela Mauricio Andrés.

#### **Por el SÍ, votaron:**

Carlos Eduardo Acosta Lozano  
Jennifer Kristin Arias Falla  
Jorge Enrique Benedetti Martelo  
Jairo Reinaldo Cala Suárez  
José Luis Correa López  
Henry Fernando Correal Herrera

Jairo Giovanni Cristancho Tarache  
 Jairo Humberto Cristo Correa  
 Fabián Díaz Plata  
 Juan Diego Echavarría Sánchez  
 Jorge Alberto Gómez Gallego  
 Norma Hurtado Sánchez  
 Jhon Arley Murillo Benítez  
 Juan Carlos Reinales Agudelo  
 Omar de Jesús Restrepo Correa  
 Ángela Patricia Sánchez Leal  
 María Cristina Soto de Gómez  
 Mauricio Andrés Toro Orjuela.  
 Para un total de (18) votos por el SÍ.  
 Por el NO, cero (0) votos.  
 Presidente ya hay decisión.

**El Presidente:**

Cierre el registro señor Secretario y anuncie el resultado.

**El Secretario:**

Presidente ha sido aprobado el orden del día del 11 de mayo del 2021 con la proposición por 18 votos, con el quórum suficiente y necesario.

**El Presidente:**

Siguiente punto del orden del día Secretario.

**El Secretario:**

Sí Presidente vamos a el siguiente punto del orden del día, es el punto número II aprobación de actas, vamos a aprobar el Acta número 09 de agosto 25 de 2020, el Acta número 10 de agosto 26 de 2020, el Acta número 11 de septiembre 1 de 2020 y el Acta número 13 de septiembre 8 de 2020, para que ponga en consideración la aprobación de estas 4 actas Presidente con el mecanismo que siempre lo hemos hecho, si alguien no quiere votar un acta lo manifiesta en el momento de la votación, me llega un oficio del doctor Murillo que dice que él no vota el acta número 11, entonces Presidente ya fueron leídas las actas.

**El Presidente:**

En consideración las actas leídas por el señor Secretario, se abre su discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que voy a cerrar, se cierra, señor Secretario llame a lista, informe el sentido del voto y recoja la intención de los honorables Representantes.

**El Secretario:**

Sí Presidente, para la aprobación de las actas leídas, votando SÍ se aprueba, votando NO, no se aprueban.

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
 Arias Falla Jennifer Kristin  
 Benedetti Martelo Jorge Enrique  
 Cala Suárez Jairo Reinaldo  
 Correa López José Luis  
 Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Díaz Plata Édwing Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Omar de Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto De Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés.

**Por el SÍ, votaron:**

Carlos Eduardo Acosta Lozano  
 Jennifer Kristin Arias Falla  
 Jorge Enrique Benedetti Martelo  
 Jairo Reinaldo Cala Suárez  
 José Luis Correa López  
 Henry Fernando Correal Herrera  
 Jairo Giovanni Cristancho Tarache  
 Jairo Humberto Cristo Correa  
 Fabián Díaz Plata  
 Juan Diego Echavarría Sánchez  
 Jorge Alberto Gómez Gallego  
 Norma Hurtado Sánchez  
 Juan Carlos Reinales Agudelo  
 Omar de Jesús Restrepo Correa  
 Ángela Patricia Sánchez Leal  
 María Cristina Soto de Gómez  
 Mauricio Andrés Toro Orjuela.  
 Para un total de (17) votos por el SÍ.  
 Por el NO, cero votos (0).

Presidente ya hay decisión.

**El Presidente:**

Cierre el registro Secretario y anuncie el resultado.

**El Secretario:**

Presidente por 17 votos han sido aprobadas las 4 actas presentadas en el orden del día.

**El Presidente:**

Siguiente punto señor Secretario.

**El Secretario:**

Sí Presidente, el siguiente punto del orden del día es anuncio de Proyectos de ley, vamos anunciar los Proyectos de ley para la próxima sesión donde se discutan y se aprueben Proyectos de ley.

**El Presidente:**

Anuncie proyecto Secretario.

**El Secretario:**

Para anunciar los Proyectos de ley para la próxima sesión donde se discutan y se aprueben Proyectos de ley:

Proyecto de ley número 502 del 2020 Cámara y 188 del 2019 Senado; Proyecto de ley número 258 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 294 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 389 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 118 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 276 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 472 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 380 del 2020 Cámara; Proyecto de ley 412 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 374 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 123 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 241 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 383 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 354 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 447 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 209 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 335 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 471 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 388 del 2020 Cámara; han sido anunciados todos los Proyectos para la próxima sesión donde se discutan los Proyectos de ley.

**El Presidente:**

Siguiente punto del orden del día Secretario.

**El Secretario:**

El siguiente punto del orden del día, lo que propongan los honorables Representantes, Presidente hay 2 proposiciones en la Secretaría.

**El Presidente:**

Dele lectura Secretario.

**El Secretario:**

Proposición: Cítese a debate de control político al Ministro del Trabajo Ángel Custodio Cabrera, al director del Sena Carlos Mario Estrada y a la directora encargada de la Función Pública Claudia Patricia Hernández León, para que expliquen el avance y cumplimiento del decreto 1800 del 2019 por el cual se debía formalizar empleos en el Sena, asimismo para que se discuta la situación laboral dentro de la institución y los mecanismos de transición para fortalecer los empleos de planta. *Jorge Alberto Gómez Gallego* Representante a la Cámara Antioquia. ¿Leo la otra proposición Presidente?

**El Presidente:**

Sí Secretario.

**El Secretario:**

Proposición: En nuestra condición de ponentes y de conformidad con lo establecido en el artículo 264 de la Ley 5ª de 1992 solicitamos a la Honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes aprobar la convocatoria y realización de audiencia pública para la participación ciudadana en el marco de la discusión y trámite del Proyecto de ley 522 de 2020 Cámara, mediante la cual se implementa el programa nacional de nutrición prenatal y seguridad alimentaria gestacional, lo anterior con el

fin de escuchar a los actores sectores involucrados e interesados en los temas objeto del mencionado Proyecto de ley y así poder recoger las opiniones y comentarios respecto al mismo que han de ser tenidos en cuenta en la elaboración de la ponencia para primer debate, para la cual fuimos asignados. Cordialmente, *Jairo Cristancho Tarache* Representante a la Cámara - Coordinador ponente, *Norma Hurtado Sánchez* Representante a la Cámara ponente, *Jennifer Kristin Arias Falla* Representante a la Cámara ponente, *Mauricio Andrés Toro Orjuela* Representante a la Cámara ponente, han sido leídas las 2 proposiciones que se encuentran en secretaría Presidente.

**El Presidente:**

En consideración las 2 proposiciones leídas, una del Representante Jorge Gómez, control político, y la otra es audiencia pública del proyecto 522 firmada por Jairo Cristancho y varios representantes, se abre su discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que voy a cerrar, bien pueda Representante Gómez.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Les agradezco, veo que se da un ánimo de apoyar esta propuesta pero le pido señor Presidente que tengan en cuenta que aquí hay una urgencia, es que están a punto de desaparecer 3 programas del Sena, los programas son Agrosena, Senova y Bilingüismo, porque para eso se amplió la planta de personal y sí se crearon unos cargos provisionales que tienen que ser formalizados y si no en diciembre se acaban los contratos y al acabarse contratos se acaban los programas, fuera de que despiden un poco de personas que pasaron un concurso, los seleccionaron en un proceso de selección objetiva, no hay duda que ahí meritocracia, eso está a punto de desaparecer, porque falta la etapa de formalizar esos cargos y eso es una labor conjunta del Sena, del Ministerio de Trabajo y de la Comisión de la Función Pública, eso está quedado y calculan los compañeros del sindicato del Sena que los tiempos no van a dar, son 3 programas clave: agro, innovación y bilingüismo y creo que es una cosa que nos debe llamar la atención y se debe procurar hacerlo lo más pronto posible, por lo que el riesgo es grande que se pierdan 3 programas y muchos puestos de trabajo en medio de esta pandemia.

**El Presidente:**

En consideración las 2 proposiciones, se abre su discusión, continúa abierta, anuncio que voy a cerrar, se cierra, señor Secretario informe el sentido del voto, llame a lista y recoja la intención de los honorables Representantes.

**El Secretario:**

Sí Presidente para votar las 2 proposiciones, una de control político del doctor Gómez, y la otra del doctor Cristancho, la doctora Norma Hurtado, la doctora Arias y el doctor Toro pidiendo una audiencia pública, votando SÍ se aprueban las 2 proposiciones, votando NO, no se aprueban.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristin

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo  
 Correa López José Luis  
 Correal Herrera Henry Fernando  
 Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Díaz Plata Édwing Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Omar de Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto De Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés

**Por el SÍ, votaron:**

Carlos Eduardo Acosta Lozano  
 Jennifer Kristin Arias Falla  
 Jorge Enrique Benedetti Martelo  
 Jairo Reinaldo Cala Suárez  
 Henry Fernando Correal Herrera  
 Jairo Giovanni Cristancho Tarache  
 Jairo Humberto Cristo Correa  
 Fabián Díaz Plata  
 Juan Diego Echavarría Sánchez  
 Jorge Alberto Gómez Gallego  
 Norma Hurtado Sánchez  
 Jhon Arley Murillo Benítez  
 Juan Carlos Reinales Agudelo  
 Omar de Jesús Restrepo Correa  
 Ángela Patricia Sánchez Leal  
 María Cristina Soto de Gómez  
 Mauricio Andrés Toro Orjuela.

Para un total de (17) votos por el SÍ.

Por el NO, cero votos (0).

Presidente ya hay decisión.

**El Presidente:**

Cierre el registro y anuncie el resultado.

**El Secretario:**

Sí Presidente, las 2 proposiciones la de control político y la de la audiencia pública han sido aprobadas por 17 votos, en consecuencia, han sido aprobadas.

**El Presidente:**

Siguiente punto del orden del día.

**El Secretario:**

Presidente se ha agotado el orden del día de la sesión del 11 de mayo de 2021.

**El Presidente:**

Agotado el orden del día se levanta la sesión, vamos a estar pendientes entonces de los 2 foros para el proyecto de salud pero por ahí se va a iniciar con la presencia de los senadores, Representantes a la Cámara para el próximo 14 y próximo 18 y además, se harán las audiencias públicas que sean necesarias, pertinentes y suficientes y convocadas en la Comisión Séptima de Cámara y no habrá aprobación de Proyecto de ley sino hay concertación con la ciudadanía, levante entonces señor Secretario la sesión del día de hoy y pendientes de convocatoria.

**El Secretario:**

Sí Presidente, se levanta la sesión por orden del presidente a las 11:51 horas.

  
 JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ  
 Presidente

  
 FABER ALBERTO MUÑOZ CERON  
 Vicepresidente

  
 ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA  
 Secretario

**Nota.** La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 11 Mes 05 Año 2021  
 Hora inicio: 10:47  
 Hora Terminación: 11:51

Asunto: Llamado a Lista  
 Acta No: \_\_\_\_\_

| Nº | Honorable Representante<br>Apellidos y Nombres | Llamado a lista |  |            |
|----|--|-----------------|--|------------|
|    |  | Asistió         | Se hizo Presente en<br>tránsito de la sesión | No Asistió |
| 1  | ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO                   | -               |  |            |
| 2  | ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN                   | -               |  |            |
| 3  | BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE                | -               | 11:01  |            |
| 4  | CALA SUAREZ JAIRO REINALDO                     | -               |  |            |
| 5  | CORREA LOPEZ JOSE LUIS                         | -               |  |            |
| 6  | CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO                 | -               |  |            |
| 7  | CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY               | -               |  |            |
| 8  | CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO                   | -               |  |            |
| 9  | DIAZ PLATA FABIAN                              | -               |  |            |
| 10 | ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO                  | -               |  |            |
| 11 | GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO                    | -               |  |            |
| 12 | HURTADO SANCHEZ NORMA                          | -               |  |            |
| 13 | MUÑOZ CERON FABER ALBERTO                      | -               |  |            |
| 14 | MURILLO BENITEZ JHON ARLEY                     | -               | 10:59  |            |
| 15 | REINALES AGUDELO JUAN CARLOS                   | -               |  |            |
| 16 | RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS                  | -               |  |            |
| 17 | SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA                   | -               |  |            |
| 18 | SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA                   | -               |  |            |
| 19 | TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES                   | -               |  |            |

17

OBSERVACIONES GENERALES:

  
 Secretario de Comisión

  
 Elaboró:

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 11 Mes 05 Año 2021  
 Asunto: Aprobación del Orden del día  
 Acta: Proposición

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | /        |    |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | /        |    |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | /        |    |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | /        |    |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | /        |    |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | /        |    |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | /        |    |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | /        |    |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | /        |    |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | /        |    |
| 11 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO     | /        |    |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | /        |    |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | /        |    |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | /        |    |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | /        |    |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | /        |    |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | /        |    |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | /        |    |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | /        |    |

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elaboro: 2

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 11 Mes 05 Año 2021  
 Asunto: Aprobación de Actas  
 Acta:

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | /        |    |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | /        |    |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | /        |    |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | /        |    |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | /        |    |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | /        |    |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | /        |    |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | /        |    |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | /        |    |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | /        |    |
| 11 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO     | /        |    |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | /        |    |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | /        |    |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | /        |    |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | /        |    |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | /        |    |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | /        |    |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | /        |    |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | /        |    |

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elaboro: 3

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 11 Mes 05 Año 2021  
 Asunto: Proposiciones de - Jorge GOMEZ (Cesant Relevo) - Jairo Existencia -  
 Acta:

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | /        |    |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | /        |    |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | /        |    |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | /        |    |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | /        |    |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | /        |    |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | /        |    |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | /        |    |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | /        |    |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | /        |    |
| 11 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO     | /        |    |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | /        |    |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | /        |    |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | /        |    |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | /        |    |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | /        |    |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | /        |    |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | /        |    |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | /        |    |

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elaboro: 4

en el salón virtual de la plataforma G-suite, los honorables Representantes miembros de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, presidiendo el honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.

**El Presidente:**

Saludo cordial para todos los compañeros miembros de la Comisión Séptima de Cámara de Representantes, a los funcionarios de la Comisión aquí presencial, al Secretario, al Subsecretario y por supuesto todos los que hacen parte del andamiaje administrativo, a los colombianos que nos ven por redes sociales. Señor Secretario para dar inicio a la sesión del 25 de mayo del 2021 por favor llame a lista y verifique el quórum.

**El Secretario:**

Sí Presidente siendo las 10:07 minutos del 25 de mayo del 2021, vamos a llamar a lista para verificar el quórum:

- Acosta Lozano Carlos Eduardo
- Arias Falla Jennifer Kristin
- Benedetti Martelo Jorge Enrique
- Cala Suárez Jairo Reinaldo
- Correa López José Luis
- Correal Herrera Henry Fernando
- Cristancho Tarache Jairo Giovanny
- Cristo Correa Jairo Humberto
- Díaz Plata Fabián
- Echavarría Sánchez Juan Diego

\* \* \*

**COMISIÓN SÉPTIMA  
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**ACTA NÚMERO 40 DE 2021**

(mayo 25)

Sesión Ordinaria Virtual

En la ciudad de Bogotá D. C., siendo las 10:07 horas del martes 25 de mayo de 2021, se reunieron

Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Omar De Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto De Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Presidente la secretaría le certifica que en este momento hay 14 honorables Representantes, hay quórum decisorio en la sesión del 25 de mayo del 2021.

**El Presidente:**

Dado el quórum decisorio, ábrase la sesión señor Secretario, dele lectura al orden del día para someterlo a consideración.

**El Secretario:**

Sí Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2020 - 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Segundo Periodo de Sesiones  
 del 16 de marzo de 2021 al 20 de junio de 2021)

Artículo 138 Constitución Política,  
 artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN VII  
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ORDEN DEL DÍA**

Fecha: mayo 25 de 2021

Hora: 10:07 horas

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara y Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, en forma presencial únicamente para los citados, por cuestiones de bioseguridad.

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto 417 del 2020 y sus modificaciones, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica. Que mediante las Resoluciones números 0777 y 1125 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto, impiden la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los Representantes

a la Cámara, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior, se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación de actas**

**Acta número 14 de septiembre 9 de 2020 a 25 folios**

**Acta número 15 de agosto 26 de 2020 a 46 folios**

**Acta número 16 de septiembre 1º de 2020 a 56 folios**

**Acta número 17 de septiembre 8 de 2020 a 50 folios**

III

**Discusión y votación de Proyectos de ley**

**1. Proyecto de ley número 502 de 2020 Cámara y 188 del 2019 Senado, por medio de la cual se modifican los artículos 239 y 240 del CST, con el fin de establecer el fuero de paternidad.**

**Autores:** honorables Senadores *Fabián Gerardo Castillo Suárez, Didier Lobo Chinchilla.*

**Radicado:** septiembre 10 de 2019

**Publicación Proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* 882 de 2019

**Radicado en Comisión:** febrero 24 de 2021

**Ponentes Primer Debate** *Norma Hurtado Sánchez* (Coordinadora Ponente), *Ángela Patricia Sánchez Leal, Jennifer Kristin Arias Falla.* Designados el 16 de marzo de 2021.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 301 de 2021

Último anuncio: mayo 11 de 2021

**2. Proyecto de ley número 335 de 2020 Cámara, por medio del cual se regula la comercialización de bebidas azucaradas en las instituciones educativas y centros educativos del territorio nacional y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** honorables Representantes *Harry Giovanni González García, Juan Carlos Lozada Vargas, Óscar Hernán Sánchez León.*

**Radicado:** agosto 10 de 2020.

**Publicación Proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* 907 de 2020

**Radicado en Comisión:** septiembre 16 de 2020

**Ponentes Primer Debate** *Henry Fernando Correal Herrera* (Coordinador Ponente), *Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Juan Carlos Reinales.* Designados el 17 de septiembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 245 de 2021

Último anuncio: mayo 11 de 2021.

**3. Proyecto de ley número 258 de 2020**  
**Cámara,** por medio de la cual se modifica la ley 1384 de 2010, se adopta el enfoque de alta carga de la enfermedad para la atención de pacientes con cáncer y se dictan otras disposiciones.

**Autores:** honorables Representantes, Juan Carlos Reinales Agudelo, Juan Diego Echavarría Sánchez, Henry Fernando Correal Herrera, Flora Perdomo Andrade, Kelyn Johana González Duarte, Andrés David Calle Aguas, Harry Giovanni González García, Nubia López Morales, Alejandro Alberto Vega Pérez, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Víctor Manuel Ortiz Joya, Carlos Julio Bonilla Soto, Crisanto Pisso Mazabuel, Omar de Jesús Restrepo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, Alejandro Carlos Chacón Camargo, John Jairo Roldán Avendaño, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Silvio José Carrasquilla Torres.

**Radicado:** julio 23 de 2020.

**Publicación Proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* 698 de 2020.

**Radicado en Comisión:** septiembre 2 de 2020.

**Ponentes Primer Debate:** José Luis Correa López (Coordinador Ponente), Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jairo Reinaldo Cala Suárez. Designados el 15 de septiembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1241 de 2020

Último anuncio: mayo 11 de 2021

**4. Proyecto de ley número 294 de 2020**  
**Cámara,** por medio de la cual se garantiza un programa ampliado universal de inmunización contra el virus sars-cov-2 el cual es responsable de la enfermedad covid-19 y se dictan otras disposiciones.

**Autores:** honorables Senadores, Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Páez y las honorables Representantes, María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez.

**Radicado:** julio 29 de 2020.

**Publicación Proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* 712 de 2020

**Radicado en Comisión:** septiembre 9 de 2020

**Ponentes Primer Debate** Carlos Eduardo Acosta Lozano (Coordinador Ponente), Omar de Jesús Restrepo Correa, Jairo Giovanni Cristancho Tarache. Designados el 15 de septiembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1560 de 2020 (Restrepo) (positiva) *Gaceta del Congreso* número 1560 de 2020 (Acosta, Cristancho) (negativa)

Último anuncio: mayo 11 de 2021

**5. Proyecto de ley número 389 de 2020**  
**Cámara,** por medio de la cual se promueve la atención preventiva en salud mental en entornos escolares, se modifica parcialmente la ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

**Autores:** honorables Representantes, Faber Alberto Muñoz Cerón, María José Pizarro Rodríguez, Norma Hurtado Sánchez, Fabián Díaz Plata, y los honorables Senadores, Juan Luis Castro Córdoba, Armando Alberto Benedetti Villaneda, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Antonio Sanguino Páez, Gustavo Bolívar Moreno, Victoria Sandino Simanca Herrera.

**Radicado:** agosto 31 de 2020

**Publicación Proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* 865 de 2020

**Radicado en Comisión:** septiembre 16 de 2020

**Ponentes Primer Debate** Carlos Eduardo Acosta Lozano (Coordinador Ponente), Jairo Reinaldo Cala Suárez, José Luis Correa López. Designados el 17 de septiembre de 2020. Carlos Eduardo Acosta Lozano solicita ser retirado como Coordinador por presunto conflicto de intereses, el 14 de octubre de 2020 se le acepta el retiro.

Jairo Giovanni Cristancho Tarache (Coordinador Ponente), Jairo Reinaldo Cala Suárez, José Luis Correa López. Designados el 14 de octubre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1559 de 2020

Último anuncio: mayo 11 de 2021

**6. Proyecto de ley número 118 de 2020**  
**Cámara,** por medio de la cual se modifica la ley 1780 de 2016, se promueven incentivos para la vinculación de jóvenes al sector productivo y se dictan otras disposiciones.

**Autores:** honorables Representantes, Buenaventura León, María Cristina Soto De Gómez, Alfredo Ape Cuello Baute, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos Rivera Peña, Yamil Hernando Arana Padauí, José Gustavo Padilla Orozco, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Wadith Alberto Manzur Imbet, José Élvor Hernández Casas, Félix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Emeterio José Montes Castro, Germán Alcides Blanco Álvarez, Diela Liliana Benavides Solarte.

**Radicado:** julio 20 de 2020

**Publicación Proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* 668 de 2020

**Radicado en Comisión:** agosto 18 de 2020

**Ponentes Primer Debate** Juan Carlos Reinales Agudelo (Coordinador Ponente), María Cristina Soto De Gómez. Designados el 21 de agosto de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1103 de 2020

Último anuncio: mayo 11 de 2021

**7. Proyecto de ley número 380 de 2020 Cámara,** por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 715 de 2001 y otras disposiciones.

**Autores:** honorables Representantes, *Carlos Eduardo Acosta Lozano, Juan Diego Echavarría Sánchez, Norma Hurtado Sánchez, Jairo Giovanni Cristancho Tarache.*

**Radicado:** agosto 24 de 2020

**Publicación Proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* 907 de 2020

**Radicado en Comisión:** octubre 27 de 2020

**Ponentes Primer Debate** *Juan Diego Echavarría Sánchez* (Coordinador Ponente), *Carlos Eduardo Acosta Lozano.* Designados el 28 de octubre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 102 de 2021

Último anuncio: mayo 11 de 2021

**8. Proyecto de ley número 412 de 2020 Cámara,** por la cual se establecen lineamientos para los programas de apoyo a la mujer en gestación, el recién nacido y el que está por nacer - Ley Parto Digno.

**Autores:** honorable Representantes, *Ángela Patricia Sánchez Leal* y la honorable Senadora, *Emma Claudia Castellanos*

**Radicado:** septiembre 11 de 2020

**Publicación Proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* 904 de 2020

**Radicado en Comisión:** septiembre 6 de 2020

**Ponentes Primer Debate** *Ángela Patricia Sánchez Leal* (Coordinadora Ponente), *Norma Hurtado Sánchez, Jennifer Kristin Arias Falla.* Designados el 17 de septiembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1382 de 2020

Último anuncio: mayo 11 de 2021

**9. Proyecto de ley número 374 de 2020 Cámara,** por la cual se modifica el sistema general de riesgos laborales.

**Autores:** honorables Representantes, *Erasmus Elías Zuleta Bechara, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Hernando Guida Ponce, José Eliécer Salazar López, Harold Augusto Valencia Infante, Óscar Tulio Lizcano González, Élbort Díaz Lozano, Astrid Sánchez Montes de Oca, Anatolio Hernández Lozano, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Alonso José del Río Cabarcas, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Mónica María Raigoza Morales, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Norma Hurtado Sánchez, Jorge Enrique Burgos Lugo, José Edilberto Caicedo Sastoque, Faber Alberto Muñoz Cerón, Milene Jarava Díaz,*

*José Gabriel Amar Sepúlveda, César Augusto Lorduy Maldonado, John Jairo Roldán Avendaño, Jhon Arley Murillo Benítez, Néstor Leonardo Rico, Alfredo Ape Cuello Baute, Juan Diego Echavarría Sánchez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Eloy Chichi Quintero Romero* y el honorable Senador *Fabián Gerardo Castillo Suárez.*

**Radicado:** agosto 20 de 2020

**Publicación Proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* 829 de 2020

**Radicado en Comisión:** septiembre 16 de 2020

**Ponentes Primer Debate:** *Jorge Enrique Benedetti Martelo* (Coordinador Ponente), *Mauricio Andrés Toro Orjuela, Jennifer Kristin Arias Falla.* Designados el 18 de septiembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1327 de 2020

Último anuncio: mayo 11 de 2021

**10. Proyecto de ley número 241 de 2020 Cámara,** por la cual se crean ayudas para las personas que conforman el talento humano en salud en ejercicio y otros individuos vinculados a los servicios de salud en el territorio nacional con ocasión de la pandemia derivada del coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones.

**Autores:** honorables Representantes, *Julián Peinado Ramírez, Juan Carlos Lozada Vargas, Alejandro Alberto Vega Pérez, Andrés David Calle Aguas, César Augusto Lorduy Maldonado, Eloy Chichi Quintero Romero*

**Radicado:** julio 22 de 2020

**Publicación Proyecto de ley:** *Gaceta del Congreso* 695 de 2020

**Radicado en Comisión:** septiembre 2 de 2020

**Ponentes Primer Debate** *Norma Hurtado Sánchez* (Coordinadora Ponente), *Carlos Eduardo Acosta Lozano, José Luis Correa López.* Designados el 15 de septiembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1559 de 2020

Último anuncio: mayo 11 de 2021

IV

**Anuncio de Proyectos de ley**

V

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Presidente ha sido leído el orden del día puede colocarlo a consideración de los miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

**El Presidente:**

En consideración el orden del día leído por el Secretario, se abre su discusión, continúa abierta la discusión, Representante Henry está solicitando el uso de la palabra, bien pueda.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias Presidente, no, solamente para dejar una constancia y pues con la venia suya y yo sé los múltiples Proyectos que tenemos en consideración en la plenaria de esta Comisión, pero si hace una sugerencia a la Mesa Directiva muy respetuosa de poner en el orden del día el Proyecto de ley 276 Presidente, el del desahorro pensional. Considero que es una iniciativa que hoy más que nunca requiere de nuestra discusión y en esta Comisión, entonces era para hacer dejar esa constancia de que por favor sea incluido el Proyecto de ley 276, gracias Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante Henry continúa abierta la discusión, anuncio que voy a cerrar la discusión, se cierra. Señor Secretario favor llame a lista, informe el sentido del voto y recoja la intención de los honorable Representantes.

**El Secretario:**

Sí Presidente vamos aprobar el orden del día, votando SÍ, se aprueba el orden del día votando NO, no se aprueba.

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
 Arias Falla Jennifer Kristin  
 Benedetti Martelo Jorge Enrique  
 Cala Suárez Jairo Reinaldo  
 Correa López José Luis  
 Correal Herrera Henry Fernando  
 Cristancho Tarache Jairo Giovanny  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Díaz Plata Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Omar De Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto de Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés

**Por el SÍ, votaron:**

Carlos Eduardo Acosta Lozano  
 Jorge Enrique Benedetti Martelo  
 Jairo Reinaldo Cala Suárez  
 Henry Fernando Correal Herrera  
 Jairo Giovanny Cristancho Tarache  
 Fabián Díaz Plata

Juan Diego Echavarría Sánchez  
 Jorge Alberto Gómez Gallego  
 Norma Hurtado Sánchez  
 Faber Alberto Muñoz Cerón  
 Jhon Arley Murillo Benítez  
 Juan Carlos Reinales Agudelo  
 Omar de Jesús Restrepo Correa  
 Ángela Patricia Sánchez Leal  
 María Cristina Soto de Gómez

Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de dieciséis (16) votos por el SÍ.

Por el NO, votaron:

Cero (0) votos por el NO.

Presidente ya hay decisión.

**El Presidente:**

Cierre el registro Secretario y anuncie el resultado.

**El Secretario:**

Sí Presidente, el orden del día del 25 de mayo de 2021 de la sesión de la Comisión Séptima de la Cámara ha sido aprobado por dieciséis (16) honorables Representantes, suficientes y necesarios para aprobar el orden del día.

**El Presidente:**

Aprobado el orden del día, señor Secretario primer punto.

**El Secretario:**

Sí Presidente, el siguiente punto del orden del día es aprobación de actas, vamos a aprobar las actas números: acta número 14 de septiembre 9 del 2020; el acta número 15 de agosto 26 del 2020; el acta número 16 de septiembre 1º del 2020 y el acta número 17 de septiembre 8 del 2020. Vamos a aprobar estas actas Presidente, a medida que vamos llamando si alguien se siente impedido para votar alguna, lo manifiesta.

**El Presidente:**

En consideración las actas leídas por el señor Secretario, se abre su discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que voy a cerrar, se cierra. Señor Secretario, llame a lista, informe el sentido del voto y recoja la intención de los honorables Representantes.

**El Secretario:**

Sí Presidente, vamos a votar las actas y votando SÍ, se aprueban las 4 actas, votando NO, no se aprueban.

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
 Arias Falla Jennifer Kristin  
 Benedetti Martelo Jorge Enrique  
 Cala Suárez Jairo Reinaldo  
 Correa López José Luis  
 Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Díaz Plata Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Omar De Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto de Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés.

**Por el SÍ, votaron:**

Carlos Eduardo Acosta Lozano  
 Jennifer Kristin Arias Falla  
 Jairo Reinaldo Cala Suárez  
 Henry Fernando Correal Herrera  
 Jairo Giovanni Cristancho Tarache  
 Fabián Díaz Plata  
 Juan Diego Echavarría Sánchez  
 Jorge Alberto Gómez Gallego  
 Norma Hurtado Sánchez  
 Faber Alberto Muñoz Cerón  
 Jhon Arley Murillo Benítez  
 Juan Carlos Reinales Agudelo  
 Omar de Jesús Restrepo Correa  
 Ángela Patricia Sánchez Leal  
 María Cristina Soto de Gómez.

Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de dieciséis (16) votos por el SÍ.

Por el NO, votaron:

Cero (0) votos por el NO.

Presidente ya hay decisión.

**El Presidente:**

Cierre el registro Secretario y anuncia el resultado.

**El Secretario:**

Sí Presidente, las 4 actas han sido aprobadas por dieciséis (16) votos de los honorable miembros de la Comisión Séptima de la Cámara, suficientes y necesarios.

**El Presidente:**

Siguiente punto en el orden del día.

**El Secretario:**

El III punto es el siguiente: punto del orden del día, discusión y votación de Proyectos de ley. Primer

proyecto de ley, Proyecto de ley número 502 de 2020 Cámara y 188 del 2019 Senado “*Por medio de la cual se modifican los artículos 239 y 240 del CST, con el fin de establecer el fuero de paternidad*” Autores: honorables Senadores *Fabián Gerardo Castillo Suárez, Didier Lobo Chinchilla*. Radicado: septiembre 10 de 2019, Publicación Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** 882 de 2019; Radicado en Comisión: febrero 24 de 2021, Ponentes Primer Debate *Norma Hurtado Sánchez* (Coordinadora Ponente), *Ángela Patricia Sánchez Leal, Jennifer Kristin Arias Falla*. Designados el 16 de marzo de 2021. Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 301 de 2021

Último anuncio: mayo 11 de 2021. Este es el primer Proyecto de ley Presidente.

**El Presidente:**

Vamos entonces a iniciar con la discusión de este Proyecto de ley número 502 de 2020. ¿Señor Secretario hay impedimentos?

**El Secretario:**

No Presidente, no hay impedimentos.

**El Presidente:**

No existen impedimentos, entonces dele lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**El Secretario:**

Sí Presidente, Proposición: Con fundamento en las anteriores consideraciones y argumentos en el marco de la Constitución Política de la ley proponemos a los honorables Representantes de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de ley número 502 del 2020 Cámara y 188 del 2019 Senado**, por medio de la cual se modifican los artículos 239 y 240 del Código Sustantivo del Trabajo con el fin de establecer el fuero de paternidad. Con toda atención, *Norma Hurtado Sánchez coordinadora ponente, Ángela Patricia Sánchez Leal ponente, Jennifer Kristin Arias Falla ponente*. Ha sido leída la proposición con que termina la ponencia Presidente.

**El Presidente:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Se abre su discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que voy a cerrar, se cierra. Señor Secretario llame a lista, informe el sentido del voto y recoja la intención de los honorables Representantes.

**El Secretario:**

Vamos a votar la proposición con que termina la ponencia del **Proyecto de ley 502 de 2020 Cámara y 188 del 2019 Senado**. Votando SÍ, se aprueba la proposición, votando NO, no se aprueba.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristin

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando  
 Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Díaz Plata Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Omar De Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto de Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés.

**Por el SÍ, votaron:**

Carlos Eduardo Acosta Lozano  
 Jennifer Kristin Arias Falla  
 Jorge Enrique Benedetti Martelo  
 Jairo Reinaldo Cala Suárez  
 Henry Fernando Correal Herrera  
 Jairo Giovanni Cristancho Tarache  
 Fabián Díaz Plata  
 Juan Diego Echavarría Sánchez  
 Jorge Alberto Gómez Gallego  
 Norma Hurtado Sánchez  
 Faber Alberto Muñoz Cerón  
 Jhon Arley Murillo Benítez  
 Juan Carlos Reinales Agudelo  
 Omar de Jesús Restrepo Correa  
 Ángela Patricia Sánchez Leal  
 María Cristina Soto de Gómez.

Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de diecisiete (17) votos por el SÍ.

Por el NO, votaron:

Cero (0) votos por el NO.

Presidente ya hay decisión.

**El Presidente:**

Cierre el registro Secretario y anuncie el resultado.

**El Secretario:**

Sí Presidente, la proposición con que termina la ponencia del **Proyecto de ley 502 del Senado y 188, perdón 502 de Cámara y 188 de Senado** ha sido aprobado por 17 votos suficientes y necesarios.

**El Presidente:**

Aprobada la ponencia señor Secretario, articulado. ¿Cuántos artículos tiene el proyecto?

**El Secretario:**

Este proyecto tiene 3 artículos incluyendo la vigencia, y tiene una proposición modificativa al artículo 2° del doctor Faber Alberto Muñoz.

**El Presidente:**

¿La proposición se encuentra avalada por la coordinadora ponente, doctora Norma?

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Sí señor Presidente y por el autor también.

**El Presidente:**

Perfecto, démosle lectura señor Secretario para que sometamos en bloque el articulado.

**El Secretario:**

Sí Presidente. *Proposición modificativa: En virtud propongo modifique artículo 2° del Proyecto de ley 502 del 2020 Cámara, por medio del cual se modifican los artículos 239 y 240 del Código Sustantivo del Trabajo con el fin de establecer fuero de paternidad, de la siguiente forma: se modifican y se aumenta las palabras el despido efectuado de las anteriores circunstancias sin la autorización previa de la oficina de trabajo o del alcalde municipal que lo autorice no producirá ningún efecto. Atentamente, Faber Alberto Muñoz. Esta es la proposición modificativa al artículo 2° que modifica el numeral uno del artículo 240 del código sustantivo del trabajo el cual quedará así, y lo que piden es lo que acabo de leer que está subrayado en negrilla y que está avalada por los ponentes.*

**El Presidente:**

En consideración los 3 artículos del Proyecto de ley 502, los vamos a someter en bloque, se abre su discusión. Los 3 artículos incluyendo la proposición avalada del doctor Faber Muñoz. Continúa abierta la discusión, anuncio que voy a cerrar, se cierra. Señor Secretario llame a lista, informe el sentido del voto y recoja la intensidad de los honorables Representantes.

**El Secretario:**

Sí Presidente, vamos a aprobar los 3 artículos más la proposición del **Proyecto de ley 502 2020 Cámara** y del **Proyecto de ley 188 del 2019 Senado**, entonces votando SÍ, se aprueban los 3 artículos, con la proposición del doctor Faber Muñoz, votando SÍ, se aprueban, votando NO, no se aprueban.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristin

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanni

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Omar De Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto de Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés.

**Por el SÍ, votaron:**

Carlos Eduardo Acosta Lozano  
 Jennifer Kristin Arias Falla  
 Jorge Enrique Benedetti Martelo  
 Jairo Reinaldo Cala Suárez  
 Henry Fernando Correal Herrera  
 Fabián Díaz Plata  
 Juan Diego Echavarría Sánchez  
 Jorge Alberto Gómez Gallego  
 Norma Hurtado Sánchez  
 Faber Alberto Muñoz Cerón  
 Jhon Arley Murillo Benítez  
 Juan Carlos Reinales Agudelo  
 Omar de Jesús Restrepo Correa  
 Ángela Patricia Sánchez Leal  
 María Cristina Soto de Gómez  
 Mauricio Andrés Toro Orjuela.  
 Para un total de dieciséis (16) votos por el SÍ.

Por el NO, votaron:

Cero (0) votos por el NO.

Presidente, ya hay decisión Presidente.

**El Presidente:**

Cierre el registro Secretario y anuncie el resultado.

**El Secretario:**

Sí Presidente, los 3 artículos más la proposición del doctor Faber del Proyecto de ley 502 del 2020 Cámara y 188 del 2019 Senado, ha sido aprobado por 16 votos suficientes y necesarios.

**El Presidente:**

Título y pregunta Secretario.

**El Secretario:**

Sí Presidente, título y pregunta. Vamos a aprobar el título y la pregunta de este proyecto de ley. Título: *“por medio de la cual se modifican los artículos 239 y 240 del código Sustantivo del Trabajo, con el fin de establecer el fuero de paternidad”*, y la pregunta es, preguntarle a los honorables Miembros de la

Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, Si quieren que este proyecto sea ley de la República y pase a segundo debate.

**El Presidente:**

En consideración el título y preguntarle leído por el señor Secretario, se abre su discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que voy a cerrar, se cierra. Señor Secretario llame a lista, informe el sentido del voto y recoja la intención de los honorables Representantes.

**El Secretario:**

Sí, vamos a aprobar el título y la pregunta del Proyecto de ley 502 del 2020 Cámara y 188 del 2019 Senado, votando SÍ, se aprueba el título y la pregunta, votando NO, no se aprueba.

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
 Arias Falla Jennifer Kristin  
 Benedetti Martelo Jorge Enrique  
 Cala Suárez Jairo Reinaldo  
 Correa López José Luis  
 Correal Herrera Henry Fernando  
 Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Díaz Plata Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Omar de Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto de Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés.

**Por el SÍ, votaron:**

Carlos Eduardo Acosta Lozano  
 Jennifer Kristin Arias Falla  
 Jorge Enrique Benedetti Martelo  
 Jairo Reinaldo Cala Suárez  
 Henry Fernando Correal Herrera  
 Jairo Giovanni Cristancho Tarache  
 Fabián Díaz Plata  
 Juan Diego Echavarría Sánchez  
 Jorge Alberto Gómez Gallego  
 Norma Hurtado Sánchez  
 Faber Alberto Muñoz Cerón  
 Jhon Arley Murillo Benítez  
 Juan Carlos Reinales Agudelo

Omar de Jesús Restrepo Correa

Ángela Patricia Sánchez Leal

María Cristina Soto de Gómez.

Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de diecisiete (17) votos por el SÍ.

Por el NO, votaron:

Cero (0) votos por el NO.

Presidente ya hay decisión.

**El Presidente:**

Cierre el registro Secretario y anuncie el resultado.

**El Secretario:**

Sí Presidente, el título y la pregunta del Proyecto de ley 502 del 2020 Cámara y 188 del 2019 Senado, han sido aprobados por diecisiete (17) votos suficientes y necesarios.

**El Presidente:**

Aprobado el articulado, aprobado el texto, título y pregunta, le damos el uso de la palabra al Senador Lobo, Senador bien pueda haga uso de la misma.

**Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Buenos días todos los Representantes. Bueno, primero agradecerle a usted Presidente por darme la participación en el día de hoy y haber tramitado este Proyecto de ley en el orden del día, al Secretario de la comisión y por supuesto un reconocimiento a la ponente, a la Representante Norma Hurtado Sánchez y a la ponente, Patricia Sánchez Leal, y por supuesto a Jennifer Kristin Arias por haber tomado en serio la discusión y generar el debate de este proyecto tan importante que modifica los artículos 239 y 240 del código sustantivo del trabajo.

Este Proyecto de ley 502 Cámara y 188 del Senado, lo que busca honorable Representantes por supuesto es reconocer ese derecho que tiene la mujer embarazada que no goza de un empleo formal, pero que su esposo efectivamente no lo tiene, y que por eso se llama fuero de paternidad para garantizarle el derecho a esa criatura, a ese niño que viene en su vientre, y que nazca con las mismas condiciones con un mínimo vital que requiere cualquier criatura, cualquier niño. Entonces de aquí de una u otra manera se subsana esa omisión del legislativo y así lo dijo la Corte Constitucional, este Proyecto de ley pasó con todos los votos en su mayoría en comisiones de Senado y en la plenaria del Senado como también pasó en Cámara y no quería más, sino agradecerle a ese compromiso que ha tenido esta comisión con las mujeres de Colombia, con las mujeres embarazadas, esas que no tienen un empleo formal pero que su cónyuge sí lo tienen o su compañero permanente y que esto garantiza de que no puede ser despedido sin causa justa y garantiza el mínimo vital para ese bebé que está esperando esta mujer embarazada.

Entonces, yo los felicito, es un proyecto muy bonito con un contenido muy importante de igualdad, un contenido que busca equidad entre la mujer, no se

puede estigmatizar la mujer que no está laborando con la que esté laborando, y bueno, muy complacido. Este es un proyecto de mi autoría donde es coautor el Senador también Fabián Castillo, y bueno, agradecerle a cada uno de ustedes por ese compromiso, gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Gracias Senador por el uso racional de la palabra, esta siempre será su casa. Tiene el uso de la palabra la Representante Norma.

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Muy buenos días para todos, muy buenos días para los colombianos, un saludo muy especial al Senador Didier, un saludo especial, pero también un saludo para mis dos compañeras que nos acompañaron en este proceso Ángela Patricia de cambio radical y Jennifer Kristin del centro democrático, porque hoy estamos entregando una posibilidad de estabilidad para la mujer colombiana, porque hoy estamos permitiendo que esa mujer que está embarazada, que tiene una dependencia económica de su esposo, su esposo compañero permanente pueda ser protegido por esta ley. Igualmente ampliamos el rango del fuero de maternidad. El fuero de maternidad hoy está en 12 semanas que equivalen a 3 meses y lo estamos llevando a 18 semanas, a 18 semanas, lo que significa 4.2 meses, pero adicionalmente estamos diciendo algo si definitivamente el empleador va a despedir al esposo compañero permanente o pareja de una mujer embarazada y definitivamente no va a contar más con él en su empresa, primero tiene que pedir y tiene que pedir autorización al Ministerio de Trabajo, al inspector del Ministerio de Trabajo, en el respectivo municipio al alcalde municipal, y si definitivamente las causas son irreconciliables o los motivos son irreconciliables, otorgará una indemnización de 60 días de trabajo a este compañero permanente, esposo de ésta mujer embarazada. Así las cosas compañeros, el Congreso de la República sigue enviando mensajes sociales, sigue enviando mensajes de protección, la Comisión Séptima protege a la mujer embarazada y es importante decir que la votación fue unánime, así que muchísimas gracias a todos los partidos especialmente a mis dos compañeras que de una manera juiciosa revisaron el cumplimiento de la sentencia C-005 del 2007, cuando la Corte Constitucional nos dice hay una omisión y hay que extender al padre el fuero previsto en el artículo 239 y 240. Presidente muchísimas gracias para usted.

**El Presidente:**

Gracias a usted, doctora Norma, doctor Cristancho, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante, Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Presidente, este proyecto de ley me parece muy interesante, la Corte se ha manifestado, pero en algún momento quise intervenir cuando estaban votando el articulado para tal vez que me despejaran algunas dudas, ya va pues para el nuevo debate que

alleguemos las sugerencias, y una preocupación mía es muy interesante, el proyecto de ley, la Corte lo ha manifestado, esto incluye que ese fuero, un fuero de paternidad a los padres que es muy interesante más cuando los dos están desempleados, el único empleado sería el padre. A mí la inquietud sería el tema de las OPS en el sentido de que, si en una empresa contrata a una persona por una OPS para un objetivo determinado, se sabe que cuando es una OPS que no deberían existir, pero aún existen en nuestro país, lo contratan para un objetivo predeterminado. Si la EPS demuestra, perdón, la empresa esa empresa demuestra que estas personas ya se acabó el objeto para el que fue contratado al generar este fuero reforzado no se podría, presentan unos problemas jurídicos más adelante, esta era mi inquietud, y de verdad que es un Proyecto de ley muy loable, muy interesante pero no sé cómo se plantearía. y como en ese aspecto y creo que ya para el debate que sigue sería importante mirar este tema, en cuanto el sentido de cuándo el empresario o la empresa termina el objeto porque fue contratado esa persona, ¿qué va a pasar? ¿Qué iría a pasar?, porque no sé si esto llevaría a tribunales o a problemas laborales. Esa era mi sugerencia, mi inquietud, era lo único, el resto pues, muy bueno este proyecto de ley, Dios quiera que sea ley de la República, gracias.

**El Presidente:**

Gracias a usted doctor Cristancho, la doctora Norma vía chat está solicitando autorización para retirarse a reunión de bancada dentro de la Ley 5ª, es una de las excepciones a no estar en la Comisión por ende la Mesa Directiva le autoriza su retiro de la presente sesión para participar en la bancada del partido de la U, bien pueda doctora Norma.

**Honorable Representante, Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias, doctor Juan Diego, haré llegar la carta de citación de la Presidenta del partido para que quede como constancia en la secretaría. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Siguiente proyecto, señor Secretario.

**El Secretario:**

Presidente, el siguiente proyecto para discusión y votación del día de hoy es el **Proyecto de ley número 335 del 2020 Cámara**, por medio del cual se regula la comercialización de bebidas azucaradas en las instituciones educativas y centros educativos del territorio nacional y se dictan otras disposiciones. Autores: Honorables Representantes *Harry Giovanni González García, Juan Carlos Lozada Vargas, Óscar Hernán Sánchez León*. Radicado: Agosto 10 de 2020. Publicación Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 907 de 2020. Radicado en Comisión: Septiembre 16 de 2020. Ponentes Primer Debate: *Henry Fernando Correal Herrera* (Coordinador Ponente), *Jairo Giovanni Cristancho Tarache* y *Juan Carlos Reinales*, Designados el 17 de septiembre de 2020. Ponencia Primer Debate. Publicado en la *Gaceta del Congreso*

número 245 de 2021. Último anuncio: mayo 11 de 2021, Presidente.

**El Presidente:**

Dele lectura señor Secretario a la proposición con qué termina el informe de ponencia. Deme un segundo Secretario porque aquí me están informando vía chat que hay un impedimento de este proyecto, le pregunto a la Mesa Directiva si hay impedimento con respecto a este proyecto antes de someter el informe de ponencia. ¿Doctor Reinales usted me está pidiendo el uso de la palabra para ello? o ¿Es para después del informe de ponencia?

**Honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Sí, Presidente, tenga la gentileza y me da el uso de la palabra, por favor.

**El Presidente:**

¡Ah perfecto!, deme un segundo que estamos acá verificando el impedimento, ¡ah correcto!, bien pueda, haga uso de la palabra Representante Reinales.

**Honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Presidente, muchísimas gracias, un saludo para todos los integrantes de la Comisión Séptima. Presidente, pues además del impedimento hay una circunstancia particular y es que yo hago parte del equipo ponente junto con el doctor Correal que es el coordinador, y envié una carta, que espero ya esté en la secretaría, mediante la cual solicito el retiro de mi firma a la ponencia, toda vez que es coherente por el impedimento del cual me he percatado a tiempo antes del debate, entonces yo le ruego el favor, Presidente, que tanto la carta sea leída y ojalá aceptada por la Comisión, así como el impedimento que usted acaba de anunciar, toda vez que puedo tener un conflicto de intereses sobreviniente respecto del contenido de ese proyecto de ley. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente:**

Gracias, Representante Reinales y aquí me está escribiendo el Representante Carlos Acosta que también tiene un impedimento, Secretario.

**El Secretario:**

Presidente, en temas de virtualidad nos acaban de llegar, como lo ha dicho el doctor Reinales, el oficio, asunto: Retiro de la firma del Proyecto de ley 335 del 2020, el impedimento del doctor Reinales y un impedimento a este proyecto de ley del doctor Carlos Eduardo Acosta, ya llegaron en este momento aquí a la secretaría.

**El Presidente:**

Dele lectura señor Secretario a los 2 impedimentos y lo enviado por el Representante Reinales.

**El Secretario:**

*Impedimento: Para discusión y votación del Proyecto de ley me declaro impedido para votar el Proyecto de ley número 335 de 2020 Cámara, por*

medio del cual se regula la comercialización de bebidas azucaradas en las instituciones y centros educativos del territorio nacional y se dictan otras disposiciones. Lo anterior porque puedo verme incurso en un posible conflicto de intereses, toda vez que en mi campaña recibí financiación de parte de un ingenio que podría verse beneficiado por el proyecto de ley. Atentamente, Juan Carlos Reinales Agudelo. El otro impedimento, es impedimento al Proyecto de ley número 335 del 2020 Cámara, por medio del cual se regula la comercialización de bebidas azucaradas en las instituciones y centros educativos del territorio nacional y se dictan otras disposiciones, dado que familiares en primer grado pueden ser beneficiados y afectados. Lo firma el doctor Carlos Eduardo Acosta Lozano, estos son los 2 impedimentos.

**El Presidente:**

Dejo constancia de que en este momento aún no se ha sometido el impedimento ni se ha sometido a discusión. Representante Reinales, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchas gracias, Presidente, es para solicitarle entonces también la aceptación del retiro de mi firma de la ponencia, lo cual solicito a través de la carta que ya mencionó el señor Secretario, y lo digo ahorita porque una vez se vaya a votar el impedimento que también ya radiqué, pues no voy a participar más del debate, Presidente.

**El Presidente:**

Vamos a dar un receso de 5 minutos, en 5 minutos volvemos Secretario.

**El Secretario:**

Sí, Presidente.

**El Presidente:**

Secretario.

**El Secretario:**

Presidente, en tiempos de la virtualidad, primero que todo certificar que en la plataforma ya está el doctor Cristo, pudo conectarse a las 11:08 minutos; y la proposición que me estaban reclamando del doctor Faber Muñoz, había una proposición que estaba por tiempo de virtualidad, ya logramos bajarla del sistema, entonces certifico que esta proposición había llegado antes de que empezáramos la discusión y votación de este proyecto de ley, entonces me permito si usted me autoriza, leer la proposición.

**El Presidente:**

Démosle lectura, Secretario.

**El Secretario:**

*Proposición: Solicito el aplazamiento del Proyecto de ley 335 del 2020 Cámara, por medio del cual se regula la comercialización de bebidas azucaradas en las instituciones y centros educativos del territorio nacional y se dictan otras disposiciones,*

*estoy esperando un concepto solicitado que puede comprometer la vida jurídica del proyecto. Cordialmente Faber Muñoz,* ha sido leída la proposición.

**El Presidente:**

En consideración la proposición leída por el Secretario presentada por el Representante Faber Muñoz; se abre su discusión de aplazamiento del **Proyecto de ley 335 de 2020 Cámara**. Abro su discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que voy a cerrar, Representante Henry Fernando, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante, Henry Fernando Correal Herrera:**

No presidente, pues para pedir la aclaración al Representante Faber, ¿del por qué el aplazamiento? No le veo motivos de no sacar adelante ese proyecto hoy.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Faber Muñoz.

**Honorable Representante, Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Gracias, Presidente, simplemente espero un concepto que me parece de mucha importancia para tener garantías jurídicas sobre este proyecto que hemos considerado muchos, que vale la pena sacar adelante, pero que quisiera tener certeza sobre que, no tenga ninguna dificultad. Espero que eso se resuelva muy rápido, y si ustedes, Presidente, consideran; en la próxima semana estaríamos dándole salida al mismo, muchas gracias.

**El Presidente:**

Sí, el compromiso sería incluirlo de primero en el orden del día para la próxima semana, no para la de mañana sino para el día martes estará incluido de primero en el orden del día. Continúa abierta la discusión, claro está siempre y cuando se apruebe el aplazamiento. doctor Gómez tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:**

A mí me quedó más enredado, todavía después de la aclaración qué hace el doctor Faber, porque conceptos jurídicos sobre un proyecto van a haber miles, incluso después de que se apruebe finalmente. Hay demandas, y hay demandas de orden constitucional, de legalidad, de inconveniencia, el Presidente puede negarse a firmarlo, a suscribirlo, si lo consideran inconveniente o institucional. Yo realmente estudié el proyecto de ley, estoy de acuerdo con él y no encuentro ninguna objeción, pero bueno, el doctor tiene la santa madre iglesia y solicitudes que se hacen. Yo personalmente, no estoy de acuerdo con aplazarlo. La discusión de ese proyecto que a mi juicio avanza en un propósito que debemos tener todos los colombianos de impulsar prácticas sanas de nutrición y de consumo de alimentos por parte de los colombianos, especialmente de los niños en los colegios, no encuentro realmente,

todavía no entiendo realmente que la no llegada de un concepto jurídico pueda aplazar el desarrollo de la discusión de un proyecto de ley, yo pues me aparto de esa opinión, pero bueno, todas las opiniones son respetables.

**El Presidente:**

Continúa abierta la discusión, pero esta Mesa Directiva se compromete, Secretario y esa sería la instrucción, queda de primero en el Orden del Día para el próximo martes que citemos a sesión, en caso de prosperar el aplazamiento. Le reitero y para que también le quede claro al doctor Gómez, quedará de primero en el Orden del Día para el próximo martes, en caso tal de aplazarse. Continúa abierta la discusión, anuncio que voy a cerrar la discusión, se cierra. Señor Secretario llame a lista, informe el sentido del voto y recoja la intención de los Honorables Representantes. Juan Diego Echavarría vota por el aplazamiento.

**El Secretario:**

Sí, Presidente vamos a votar la proposición presentada por el doctor Faber Muñoz de aplazamiento al **Proyecto de ley 335 de 2020**.

**Honorable Representante, Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Señor Secretario, Faber Muñoz, vota sí al aplazamiento.

**El Secretario:**

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
 Arias Falla Jennifer Kristín  
 Benedetti Martelo Jorge Enrique  
 Cala Suarez Jairo Reinaldo  
 Correa López José Luis  
 Correal Herrera Henry Fernando  
 Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Díaz Plata Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto De Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés  
 Por el **SÍ**, votaron  
 Carlos Eduardo Acosta Lozano  
 Jennifer Kristín Arias Falla

Jorge Enrique Benedetti Martelo

Jairo Reinaldo Cala Suárez

Henry Fernando Correal Herrera

Jairo Giovanni Cristancho Tarache

Jairo Humberto Cristo Correa

Juan Diego Echavarría Sánchez

Faber Alberto Muñoz Cerón

Jhon Arley Murillo Benítez

María Cristina Soto de Gómez

para un total de once (11) votos por el **SÍ**.

Por el **NO**, votaron:

José Luis Correa López

Fabián Díaz Plata

Jorge Alberto Gómez Gallego

Ómar de Jesús Restrepo Correa

Ángela Patricia Sánchez Leal

Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de (6) votos por el **NO**.

Presidente ya hay decisión.

**El Presidente:**

Cierre el registro, Secretario, y anuncie el resultado.

**El Secretario:**

Sí, Presidente. El **Proyecto de ley número 335 del 2020** ha sido aplazado; por el **SÍ**, 11 votos, por el **NO**, 6. En consecuencia, han sido aplazadas la discusión y votación del **Proyecto de ley 335 del 2020**.

**El Presidente:**

Queda entonces aplazado el **Proyecto de ley 335**, pero el compromiso, señor Secretario, es la orden impartida por la Mesa Directiva, es que para el próximo martes quede de primero en el Orden del Día.

**El Secretario:**

Sí, Presidente.

**El Presidente:**

Siguiente proyecto, Secretario.

**El Secretario:**

Siguiente proyecto de ley. III, **Proyecto de ley número 258 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se modifica la ley 1384 de 2010, se adopta el enfoque de alta carga de la enfermedad para la atención de pacientes con cáncer y se dictan otras disposiciones. Autores: Honorables Representantes Juan Carlos Reinales Agudelo, Juan Diego Echavarría Sánchez, Henry Fernando Correal Herrera, Flora Perdomo Andrade, Kelyn Johana González Duarte, Andrés David Calle Aguas, Harry Giovanni González García, Nubia López Morales, Alejandro Alberto Vega Pérez, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Hernán Gustavo Estupiñán

*Calvache, Víctor Manuel Ortiz Joya, Carlos Julio Bonilla Soto, Crisanto Pisso Mazabuel, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, Alejandro Carlos Chacón Camargo, John Jairo Roldán Avendaño, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Silvio José Carrasquilla Torres.* Radicado: Julio 23 de 2020  
 Publicación Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** 698 de 2020 Radicado en Comisión: Septiembre 2 de 2020 Ponentes Primer Debate: *José Luis Correa López* (Coordinador Ponente), *Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jairo Reinaldo Cala Suárez*, designados el 15 de septiembre de 2020. Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1241 de 2020 último anuncio: Mayo 11 de 2021, Presidente.

**El Presidente:**

Dele lectura, Secretario, a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**El Secretario:**

*Proposición: Con fundamento a las anteriores consideraciones solicitamos a los Honorable Representantes de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes debatir y aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 258 del 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 1384 de 2010, se adopta el enfoque de alta carga de la enfermedad para la atención de pacientes con cáncer y se dictan otras disposiciones” con base en el texto adjunto de los Honorables Representantes José Luis Correa López Coordinador ponente, Jorge Enrique Benedetti ponente, Jairo Reinaldo Cala Suárez ponente.* Ha sido leída, Presidente, la proposición con que termina la ponencia de este proyecto de ley.

**El Presidente:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Se abre su discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que voy a cerrar, se cierra. Señor Secretario, llame a lista, informe el sentido del voto y recoja la intención de los Honorables Representantes.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, vamos a votar la proposición con qué termina la ponencia del Proyecto de ley 258 del 2020 Cámara, votando **SÍ**, se aprueba la proposición, votando **NO**, no se aprueba:

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
 Arias Falla Jennifer Kristín  
 Benedetti Martelo Jorge Enrique  
 Cala Suarez Jairo Reinaldo  
 Correa López José Luis  
 Correal Herrera Henry Fernando  
 Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Diaz Plata Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gómez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto de Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés  
 Por el **SÍ**, votaron  
 Carlos Eduardo Acosta Lozano  
 Jennifer Kristín Arias Falla  
 Jorge Enrique Benedetti Martelo  
 Jairo Reinaldo Cala Suárez  
 José Luis Correa López  
 Henry Fernando Correal Herrera  
 Jairo Giovanni Cristancho Tarache  
 Jairo Humberto Cristo Correa  
 Fabián Díaz Plata  
 Juan Diego Echavarría Sánchez  
 Faber Alberto Muñoz Cerón  
 Juan Carlos Reinales Agudelo  
 Ómar de Jesús Restrepo Correa  
 Ángela Patricia Sánchez Leal  
 María Cristina Soto de Gómez

Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de dieciséis (16) votos por el **SÍ**.

Por el **NO**, votaron:

Cero (0) votos por el **NO**.

Presidente, ya hay decisión.

**El Presidente:**

Cierra el registro Secretario y anuncia el resultado.

**El Secretario:**

Sí, Presidente. La proposición con que termina la ponencia del Proyecto de ley 258 del 2020 Cámara ha sido aprobado por dieciséis (16) Honorables Representantes, suficientes y necesarios para la aprobación.

**El Presidente:**

Articulado Secretario.

**El Secretario:**

Presidente, este Proyecto de ley cuenta con 11 artículos incluyendo la vigencia.

**El Presidente:**

¿Y qué proposiciones existen?

**El Secretario:**

Presidente, no, en la carpeta no hay proposiciones.

**El Presidente:**

En consideración, los 11 artículos del **Proyecto de ley 258 de 2020 Cámara**, que no tienen ninguna proposición. Se abre su discusión para que los votemos en bloque, continúa abierta la discusión, anuncio que voy a cerrar, se cierra. Señor Secretario, informe el sentido del voto, llame a lista y recoja la intención de los Honorables Representantes.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, vamos a votar los 11 artículos del **Proyecto de ley 258 del 2020** incluyendo como lo habíamos dicho antes la vigencia. Votando **SÍ**, se aprueban, votando **NO**, no se aprueban:

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
 Arias Falla Jennifer Kristín  
 Benedetti Martelo Jorge Enrique  
 Cala Suárez Jairo Reinaldo  
 Correa López José Luis  
 Correal Herrera Henry Fernando  
 Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Díaz Plata Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto De Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés  
 Por el **SÍ**, votaron:  
 Carlos Eduardo Acosta Lozano  
 Jennifer Kristín Arias Falla  
 Jorge Enrique Benedetti Martelo  
 Jairo Reinaldo Cala Suárez  
 José Luis Correa López  
 Henry Fernando Correal Herrera  
 Jairo Giovanni Cristancho Tarache  
 Jairo Humberto Cristo Correa  
 Fabián Díaz Plata  
 Juan Diego Echavarría Sánchez  
 Jorge Alberto Gómez Gallego  
 Faber Alberto Muñoz Cerón  
 Jhon Arley Murillo Benítez  
 Juan Carlos Reinales Agudelo

Ómar de Jesús Restrepo Correa

Ángela Patricia Sánchez Leal

María Cristina Soto de Gómez

Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de dieciocho (18) votos por el **SÍ**.

Por el **NO**, votaron:

Cero (0) votos por el **NO**.

Presidente, ya hay decisión.

**El Presidente:**

Cierre el registro, Secretario, y anuncie el resultado.

**El Secretario:**

Sí, Presidente. Los 11 artículos del **Proyecto de ley 258 del 2020 Cámara** han sido aprobados por 18 votos suficientes y necesarios para aprobar el articulado.

**El Presidente:**

Aprobado el articulado, señor Secretario, título y pregunta.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, vamos a aprobar el título y la pregunta del **Proyecto de ley 258 del 2020 Cámara**. Título: *Por medio de la cual se modifica la ley 1384 de 2010, se adopta el enfoque de alta carga de la enfermedad para la atención de pacientes con cáncer y se dictan otras disposiciones*; y la pregunta es, preguntarles a los Honorable Representantes miembros de la Comisión Séptima de la Cámara, ¿si quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

**El Presidente:**

En consideración el título y la pregunta leídos por el señor Secretario, se abre su discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que voy a cerrar, se cierra. Señor Secretario llame a lista, informe el sentido del voto y recoja la intención de los Honorable Representantes.

**El Secretario:**

Sí, Presidente. Para aprobar el título y la pregunta del **Proyecto de ley 258 del 2020 Cámara**, votando **SÍ**, se aprueba, votando **NO**, no se aprueba:

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanni

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Omar de Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto De Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés  
 Por el **SÍ**, votaron:

Carlos Eduardo Acosta Lozano  
 Jennifer Kristín Arias Falla  
 Jorge Enrique Benedetti Martelo  
 Jairo Reinaldo Cala Suárez  
 José Luis Correa López  
 Henry Fernando Correal Herrera  
 Jairo Giovanni Cristancho Tarache  
 Jairo Humberto Cristo Correa  
 Fabián Díaz Plata  
 Juan Diego Echavarría Sánchez  
 Jorge Alberto Gómez Gallego  
 Faber Alberto Muñoz Cerón  
 Jhon Arley Murillo Benítez  
 Juan Carlos Reinales Agudelo  
 Ómar de Jesús Restrepo Correa  
 Ángela Patricia Sánchez Leal  
 María Cristina Soto de Gómez

Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de dieciocho (18) votos por el **SÍ**.

Por el **NO**, votaron:

Cero (0) votos por el **NO**.

Presidente, ya hay decisión.

**El Presidente:**

Cierre el registro Secretario y anuncie el resultado.

**El Secretario:**

El título y la pregunta del **Proyecto de ley 258 2020 Cámara** ha sido aprobado por 18 Honorables Representantes miembros de la Comisión Séptima de la Cámara, votación suficiente y necesaria para aprobar el título y la pregunta.

**El Presidente:**

Aprobado título y pregunta señor Secretario, siguiente proyecto en el Orden del Día.

Está solicitando el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Reinales, bien pueda, doctor Reinales.

**Honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Presidente, muchísimas gracias por esta posibilidad. Yo quiero hacer unos breves comentarios

como autor principal del Proyecto de ley que acaba de aprobarse. En primer lugar, reconocer el apoyo unánime de la comisión en un tema tan sensible como el manejo de la enfermedad del cáncer. En segundo término, un agradecimiento particular a la excelente ponencia que el equipo ponente liderado por el doctor Correa y conformado por los Representantes Cala y Benedetti hicieron del proyecto. Hubo unos cambios sustanciales en la ponencia respecto del proyecto original que lo mejoraron, que definitivamente lo vuelven práctico, aplicable y sobre todo de un impacto positivo fuerte en el manejo y tratamiento de esta patología. En tercer lugar, mencionar que esta comisión ha sido absolutamente consecuente con el manejo de esta patología, sobre todo en diferentes leyes que modifican la 1384, normas puntuales específicas que atacan puntos como la carga de la enfermedad, como el cáncer de mama, como la prevención entre otras, y hemos escuchado aquí disceptaciones muy importantes de Representantes calificados para hablar de este tema. Este proyecto no es uno más, se suma a esas iniciativas y plantea precisamente un manejo y una reforma a la ley 1384 de manera más integral y quiero destacar dos cosas, Presidente, y termino con esto. La primera es que tiene como objeto fundamental el enfoque en la carga de la enfermedad de tal manera que esta su diagnóstico, su tratamiento, su meditación, su rehabilitación, no empobrezca desde el punto de vista financiero y económico a las familias, hoy las arruina por completo. Pero además de ello, esta carga de la enfermedad, recae sobre quien la debe tener y son las EAPV este grupo de organizaciones entre las cuales se encuentran las EPS y es muy importante reconocer también acá que no importa el régimen llámese subsidiado o llámese contributivo para la asunción precisamente de la plena carga de esa enfermedad en todos sus diferentes pasos. Y lo otro, es el reporte que deben hacer las EAPV de manera trimestral al Ministerio de Salud sobre esta patología, y sobre el informe de riesgos en el tema del cáncer, reconociendo entonces que el cáncer sigue siendo una de las principales causas de mortalidad en Colombia y en el mundo. De esa forma, esta comisión es consecuente, coherente y quiero agradecerle enormemente su apoyo unánime nuevamente a esta iniciativa, gracias a usted Presidente y a la Comisión en general.

**El Presidente:**

Con gusto, Representante Reinales, Secretario, siguiente proyecto del Orden del Día.

**El Secretario:**

Presidente, el siguiente proyecto en el Orden del Día es el **Proyecto de ley 294 del 2020 Cámara**, por medio de la cual se garantiza un programa ampliado universal de inmunización contra el virus sars-cov-2 el cual es responsable de la enfermedad COVID-19 y se dictan otras disposiciones. Autores: Honorables Senadores Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Páez y las Honorables Representantes María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Radicado: Julio 29 de 2020, Publicación Proyecto de

ley: *Gaceta del Congreso* 712 de 2020, Radicado en Comisión: Septiembre 9 de 2020, Ponentes Primer Debate Carlos Eduardo Acosta Lozano (Coordinador Ponente), Ómar de Jesús Restrepo Correa y Jairo Giovanni Cristancho Tarache, designados el 15 de septiembre de 2020. Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1560 de 2020 (Restrepo) (positiva) *Gaceta del Congreso* número 1560 de 2020 (Acosta y Cristancho) (negativa) Último anuncio: Mayo 11 de 2021. Presidente, la secretaría le quiere decir que en este Proyecto de ley hay 2 ponencias. No miro impedimentos en la carpeta, ni me informan aquí que hay algún impedimento en la virtualidad, entonces, Presidente, le quiero contar de que este proyecto de ley tiene 2 ponencias, una negativa y una positiva.

**El Presidente:**

¿La ponencia negativa es de?

**El Secretario:**

Presidente, ya le verifico, es del Coordinador ponente, la ponencia negativa del Coordinador ponente Carlos Eduardo Acosta y del doctor Jairo Giovanni Cristancho Tarache la ponencia negativa, y la ponencia positiva es la proposición positiva es del doctor Ómar de Jesús Restrepo Correa.

**El Presidente:**

Entonces vamos a darle lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia de la negativa, y si esta es negada continuaremos con el trámite de la positiva. Dele lectura señor Secretario y abrimos la discusión.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, *proposición: Con fundamento en las anteriores consideraciones y argumentos dentro del marco de la Constitución Política de la ley solicito a los Honorable Representantes de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes votar la ponencia negativa y en consecuencia archivar el Proyecto de ley número 294 del 2020 Cámara, por medio de la cual se garantiza un programa ampliado universal de inmunización contra el virus sars-cov-2 el cual es responsable de la enfermedad Ccovid-19 y se dictan otras disposiciones. Del Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Coordinador ponente y Jairo Giovanni Cristancho Tarache ponente.* Ha sido leída la proposición de ponencia negativa.

**El Presidente:**

En consideración la proposición negativa del informe de ponencia del **Proyecto de ley número 294 de 2020 Cámara**. Se abre su discusión, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Acosta.

**Honorable Representante, Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Presidente, muchas gracias y un saludo muy especial a todos los compañeros el día de hoy. Presentamos junto con el doctor Cristancho esta ponencia negativa después de estudiar a cabalidad el proyecto, y quiero agradecer el empeño y la

dedicación que tuvieron los otros dos compañeros ponentes, el doctor Ómar Restrepo y el doctor Jairo Cristancho, porque estamos frente a un tema además que es de mucha actualidad, que es la vacunación contra el COVID-19. Sin embargo, al revisar el proyecto de ley, encontramos que la gran mayoría de sus artículos están recogidos ya por la ley 2064 del 2020 que aprobó el congreso de la República, es decir, estamos frente a un proyecto que está duplicando ya unos temas que son aprobados en una ley que está además ya sancionada. En segunda instancia, pues vemos que el plan de vacunación universal y gratuito, que está ofreciendo el Gobierno nacional, ya va avanzado, estamos entrando en la etapa 3, y por lo tanto consideramos que la ley pues no cumple con su objetivo. Había 2 temas de los que traía este Proyecto de ley que no están incluidos en la ley 2064, pero que además nosotros consideramos inconvenientes. Uno es el crear una nueva comisión que tendría una duplicidad de funciones que ya vienen desarrollando tanto el Ministerio de Salud como el INVIMA, y el segundo, el hacer obligatoria la vacuna. Creo que nosotros podemos como ya está, y como se está realizando hoy en día que la vacunación sea universal y gratuita, pero el tema de obligatoriedad sí es muy complejo, y creo que sería incluso inconstitucional porque va contra los derechos fundamentales y contra la libertad de las personas a decidir sobre su propio cuerpo. Uno no puede obligar a que se inyecte un medicamento, a que se ponga un medicamento en contra de la voluntad de las personas, entonces creo que el plan de vacunación está funcionando bien, se está haciendo de manera universal permitiendo que todo el mundo tenga acceso y que sea además de manera gratuita, y ya las otras consideraciones como lo vimos tanto en el artículo del objeto el artículo 2º, 3º gratuidad y demás temas que trae el Proyecto de ley están ya incluidos en la ley 2064 del 2020. Por lo tanto, pues le estamos pidiendo a los compañeros que nos acompañen en la ponencia negativa de un proyecto que en otras circunstancias pues sería un proyecto muy interesante, Presidente, muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante Acosta, tiene el uso de la palabra el Representante Ómar Restrepo.

**Honorable Representante, Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Con los buenos días para todos y todas, bueno, nosotros hemos planteado la positiva en el sentido de que no estamos de acuerdo con el archivo, si bien es cierto algunos elementos están incorporados en el Proyecto de ley en el plan de vacunación, desconoce otros a nuestro parecer. Por ejemplo, nosotros estamos proponiendo en esta ponencia positiva de este proyecto de ley, que se autorice al Gobierno incluir dentro del presupuesto general de la nación los recursos para que la vacuna sea gratuita y cubra a toda la población, eso no está incorporado ni en el programa ni tampoco en el Proyecto de ley que habla el doctor Acosta. Nosotros proponemos incluir la vacuna dentro del plan ampliado de inmunización, tampoco está ni en el plan

ni en el proyecto de ley. Nosotros consideramos que se debe promover y se deben estar dando campañas que le permitan a la gente tener información, para ir desmontando todos los mitos que hay con relación a lo de la vacunación, eso tampoco está, o sí está, pero no se está aplicando de manera rigurosa por parte pues de los entes. Nosotros creemos que es necesario emitir de forma trimestral, es decir, que este plan contemple un control político por parte del Congreso, y lo estamos contemplando en este Proyecto de ley que trimestralmente pues exista un informe y un seguimiento a los planes de vacunación. Nosotros estamos planteando la necesidad de que se reglamenten los precios para evitar que exista especulación, eso no lo tiene contemplado el plan, claro que algunos dirán, bueno, eso lo regula la ley del mercado y la oferta y la demanda, nosotros creemos que frente a este tipo de digamos así de elementos que hacen parte de los derechos fundamentales como el derecho a la vida y la salud, no debe estar dentro de la economía del mercado, debe haber una regulación para radicar lo que se tiene que presentar se viene especulando frente a este tipo de vacunación que no se empieza a monopolizar. Nosotros creemos que es necesario la creación de un observatorio para el seguimiento del Covid, entendiendo de que esto es una pandemia que posiblemente nos va a acompañar durante muchos años y esto requiere pues un observatorio precisamente para ir haciendo seguimiento a este tipo de pandemias, y estar a la altura del acontecimiento y no nos pase pues lo que nos está pasando con este tipo de pandemias hoy en día. Consideramos que la vacuna debe ser gratuita, está en el plan que plantea el doctor, pero ese plan tiene algunas dificultades que ya todos los conocen, inclusive hay dificultades al respecto la ruralidad con relación a la zonas dispersas porque estamos planteando no está aquí, pero lo podríamos considerar, nosotros estamos planteando de que eso debe tener digámoslo así una diferenciación por las características de los territorios, por las características de la población, por las condiciones logísticas, bueno, por todo lo que se ha venido presentando con respecto a lo que hoy en día existe, entonces por eso nosotros consideramos que bien es cierto algunos elementos están incorporados en la ley, en el plan, sería bueno tener esto en cuenta pues esto mejora, ayuda, refuerza, como ocurre con cualesquier Proyecto de ley a veces solamente se modifica un artículo, se modifica un párrafo, se le quita o se elimina, bueno esa es nuestra consideración con relación a eso, y por eso nosotros consideramos que no se puede archivar además porque estamos en un momento donde la gente está siguiendo eso con decisiones concretas y este proyecto busca eso, realizar y contemplar soluciones concretas para esta pandemia que ya le ha costado muchas vidas a nuestra sociedad y a la población colombiana. Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias a usted Representante Ómar, continúa abierta la discusión de la ponencia negativa, anuncio que voy a cerrar la discusión, se cierra, señor

Secretario, llame a lista, informe sentido del voto y recoja la intención de los Honorables Representantes.

#### **El Secretario:**

Presidente, vamos a votar la proposición de ponencia negativa al **Proyecto de ley 294 del 2020 Cámara**, votando **SÍ**, se aprueba la ponencia negativa, votando **NO**, no se aprueba:

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
Arias Falla Jennifer Kristín  
Benedetti Martelo Jorge Enrique  
Cala Suárez Jairo Reinaldo  
Correa López José Luis  
Correal Herrera Henry Fernando  
Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
Cristo Correa Jairo Humberto  
Díaz Plata Fabián  
Echavarría Sánchez Juan Diego  
Gómez Gallego Jorge Alberto  
Hurtado Sánchez Norma  
Muñoz Cerón Faber Alberto  
Murillo Benítez Jhon Arley  
Reinales Agudelo Juan Carlos  
Restrepo Correa Ómar de Jesús  
Sánchez Leal Ángela Patricia  
Soto de Gómez María Cristina  
Toro Orjuela Mauricio Andrés

Por el **SÍ**, votaron:

Carlos Eduardo Acosta Lozano  
Jennifer Kristín Arias Falla  
Henry Fernando Correal Herrera  
Jairo Giovanni Cristancho Tarache  
Jairo Humberto Cristo Correa  
Juan Diego Echavarría Sánchez  
Faber Alberto Muñoz Cerón  
Ángela Patricia Sánchez Leal

María Cristina Soto de Gómez, para un total de nueve (9) votos por el **SÍ**.

Por el **NO**, votaron:

Jairo Reinaldo Cala Suárez  
José Luis Correa López  
Fabián Díaz Plata  
Jorge Alberto Gómez Gallego  
Ómar de Jesús Restrepo Correa

Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de seis (6) votos por el **NO**.

Presidente, ya hay decisión.

**El Presidente:**

Cierre el registro, Secretario, y anuncie el resultado.

**El Secretario:**

Presidente, la decisión es la siguiente: La proposición de ponencia negativa ha sido aprobada, por el SÍ, 9 votos, por el NO, 6 votos, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición negativa del **Proyecto de ley 294 del 2020 Cámara**.

**El Presidente:**

Siguiente proyecto en el Orden del Día, Secretario.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, el siguiente **Proyecto de ley es el Proyecto de ley número 389 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se promueve la atención preventiva en salud mental en entornos escolares, se modifica parcialmente la ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones. Autores: Honorables Representantes Faber Alberto Muñoz Cerón, María José Pizarro Rodríguez, Norma Hurtado Sánchez, Fabián Díaz Plata y los Honorables Senadores Juan Luis Castro Córdoba, Armando Alberto Benedetti Villaneda, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Antonio Sanguino Páez, Gustavo Bolívar Moreno, Victoria Sandino Simanca Herrera. Radicado: agosto 31 de 2020 Publicación Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 865 de 2020 Radicado en Comisión: septiembre 16 de 2020 Ponentes Primer Debate Carlos Eduardo Acosta Lozano (Coordinador Ponente), Jairo Reinaldo Cala Suárez, José Luis Correa López. Designados el 17 de septiembre de 2020. Carlos Eduardo Acosta Lozano solicita ser retirado como Coordinador por presunto conflicto de intereses, el 14 de octubre de 2020 y se le acepta el retiro. Jairo Giovanni Cristancho Tarache (Coordinador Ponente), Jairo Reinaldo Cala Suárez, José Luis Correa López. Designados el 14 de octubre de 2020. Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1559 de 2020. Último anuncio: Mayo 11 de 2021.

**El Presidente:**

Me escribe el doctor Acosta que hay un impedimento. ¿Señor Secretario, existe impedimento en la Mesa Directiva? Le pregunto.

**El Secretario:**

Estamos verificando, Presidente. Me sacó la plataforma espere un momento.

**El Presidente:**

Un segundo que el Secretario se quedó sin conexión y estamos verificando el impedimento del Representante Carlos Acosta. Representante Carlos Acosta, nos indican aquí en la Mesa Directiva que no existen impedimentos. ¿Usted ya lo radicó?

**Honorable Representante, Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Presidente se lo acabo de reenviar al Secretario.

**El Presidente:**

Lo estamos verificando, doctor Acosta.

**El Secretario:**

Presidente, ya logramos, es que la plataforma de la Comisión está fallando.

**El Presidente:**

Señor Secretario, favor, dele lectura al impedimento mientras se restablece también mi equipo, que tiene dificultades de conexión.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, *manifestación de impedimento al Proyecto de ley 389 del 2020, por medio de la cual se promueve la atención preventiva en salud mental en entornos escolares, se modifica parcialmente la ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones, situaciones del conflicto de interés, respetuosamente manifiesto que me declaro impedido de participar como ponente en el debate y votación respectiva del Proyecto de ley 389 del 2020 Cámara, por medio de la cual se promueve la atención preventiva en salud mental en entornos escolares, se modifica parcialmente la Ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones, argumenta el impedimento ampliamente, doctor Acosta, ¿quiere que lea toda la argumentación, las razones y motivos del impedimento?* Lo que presentan este impedimento.

**Honorable Representante, Carlos Eduardo Acosta Lozano.**

No Secretario así está bien.

**El Presidente:**

Secretario, usted, por favor, le pedimos al doctor Acosta que se retire de plataforma y secretario usted me certifica para poderle darle trámite al impedimento.

**El Secretario:**

El doctor Acosta, le certificó que ya salió de la plataforma, vamos a votar el impedimento del doctor Carlos Acosta al **Proyecto de ley 389 del 2020 Cámara**, entonces, Presidente, puede usted.

**El Presidente:**

En consideración el impedimento leído por el señor Secretario del doctor Carlos Acosta. Se abre su discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que voy a cerrar, se cierra. Señor Secretario llame a lista, informe el sentido del voto y recoja la intención de los Honorables Representantes.

**El Secretario:**

Sí, presidente vamos a votar el impedimento del doctor Carlos Acosta del **Proyecto de ley 389 del 2020**, votando SÍ, se aprueba el impedimento, votando NO, no se aprueba. El doctor Acosta Lozano Carlos Eduardo está fuera de la plataforma, la secretaría le certifica:

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis  
 Correal Herrera Henry Fernando  
 Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Díaz Plata Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto De Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés

Por el **SÍ**, votaron:

José Luis Correa López  
 Fabián Díaz Plata  
 Ómar de Jesús Restrepo Correa  
 Ángela Patricia Sánchez Leal

Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de cinco (5) votos por el **SÍ**.

Por el **NO**, votaron:

Jennifer Kristín Arias Falla  
 Henry Fernando Correal Herrera  
 Jairo Giovanni Cristancho Tarache  
 Jairo Humberto Cristo Correa  
 Juan Diego Echavarría Sánchez  
 Jorge Alberto Gómez Gallego  
 Faber Alberto Muñoz Cerón  
 Jhon Arley Murillo Benítez  
 Juan Carlos Reinales Agudelo

María Cristina Soto de Gómez, para un total de diez (10) votos por el **NO**.

Presidente, ya hay decisión.

**El Presidente:**

Cierre el registro, Secretario, y anuncie el resultado.

**El Secretario:**

Sí, Presidente. El impedimento del doctor Carlos Acosta al **Proyecto de ley 389 del 2020 Cámara** ha sido negado. Por el **NO**, 10 votos, y por el **SÍ** 5, en consecuencia, ha sido negado el impedimento.

**El Presidente:**

Favor informarle al Representante para que se reincorpore a la sesión. Señor Secretario, dele lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, Presidente *proposición: Con que termina el informe de ponencia proposición: Con fundamento en las anteriores consideraciones solicitamos a los Honorables Representantes de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes debatir y aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 389 de 2020 Cámara, por medio de la cual se promueve la atención preventiva en salud mental en entornos escolares, se modifica parcialmente la ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones. Con base en el texto adjunto de los Honorables Representantes Jairo Cristancho Tarache Coordinador ponente, José Luis Correa López ponente, Jairo Reinaldo Carla Suárez ponente.* Ha sido leída la proposición con que termina la ponencia del **Proyecto de ley 389 del 2020 Cámara**.

**El Presidente:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Se abre su discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que voy a cerrar, se cierra. Señor Secretario, favor llame a lista, informe el sentido del voto y recoja la intención de los Representantes.

**El Secretario:**

Sí, Presidente. Entonces vamos a votar la proposición con que termina la ponencia del **Proyecto de ley 389 del 2020 Cámara**. Votando **SÍ**, se aprueba la proposición, votando **NO**, no se aprueba:

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
 Arias Falla Jennifer Kristín  
 Benedetti Martelo Jorge Enrique  
 Cala Suárez Jairo Reinaldo  
 Correa López José Luis  
 Correal Herrera Henry Fernando  
 Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Díaz Plata Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto de Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés

Por el **SÍ**, votaron:

Carlos Eduardo Acosta Lozano  
 Jennifer Kristín Arias Falla

Jorge Enrique Benedetti Martelo  
 José Luis Correa López  
 Henry Fernando Correal Herrera  
 Jairo Giovanni Cristancho Tarache  
 Jairo Humberto Cristo Correa  
 Fabián Díaz Plata  
 Juan Diego Echavarría Sánchez  
 Jorge Alberto Gómez Gallego  
 Faber Alberto Muñoz Cerón  
 Jhon Arley Murillo Benítez  
 Juan Carlos Reinales Agudelo  
 Ómar de Jesús Restrepo Correa  
 Ángela Patricia Sánchez Leal  
 María Cristina Soto de Gómez

Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de diecisiete (17) votos por el **SÍ**.

Por el **NO**, votaron:

Cero (0) votos por el **NO**.

Presidente, ya hay decisión.

**El Presidente:**

Cierre el registro, Secretario, y anuncie el resultado.

**El Secretario:**

La proposición con que termina la ponencia de **Proyecto de ley 389 de 2020 Cámara** ha sido aprobada por 17 votos, suficientes y necesarios para aprobar la proposición con que termina la ponencia.

**El Presidente:**

Articulado.

**El Secretario:**

Presidente, este proyecto de ley tiene 7 artículos incluyendo la vigencia y derogatorias, hay 2 proposiciones, 7 artículos, Presidente.

**El Presidente:**

¿Y tiene proposición ese artículo?

**El Secretario:**

Al artículo 4°, al artículo 4° de la doctora Ángela Sánchez Leal, una proposición de modifíquese y otra proposición de la doctora Ángela Sánchez Leal al artículo 6° también de modifíquese.

**El Presidente:**

Le preguntó al Coordinador ponente doctor Cristancho ¿Si estas 2 proposiciones se encuentran avaladas? Al artículo 4°, al artículo 6°.

**Honorable Representante, Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Presidente, un cordial saludo nuevamente a ustedes a todos los que nos escuchan y nos ven. Presidente, yo solamente tengo una proposición, es del artículo 6° del doctor Murillo que incluso acabó de llegar

hace media hora, las de la doctora Ángela Sánchez no las tengo, no están, no han llegado, no las hemos encontrado, entonces no sé si ella las quiere explicar y si usted me permite, Presidente, para hacer más ágil el proceso tengo una pequeña presentación de este Proyecto de ley mientras con mi UTL revisamos las proposiciones de la doctora Ángela Sánchez, que no las tengo y no las conocía.

**El Secretario:**

Presidente.

**El Presidente:**

Secretario.

**El Secretario:**

Qué pena, para aclaración, el doctor Cristancho nos manifiesta de una proposición del doctor Murillo, no ha llegado a la secretaría, y aquí en la secretaría tenemos 2 proposiciones de la doctora Ángela Sánchez Leal, una al artículo 4° y otra el artículo 6°, y fueron radicadas en mayo 4 del 2021 las 2.

**El Presidente:**

Doctor Cristancho no hay sino 2 proposiciones en secretaría, ambas son de la doctora Ángela, no hay ninguna del doctor Murillo. Doctor Murillo.

**Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benítez:**

Sí, Presidente.

**El Presidente:**

Usted tiene una proposición a este Proyecto de ley, al 389.

**Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benítez:**

Déjeme, por favor, Presidente, verifico a qué artículo aparece radicada.

**El Presidente:**

Verifíquelo usted doctor Cristancho porque aquí no tenemos nada en la secretaría.

**Honorable Representante, Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Sí, Presidente yo tengo una proposición que la radicó el doctor Murillo el 8 de abril.

**El Presidente:**

Recuerden compañeros que las proposiciones no se le deben hacer llegar a los ponentes sino a la secretaría, porque o sino oficialmente no existe nada.

**Honorable Representante, Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Presidente, sí, básicamente lo que pretende es, en el tema de radiodifusión eliminar la palabra **en radio televisión y medios digitales** y presenta una justificación que es muy pertinente y por eso esa proposición fue avalada por nuestro equipo de trabajo, junto con el doctor Correa y el doctor Cala que son los demás ponentes.

**El Presidente:**

Sí, pero no se puede avalar doctor Cristancho lo que no está radicado en la Secretaría.

**Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente, yo le pediría que revisen porque sí la radicamos en Secretaría, Presidente, desde el día 8 de abril está enviada.

**El Presidente:**

Secretario verifiquemos, pero entonces doctor Murillo para dar agilidad usted nos la reenvía, porfa, reenvíela y se la reenvía de una vez al Secretario al WhatsApp, si es tan amable.

**Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benítez:**

Claro que sí, Presidente, ya le enviamos, nuevamente.

**El Secretario:**

En tiempos de virtualidad al correo, porque el sistema a veces se cae.

**El Presidente:**

¿Doctor Cristancho, y usted las de la doctora Ángela las conoce?

**Honorable Representante, Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Presidente, yo no las tengo, no me han llegado, no las conozco si quiere, Presidente, que al momento las lean y miramos.

**El Presidente:**

Démosle lectura, Secretario, por favor, a las 2 proposiciones de la doctora Ángela.

**El Secretario:**

Permítame, es que estoy enviando la proposición del doctor Jhon Murillo en este momento al correo institucional de la Comisión. Séptima, ahí la mandé al correo institucional. Bueno, Presidente, vamos a leer las proposiciones al Proyecto de ley 389 radicadas por la doctora Ángela Sánchez, *proposición: Modifíquese el artículo 4° del Proyecto de ley 389 del 2020 Cámara el artículo 4° adiciónese un párrafo el artículo 25 a la ley 1616 del 2013 el cual quedará así: La doctora Ángela Sánchez Leal, en el párrafo del artículo 25 que se trata sobre servicios de salud mental para niños niñas y adolescentes, lo que manifiesta es quitar las palabras los actores enunciados en el presente artículo en coordinación con; también pide quitar las palabras en el que se logró consolidar un modelo de atención y pide aumentar en este párrafo niñas adolescentes, o sea en el artículo 4°, ¿doctor Cristancho me entendió? Sí. Bueno, y el artículo 6° la doctora pide modifíquese el artículo 6° del Proyecto de ley 389 del 2020 Cámara, el artículo 6° que se trata sobre difusión de contenidos pedagógicos en materia de salud mental y atención preventiva en niños y jóvenes, la doctora Ángela Sánchez pide quitar las palabras población de y aumentar la*

*palabra adolescencia, estos son los 2 cambios en el artículo 6°.*

**El Presidente:**

¿Doctor Cristancho las avala?, sí, bien pueda, tiene el uso de la palabra, doctor Cristancho.

**Honorable Representante, Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Gracias, Presidente. Yo creo que este Proyecto de ley es muy importante en el sentido de querer que nuestros escolares no sean afectados en el tema de salud mental, y por eso es la atención preventiva que es tan importante, pero como el título lo indica **entornos escolares**, y si vemos la política pública de la 1616 del 2013 que es la ley de prevenir la salud mental en general, y aquí que se refiere a escolares, yo entiendo la intención de la doctora Ángela, yo quisiera, como la desconocía junto con el autor el doctor Faber, que la dejara como constancia y revisarlas, y si no altera el tema del entorno escolar yo creo que se podrían más adelante incluir en la ponencia a la plenaria, pero en este momento como no la conocíamos, querido Presidente, entonces yo considero que entorno escolar pasamos básicamente al tema de la primera infancia hasta los 9,10 años incluso que es la población más afectada, entonces yo le pediría a la doctora Ángela que la dejara como constancia, en aras de que no lo conocíamos, nos disculpa, y Presidente ojalá que me permita hacer una pequeña presentación para ser más ágil el proceso y explicar a los compañeros, muchas gracias.

**El Presidente:**

Recuerde doctor Cristancho que aquí por posición de la Mesa Directiva no las dejamos como constancias sino, o las sometemos o se retiran, doctora Ángela.

**Honorable Representante, Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Gracias, señor Presidente, bueno, primero que todo ratificar que estas proposiciones están en la secretaría desde el 4 de mayo, entonces pues como para verificar la metodología, cómo le llegan a los ponentes o Coordinador ponente. Bueno, en aras de agilizar la aprobación de este importante proyecto de ley, yo las dejaría como constancia, pero doctor Cristancho, creo que es muy importante hacer énfasis precisamente la terminología **niños, niñas, adolescentes y jóvenes**, para ser más específico pues precisamente en el alcance de este importante proyecto de ley, entonces le pediría el favor que las pueda revisar junto con el equipo de ponentes, y si habían lo tiene en consideración para el segundo debate poderlas incluir, muchas gracias.

**El Presidente:**

Doctora Ángela, la posición de la Mesa Directiva es, proposición que se presente tiene que someterse a consideración.

**Honorable Representante, Ángela Patricia Sánchez Leal:**

La retiro, para dejarlas como constancia.

**El Presidente:**

¿La retira entonces?

**Honorable Representante, Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Sí señor, para segundo debate.

**El Presidente:**

Listo, perfecto, doctora, entonces queda únicamente la del doctor Murillo que está avalada al artículo 6°. Doctor Cristancho vamos a someter en bloque, el articulado son 7 artículos con la proposición al artículo 6° avalada, presentada por el doctor Murillo, se abre su discusión, doctora María Cristina tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante, María Cristina Soto de Gómez:**

Gracias, Presidente, quería pues, perdone que lo interrumpa, la sesión, quería pedirle autorización para retirarme de la plataforma ya que voy tomando el vuelo y pues voy a perder la conectividad, en las circunstancias que pueda me conecto desde el celular y votaré, pero para que usted sepa que voy pues en carretera y pierdo la conectividad, muchas gracias, Presidente.

**El Presidente:**

Perfecto, doctora María Cristina. Continúa abierta la discusión del articulado en bloque del Proyecto de ley 389, anuncio que voy a cerrar la discusión, se cierra. Señor Secretario, llame a lista, informe el sentido del voto y recoja la intención de los Honorables Representantes.

**El Secretario:**

Presidente, vamos a aprobar el artículo, los 7 artículos incluyendo la vigencia del **Proyecto de ley 389 del 2020 Cámara**, más la proposición avalada del doctor Jhon Arley Murillo, avalada por el ponente coordinador, votando **SÍ**, aprobamos el articulado con la proposición, votando **NO**, no aprobamos:

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanni

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Faber Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Ómar De Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia

Soto De Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Por el **SI**, votaron:

Carlos Eduardo Acosta Lozano

Jennifer Kristín Arias Falla

Jorge Enrique Benedetti Martelo

José Luis Correa López

Henry Fernando Correal Herrera

Jairo Giovanni Cristancho Tarache

Jairo Humberto Cristo Correa

Fabián Díaz Plata

Juan Diego Echavarría Sánchez

Jorge Alberto Gómez Gallego

Faber Alberto Muñoz Cerón

Jhon Arley Murillo Benítez

Juan Carlos Reinales Agudelo

Ómar de Jesús Restrepo Correa

Ángela Patricia Sánchez Leal

María Cristina Soto de Gómez

Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de diecisiete (17) votos por el **SÍ**.

Por el **NO**, votaron:

Cero (0) votos por el **NO**.

Presidente, ya hay decisión.

**El Presidente:**

Cierre registro, Secretario, y anuncie el resultado.

**El Secretario:**

Sí, Presidente. El articulado, los 7 artículos incluyendo la vigencia, más la proposición presentada por el doctor Jhon Arley Murillo, han sido aprobados del Proyecto de ley 389 del 2020 Cámara, por 17 votos suficientes y necesarios para aprobar este articulado con la proposición.

**El Presidente:**

Título y pregunta, señor Secretario.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, vamos a aprobar el título y la pregunta del **Proyecto de ley 389 del 2020 Cámara**, título: *por medio de la cual se promueve la atención preventiva en Salud Mental en entornos escolares se modifica parcialmente la ley 1616 del 2013 y se dictan otras disposiciones*, y la pregunta es, preguntarles a los Honorable miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, ¿sí quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

**El Presidente:**

En consideración título y pregunta leídos por el señor Secretario. Se abre su discusión, continúa abierta la discusión, se cierra. Señor Secretario llame

a lista, informe el sentido del voto y recoja la intención de los Honorables Representantes.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, vamos a aprobar el título y la pregunta del **Proyecto de ley 389 del 2020 Cámara**, votando **SÍ**, se aprueba el título y la pregunta, votando **NO**, no se aprueba:

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
 Arias Falla Jennifer Kristín  
 Benedetti Martelo Jorge Enrique  
 Cala Suárez Jairo Reinaldo  
 Correa López José Luis  
 Correal Herrera Henry Fernando  
 Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Díaz Plata Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Omar De Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto De Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés  
 Por el **SÍ**, votaron:  
 Carlos Eduardo Acosta Lozano  
 Jennifer Kristín Arias Falla  
 Jorge Enrique Benedetti Martelo  
 Jairo Reinaldo Cala Suárez  
 José Luis Correa López  
 Jairo Giovanni Cristancho Tarache  
 Jairo Humberto Cristo Correa  
 Fabián Díaz Plata  
 Juan Diego Echavarría Sánchez  
 Jorge Alberto Gómez Gallego  
 Faber Alberto Muñoz Cerón  
 Jhon Arley Murillo Benítez  
 Juan Carlos Reinales Agudelo  
 Ómar de Jesús Restrepo Correa  
 Ángela Patricia Sánchez Leal

Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de dieciséis (16) votos por el **SÍ**.

Por el **NO**, votaron:

Cero (0) votos por el **NO**.

Presidente, ya hay decisión.

**El Presidente:**

Cierre registro Secretario y anuncie el resultado.

**El Secretario:**

El título y la pregunta del **Proyecto de ley 389 del 2020 Cámara** ha sido aprobado por dieciséis (16) votos.

**El Presidente:**

Aprobado el título y la pregunta vamos a concederle el uso de la palabra al Representante Jairo Giovanni Cristancho, bien pueda, doctor Cristancho.

**Honorable Representante, Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Gracias, Presidente, muy amable, querido Presidente, agradecerles a los autores de este proyecto, al doctor Faber, a la doctora Norma, a Fabián Díaz de esta comisión compañeros de nosotros y algunos otros congresistas y senadores, pero importante proyecto de ley, y a los ponentes Correa y Cala. Decirles, querido Presidente, que yo he sido uno de los que ha cuestionado muchas veces que hagamos el tema de salud mental por sectores, pero la ley 1616 tal vez en algún momento en este caso se hacen unas modificaciones y qué bonito pensar en esos entornos escolares que es prevenir la salud mental y los Colombianos y los niños este momento son los niños que a veces se aíslan que tienen problemas de ansiedad, de depresión, bajo rendimiento escolar, son niños con problemas de salud mental y para esto va enfocado este proyecto y básicamente lo que hemos aprobado el día de hoy. Con los compañeros busca esa atención preventiva en los entornos escolares creando estrategias sobre los factores causantes de esa salud mental, creando capacitación a los educadores por medio de los entes territoriales, y las EAPV, las EPS que ayuden porque la salud como tal es un bienestar físico y mental y creando servicios integrales para salud mental en sus colegios. Desde los colegios, yo creo que este proyecto es un proyecto que fortalece la Ley 1616 de 2013, querido Presidente, compañeros, y de aquí pido disculpas a la doctora Ángela Sánchez porque por proposiciones que hemos revisado son muy pertinentes y estamos seguros que irán en la ponencia para el debate de plenaria, así que muchas gracias a los compañeros ponentes a los autores y coautores de este Proyecto de ley y a la Comisión Séptima porque estamos dando garantías y prevenir la salud mental en nuestros niños escolares que es algo muy importante que ellos desde pequeñitos, tengan un buen enfoque de estas problemáticas de salud. Muchas gracias, querido Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted doctor Cristancho, tan corto, conciso y preciso como siempre. Señor Secretario, siguiente proyecto en el orden del día.

**El Secretario:**

Sí, tenemos el sexto proyecto, que es el **Proyecto de ley número 118 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se modifica la ley 1780 de 2016, se promueven incentivos para la vinculación de jóvenes al sector productivo y se dictan otras disposiciones. Autores:

Honorables Representantes *Buenaventura León, María Cristina Soto de Gómez, Alfredo Ape Cuello Baute, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos Rivera Peña, Yamil Hernando Arana Padauí, José Gustavo Padilla Orozco, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Wadith Alberto Manzur Imbet, José Élver Hernández Casas, Félix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Emeterio José Montes Castro, Germán Alcides Blanco Álvarez, Diela Liliana Benavides Solarte.* Radicado: Julio 20 de 2020; Publicación Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** 668 de 2020 Radicado en Comisión: agosto 18 de 2020; Ponentes Primer Debate Juan Carlos Reinales Agudelo (Coordinador Ponente), María Cristina Soto de Gómez. Designados el 21 de agosto de 2020 Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1103 de 2020. Último anuncio: Mayo 11 de 2021. Presidente, este Proyecto de ley tiene una proposición de aplazamiento.

**El Presidente:**

¿Es presentada por quién, señor secretario?

**El Secretario:**

Por Juan Carlos Reinales Agudelo Coordinador ponente, y por la doctora María Cristina Soto de Gómez ponente.

**El Presidente:**

Dele lectura, señor Secretario, buen provecho doctor Gómez.

**El Secretario:**

*Solicitud de aplazamiento, aplazamiento del Proyecto de ley 118 del 2020 Cámara. Por medio de la presente nos permitimos solicitar aplazamiento del Proyecto de ley 118 del 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1780 de 2016, se promueven incentivos para la vinculación de jóvenes al sector productivo y se dictan otras disposiciones, razón por la cual estamos a la espera de un nuevo concepto solicitado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Muchas gracias por la atención y diligencia prestada a la presente solicitud. Cordialmente, Juan Carlos Reinales Agudelo, María Cristina Soto de Gómez, ponentes.*

**El Presidente:**

En consideración la proposición de aplazamiento presentada por los dos ponentes, tanto el Coordinador como la designada María Cristina Soto. Se abre su discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que voy a cerrar, se cierra. Señor Secretario llame a lista, informe el sentido del voto y recoja la intención de los Honorables Representantes.

**El Secretario:**

Vamos a votar la proposición de aplazamiento del **Proyecto de ley 118 del 2020 Cámara**, votando **SÍ**, se aprueba el aplazamiento, votando **NO**, no se aprueba:

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
Arias Falla Jennifer Kristín  
Benedetti Martelo Jorge Enrique  
Cala Suárez Jairo Reinaldo  
Correa López José Luis  
Correal Herrera Henry Fernando  
Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
Cristo Correa Jairo Humberto  
Díaz Plata Fabián  
Echavarría Sánchez Juan Diego  
Gómez Gallego Jorge Alberto  
Hurtado Sánchez Norma  
Muñoz Cerón Faber Alberto  
Murillo Benítez Jhon Arley  
Reinales Agudelo Juan Carlos  
Restrepo Correa Ómar de Jesús  
Sánchez Leal Ángela Patricia  
Soto De Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés  
Por el **SI**, votaron:

Carlos Eduardo Acosta Lozano  
Jennifer Kristín Arias Falla  
Jairo Reinaldo Cala Suárez  
José Luis Correa López  
Henry Fernando Correal Herrera  
Jairo Giovanni Cristancho Tarache  
Jairo Humberto Cristo Correa  
Fabián Díaz Plata  
Juan Diego Echavarría Sánchez  
Jorge Alberto Gómez Gallego  
Faber Alberto Muñoz Cerón  
Juan Carlos Reinales Agudelo  
Ómar de Jesús Restrepo Correa  
Ángela Patricia Sánchez Leal

Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de quince (15) votos por el **SÍ**.

Por el **NO**, votaron:

Cero (0) votos por el **NO**.

**El Presidente:**

Cierre registro, Secretario, y anuncie el resultado.

**El Secretario:**

Presidente, el aplazamiento del **Proyecto de ley 118 del 2020 Cámara** ha sido aplazado por 15 votos suficientes y necesarios.

**El Presidente:**

Siguiente proyecto, señor Secretario. Deme un segundo Secretario. Doctor Reinales tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Gracias, Presidente. Simplemente un comentario sobre el aplazamiento que acaba de aprobarse. Agradecer a la comisión este respaldo, entendieron muy bien la razón, le quiero dar un poquito de alcance Presidente y es de mencionar que el proyecto, si bien es cierto tiene un fin bastante bueno, interesante, loable, el mecanismo para llegarlo es el que está hoy en algunas dificultades. Los conceptos no obligan definitivamente, claro que no. Sin embargo, nos llamó la atención uno de ellos para pedir un concepto al Ministerio de Hacienda el cual nos explica, que, tanto por constitución como por sentencia de la Corte Constitucional, no es posible adelantar este proyecto sin que tenga un concepto positivo del Ministerio de Hacienda por la iniciativa. Es decir, el congreso, no puede por su propia iniciativa, esto es del ejecutivo proponer la reducción en los porcentajes de los parafiscales en lo concerniente a las cajas de compensación familiar y el proyecto básicamente tienes su nervio central en uno de esos artículos que es justamente este, para incentivar la formación de empresa joven. Propone en una de sus disposiciones, que durante los 2 años después de la creación de la empresa, no se cotice o no se transfieran los recursos de parafiscales a las cajas de compensación. El proyecto de esta manera quedaría pues prácticamente desvertebrado, y con el objetivo como dije al comienzo, en la creación de empresa joven al sostenimiento del emprendimiento, pues queremos darle una oportunidad más y en conversación con el autor principal con el doctor Buenaventura León, quedamos en solicitar un nuevo concepto argumentando algunas razones adicionales al Ministerio de Hacienda, y con ello pues esperamos, ver si el proyecto tiene vida, si el Ministerio se ratifica en que no definitivamente, pues tocará tomar otra decisión, pero estamos esperando que sea positivo y por ello la razón del aplazamiento pues ustedes bien lo entendieron así y lo aprobaron, Gracias, presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted, Representante Reinales. ¿El siguiente proyecto también tiene proposición de aplazamiento?

**El Secretario:**

Presidente, el siguiente proyecto es el **Proyecto de ley 380 del 2020 Cámara**, por medio de la cual se modifica parcialmente la ley 715 de 2001 y aquí sí hay una proposición del doctor Carlos Eduardo Acosta que es uno de los ponentes, el otro es usted, el doctor Juan Diego Chavarría y de manera...

**El Presidente:**

En consideración la proposición de aplazamiento del **Proyecto de ley 380 Cámara**. Representante Carlos Acosta tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante, Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Presidente, muchas gracias. Estamos frente a un proyecto que tiene una singular importancia porque se trata de la creación de los tribunales de ontológicos para los bacteriólogos en Colombia, especialmente en este momento de pandemia de Covid 19 sabemos las demandas, los procesos que van a venir por mala práctica o por errores en las pruebas por diferentes temas, y creemos que los bacteriólogos al igual que otros profesionales de la salud pues tienen derecho a que sus tribunales de ética sean financiados al igual que son los de los médicos o los de los odontólogos o de otras profesiones. Sin embargo, pues estamos analizando precisamente con el colegio de bacteriólogos cómo se pueden incluir los temas puntuales en el proyecto respecto a la financiación sin alterar el objeto del proyecto, o sin que sea necesario tener otro concepto del Ministerio de Hacienda, o que vaya por otra comisión, entonces estando en esas conversaciones con el colegio de bacteriólogos de Colombia, le solicito el aplazamiento de este proyecto para que podamos finalizar y darle un buen término a este proyecto que es tan importante para ellos, Presidente.

**El Presidente:**

Señor Secretario, entonces estamos en consideración de la proposición de aplazamiento sugerida por el ponente. En consideración la proposición, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión? Secretario, por favor, llame a lista y consulte la intención del voto.

**El Secretario:**

Presidente, vamos a aplazar el **Proyecto de ley 380 del 2020 Cámara**, votando **SÍ**, se aplaza. votando **NO**, no se aplaza:

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
Arias Falla Jennifer Kristín  
Benedetti Martelo Jorge Enrique  
Cala Suárez Jairo Reinaldo  
Correa López José Luis  
Correal Herrera Henry Fernando  
Cristancho Tarache Jairo Giovanny  
Cristo Correa Jairo Humberto  
Díaz Plata Fabián  
Echavarría Sánchez Juan Diego  
Gómez Gallego Jorge Alberto  
Hurtado Sánchez Norma  
Muñoz Cerón Faber Alberto  
Murillo Benítez Jhon Arley  
Reinales Agudelo Juan Carlos  
Restrepo Correa Ómar de Jesús  
Sánchez Leal Ángela Patricia  
Soto De Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Por el **SÍ**, votaron:

Carlos Eduardo Acosta Lozano

Jennifer Kristín Arias Falla

Jairo Reinaldo Cala Suárez

Henry Fernando Correal Herrera

Jairo Giovanni Cristancho Tarache

Fabián Díaz Plata

Juan Diego Echavarría Sánchez

Jorge Alberto Gómez Gallego

Faber Alberto Muñoz Cerón

Jhon Arley Murillo Benítez

Juan Carlos Reinales Agudelo

Ómar de Jesús Restrepo Correa

Ángela Patricia Sánchez Leal

Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de catorce (14) votos por el **SÍ**.

Por el **NO**, votaron:

Cero (0) votos por el **NO**.

Presidente, ya es decisión.

**El Presidente:**

Por favor, anuncie el resultado.

**El Secretario:**

Sí, el resultado, se ha votado el aplazamiento del **Proyecto de ley 380 del 2020 Cámara** por 14 votos por el **SÍ**, en consecuencia, ha sido aplazado el proyecto.

**El Presidente:**

Cómo estamos en el Orden del Día, Secretario.

**El Secretario:**

Vamos al 380 del Proyecto de ley número 7, tenemos 8, 9 tenemos 3 Proyectos más.

**El Presidente:**

Sigamos con el proyecto que continúa, Secretario.

**El Secretario:**

**Proyecto de ley número 412 de 2020 Cámara**, por el cual se establecen lineamientos para los programas de apoyo a la mujer en gestación, el recién nacido y el que está por nacer - ley parto digno. Le quiero decir que este también acaba de llegar una proposición de aplazamiento al proyecto de ley.

**El Presidente:**

Proceda, Secretario, a dar lectura para ponerla en consideración.

**El Secretario:**

Sí. Proposición de aplazamiento del **Proyecto de ley 412 del 2020 Cámara**, sí, siguiente punto del Orden del Día.

**El Presidente:**

Por favor, Secretario, démosle continuidad al Orden del Día y continuemos con el otro punto del Orden del Día.

**El Secretario:**

Bueno, permítame, Presidente.

**El Presidente:**

¿Secretario, tiene proposiciones diferentes a la de aplazamiento?

**El Secretario:**

No, no hay proposiciones de aplazamiento.

**El Presidente:**

Exacto, pero podemos decidir levantar la sesión y colocarlo... no, entonces, por favor, continuamos con la proposición.

**El Secretario:**

Bueno, la *proposición de aplazamiento, como ponentes del Proyecto de ley 412 de 2020 Cámara, por la cual se establecen lineamientos para los programas de apoyo a la mujer en gestación, el recién nacido y el que está por nacer - ley parto digno, solicitamos sea aplazada su discusión y votación lo anterior debido* (falla en el audio, fragmento inaudible).

**El Presidente:**

Estamos con una falla técnica en el computador del Secretario, esperamos a que lo solucione cuanto antes.

**El Secretario:**

Presidente, gracias a su ayuda me pude conectar. *Proposición de aplazamiento del Proyecto de ley 412 del 2020 Cámara presentada por Ángela Patricia Sánchez Leal Representante a la Cámara, Norma Hurtado Sánchez, Jennifer Arias Falla, entonces puede colocar a consideración el aplazamiento de este Proyecto de ley 412 del 2020 Cámara.*

**El Presidente:**

En consideración la proposición de aplazamiento sugerida por los ponentes del **Proyecto 412 del 2020**, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, por favor, Secretario, llame a lista y consulte la intención del voto.

**El Secretario:**

Gracias, Presidente, votando **SÍ**, se aplaza el proyecto, votando **NO**, no se aplaza:

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanni

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto De Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés  
 Por el **SÍ**, votaron:

Carlos Eduardo Acosta Lozano  
 Jennifer Kristín Arias Falla  
 Henry Fernando Correal Herrera  
 Jairo Giovanni Cristancho Tarache  
 Fabián Díaz Plata  
 Juan Diego Echavarría Sánchez  
 Jorge Alberto Gómez Gallego  
 Faber Alberto Muñoz Cerón  
 Jhon Arley Murillo Benítez  
 Juan Carlos Reinales Agudelo  
 Ómar de Jesús Restrepo Correa  
 Ángela Patricia Sánchez Leal

Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de trece (13) votos por el **SÍ**.

Por el **NO**, votaron:

Cero (0) votos por el **NO**.

Ya hay decisión.

**El Presidente:**

Secretario, anuncie el resultado.

**El Secretario:**

Sí, el proyecto ha sido aplazado por 13 votos por el **SÍ**, en consecuencia, ha sido aplazado el proyecto.

**El Presidente:**

Señor Secretario continuamos con el Orden del Día.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, sus deseos son órdenes, cuarto punto del Orden del Día: Anuncio de proyectos de ley. Vamos a anunciar los proyectos de ley para la próxima sesión donde se discutan y se aprueben proyectos de ley. Proyecto de ley número 335 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 118 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 412 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 374 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 241 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 383 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 354 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 447 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 209 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 471 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 472 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 123 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 276 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 388 del 2020 Cámara; Proyecto de ley número 518 del 2021

Cámara; Proyecto de ley número 480 del 2020 Cámara y 167 del 2019 Senado; Proyecto de ley número 526 del 2021 Cámara; Proyecto de ley número 366 del 2020 Cámara. Presidente, han sido anunciados los proyectos para la próxima sesión donde se discutan y se aprueben Proyectos de ley.

**El Presidente:**

Señor Secretario, ¿hay proposiciones pendientes en la mesa?

**El Secretario:**

El siguiente punto del Orden del Día, presidente, es el quinto, lo que propongan los Honorables Representantes, en este punto de proposiciones y varios hay una proposición, Presidente.

**El Presidente:**

Dele lectura, Secretario, a la proposición para ponerla en consideración.

**El Secretario:**

*Proposición: Cítese a debate de control político a la Ministra de Educación, doctora María Victoria Ángulo González, a la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones doctora Karen Abudinen Abuchaibe, al Ministro de Salud y Protección Social doctor Fernando Ruiz y al señor director del Instituto Nacional para ciegos doctor Carlos Parra Dussán, para que dentro del marco de sus competencias responda a lo siguiente anexo. Igualmente, invítese a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República, anexa el cuestionario al Instituto Nacional para ciegos, al Ministerio de Tecnologías y la Información de las Comunicaciones MinTic, al Ministerio de Educación, al Ministerio de Salud y Protección Social. Firma el doctor Jairo Cristancho. Ha sido elegida la proposición para citar el debate de control político.*

**El Presidente:**

En consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión Séptima?

**El Secretario:**

Presidente votando **SÍ**, se aprueba la proposición de debate control político presentado por el doctor Cristancho, votando **NO**, no se aprueba:

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanni

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Faber Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto De Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés

Por el **SÍ**, votaron:

Carlos Eduardo Acosta Lozano  
 Jennifer Kristín Arias Falla  
 Henry Fernando Correal Herrera  
 Jairo Giovanny Cristancho Tarache  
 Fabián Díaz Plata  
 Juan Diego Echavarría Sánchez  
 Jorge Alberto Gómez Gallego  
 Faber Alberto Muñoz Cerón  
 Jhon Arley Murillo Benítez  
 Juan Carlos Reinales Agudelo  
 Ómar de Jesús Restrepo Correa  
 Ángela Patricia Sánchez Leal

Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de (13) votos por el **SÍ**.

Por el **NO**, votaron:

Cero (0) votos por el **NO**.

Presidente, ya hay decisión.

**El Presidente:**

Por favor, Secretario, anuncie el resultado.

**El Secretario:**

La proposición al debate de control político del doctor Cristancho ha sido aprobada por 13 votos, ha sido aprobado el debate de control político.

**El Presidente:**

Continuemos secretario con el Orden del Día.

**El Secretario:**

Presidente, le quiero decir que se ha agotado el Orden del Día.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Giovanny Cristancho.

**Honorable Representante, Jairo Giovanny Cristancho Tarache:**

Gracias, querido Presidente. No, Presidente, quería dar una pequeña explicación de por qué esta proposición, invitar a ustedes y agradecerles por aprobarla, invitarlos al acompañamiento con su firma, si es necesario. El INCI (Instituto Nacional para Ciegos) depende del Ministerio de Educación y me he encontrado con muchas personas en esta condición de discapacidad visual. En el país hay más de 1.200 mil

personas en condición de discapacidad visual, querido Presidente, pero ellos como tal ven muy necesario el funcionamiento del INCI, el cual maneja más de 2 millones de dólares del presupuesto nacional, pero qué preocupante que las mismas personas, querido presidente, que, hacen parte de esta institución y que esperan que de verdad sea resolutive funcional para ellos, no se sienten representados por el INCI. Por eso me parece muy importante, queridos compañeros, este control político en aras de mejorar esta institución, lo digo, es una solicitud que han hecho las personas en condición de discapacidad visual que me han buscado y quiero hacerles partícipes a ustedes para que ojalá me acompañen con su firma para hacer del INCI una mejor institución. Así que muchas gracias, compañeros, por la aprobación y ojalá que a partir de este control político que es bien intencionado con el sentido de mejorar la funcionalidad del INCI nuestras personas en condiciones de discapacidad visual sean beneficiados en nuestro país, gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

A usted, querido Representante, por favor, secretario, levantamos la sesión y citamos para el próximo martes a las 10:00 horas.

**El Secretario:**

Por orden del Presidente se cita para el próximo martes, a las 10:00 horas del 1º de junio y siendo las 13:13 horas se levanta la sesión.

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 25 Mes 09 Año 2021 Hora Inicio: 10:07  
 Asunto: Llamado a Lista Hora Terminación: 13:13  
 Acta No: \_\_\_\_\_

| Honorable Representante |                                   | Llamado a lista |   |       |            |
|-------------------------|-----------------------------------|-----------------|---|-------|------------|
|                         | Apellidos y Nombres               | Asistió         | Se hizo presente en el momento de la sesión | Firma | No Asistió |
| 1                       | ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO      | -               |   |       |            |
| 2                       | ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN      | -               | 10:21                                       |       |            |
| 3                       | BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE   | -               | 10:15                                       |       |            |
| 4                       | CALA SUAREZ JAIRO REINALDO        | -               |   |       |            |
| 5                       | CORREA LOPEZ JOSE LUIS            | -               | 11:19                                       |       |            |
| 6                       | CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO    | -               |   |       |            |
| 7                       | CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY | -               | 10:18                                       |       |            |
| 8                       | CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO      | -               | 11:08                                       |       |            |
| 9                       | DIAZ PLATA FABIAN                 | -               |   |       |            |
| 10                      | ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO     | -               |   |       |            |
| 11                      | GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO       | -               |   |       |            |
| 12                      | HURTADO SANCHEZ NORMA             | -               |   |       |            |
| 13                      | MUÑOZ CERON FABER ALBERTO         | -               |   |       |            |
| 14                      | MURILLO BENITEZ JHON ARLEY        | -               |   |       |            |
| 15                      | REINALES AGUDELO JUAN CARLOS      | -               |   |       |            |
| 16                      | RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS     | -               |   |       |            |
| 17                      | SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA      | -               |   |       |            |
| 18                      | SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA      | -               |   |       |            |
| 19                      | TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES      | -               |   |       |            |

OBSERVACIONES GENERALES: 14

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_  
 Elabro: \_\_\_\_\_

Comisión VII Constitucional Permanente  
Llamado a Lista  
Periodo Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 25 Mes 05 Año 2021  
Asunto: Orden del día  
Acta: \_\_\_\_\_

Hora de Inicio \_\_\_\_\_  
Hora Terminación \_\_\_\_\_ *Aprobado*

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | -        | -  |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | -        | -  |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | -        | -  |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | -        | -  |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | -        | -  |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | -        | -  |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | -        | -  |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | -        | -  |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | -        | -  |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | -        | -  |
| 11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO     | -        | -  |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | -        | -  |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | -        | -  |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | -        | -  |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | -        | -  |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | -        | -  |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | -        | -  |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | -        | -  |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | -        | -  |

16

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_  
Elaboró: \_\_\_\_\_

Comisión VII Constitucional Permanente  
Llamado a Lista  
Periodo Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 25 Mes 05 Año 2021  
Asunto: Aprobación Actas  
Acta: \_\_\_\_\_

Hora de Inicio \_\_\_\_\_  
Hora Terminación \_\_\_\_\_ *Aprobado*

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | -        | -  |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | -        | -  |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | -        | -  |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | -        | -  |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | -        | -  |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | -        | -  |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | -        | -  |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | -        | -  |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | -        | -  |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | -        | -  |
| 11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO     | -        | -  |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | -        | -  |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | -        | -  |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | -        | -  |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | -        | -  |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | -        | -  |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | -        | -  |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | -        | -  |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | -        | -  |

16

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_  
Elaboró: \_\_\_\_\_

Comisión VII Constitucional Permanente  
Llamado a Lista  
Periodo Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 25 Mes 05 Año 2021  
Asunto: Proposición por la que termina la vigencia de la Ley 502 sancionada el 19 de febrero de 2019  
Acta: \_\_\_\_\_

Hora de Inicio \_\_\_\_\_  
Hora Terminación \_\_\_\_\_ *Aprobado*

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | -        | -  |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | -        | -  |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | -        | -  |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | -        | -  |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | -        | -  |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | -        | -  |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | -        | -  |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | -        | -  |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | -        | -  |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | -        | -  |
| 11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO     | -        | -  |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | -        | -  |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | -        | -  |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | -        | -  |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | -        | -  |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | -        | -  |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | -        | -  |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | -        | -  |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | -        | -  |

17

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_  
Elaboró: \_\_\_\_\_

Comisión VII Constitucional Permanente  
Llamado a Lista  
Periodo Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 25 Mes 05 Año 2021  
Asunto: Artículo 103 de la Constitución y sus 3 artículos más en proposición PL 502 Proyecto Ley 102 de 2019 sancionada el 19 de febrero de 2019  
Acta: \_\_\_\_\_

Hora de Inicio \_\_\_\_\_  
Hora Terminación \_\_\_\_\_ *Aprobado*

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | -        | -  |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | -        | -  |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | -        | -  |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | -        | -  |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | -        | -  |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | -        | -  |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | -        | -  |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | -        | -  |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | -        | -  |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | -        | -  |
| 11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO     | -        | -  |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | -        | -  |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | -        | -  |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | -        | -  |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | -        | -  |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | -        | -  |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | -        | -  |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | -        | -  |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | -        | -  |

16

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_  
Elaboró: \_\_\_\_\_

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 25 Mes 05 Año 2021  
 Asunto: Título y la Propuesta  
 Acta: PL 502 de 2020 Emenda PL 199 de 2019 Emenda  
 Hora de inicio \_\_\_\_\_  
 Hora Terminación Aprobada

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | -        | -  |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | -        | -  |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | -        | -  |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | -        | -  |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | -        | -  |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | -        | -  |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | -        | -  |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | -        | -  |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | -        | -  |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | -        | -  |
| 11 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO     | -        | -  |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | -        | -  |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | -        | -  |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | -        | -  |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | -        | -  |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | -        | -  |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | -        | -  |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | -        | -  |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | -        | -  |
|                                    | 17       |    |

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_ Elaboró: 6

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 25 Mes 05 Año 2020  
 Asunto: Proposición de Ampliación  
 Acta: PL 335 de 2020  
 Hora de inicio \_\_\_\_\_  
 Hora Terminación Aprobada

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | -        | -  |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | -        | -  |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | -        | -  |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | -        | -  |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | -        | -  |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | -        | -  |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | -        | -  |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | -        | -  |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | -        | -  |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | -        | -  |
| 11 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO     | -        | -  |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | -        | -  |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | -        | -  |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | -        | -  |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | -        | -  |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | -        | -  |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | -        | -  |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | -        | -  |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | -        | -  |
|                                    | 11       | 6  |

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_ Elaboró: 7

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 25 Mes 05 Año 2021  
 Asunto: Proposición con que termina la Promoción  
 Acta: PL 258 de 2020 Emenda  
 Hora de inicio \_\_\_\_\_  
 Hora Terminación Aprobada

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | -        | -  |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | -        | -  |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | -        | -  |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | -        | -  |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | -        | -  |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | -        | -  |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | -        | -  |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | -        | -  |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | -        | -  |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | -        | -  |
| 11 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO     | -        | -  |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | -        | -  |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | -        | -  |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | -        | -  |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | -        | -  |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | -        | -  |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | -        | -  |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | -        | -  |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | -        | -  |
|                                    | 16       |    |

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_ Elaboró: 8

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 25 Mes 05 Año 2021  
 Asunto: Artículos 11 PL 258 del 2020 Emenda  
 Acta: \_\_\_\_\_  
 Hora de inicio \_\_\_\_\_  
 Hora Terminación Aprobada

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | -        | -  |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | -        | -  |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | -        | -  |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | -        | -  |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | -        | -  |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | -        | -  |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | -        | -  |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | -        | -  |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | -        | -  |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | -        | -  |
| 11 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO     | -        | -  |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | -        | -  |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | -        | -  |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | -        | -  |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | -        | -  |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | -        | -  |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | -        | -  |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | -        | -  |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | -        | -  |
|                                    | 18       |    |

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_ Elaboró: 9

Comisión VII Constitucional Permanente  
Llamado a Lista  
Período Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 25 Mes 5 Año 2021  
Asunto: Título y la Pregunta  
Acta: PL 258/2020 Emisor

Hora de inicio \_\_\_\_\_  
Hora Terminación \_\_\_\_\_

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | -        | -  |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | -        | -  |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | -        | -  |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | -        | -  |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | -        | -  |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | -        | -  |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | -        | -  |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | -        | -  |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | -        | -  |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | -        | -  |
| 11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO     | -        | -  |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | -        | -  |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | -        | -  |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | -        | -  |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | -        | -  |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | -        | -  |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | -        | -  |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | -        | -  |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | -        | -  |
|                                    | 18       |    |

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_  
Elabora: 10

Comisión VII Constitucional Permanente  
Llamado a Lista  
Período Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 25 Mes 09 Año 2021  
Asunto: PROPOSICION DE PANORAMA NEGATIVO  
Acta: PL 274 de 2020 Emisor

Hora de inicio \_\_\_\_\_  
Hora Terminación \_\_\_\_\_

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | -        | -  |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | -        | -  |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | -        | -  |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | -        | -  |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | -        | -  |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | -        | -  |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | -        | -  |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | -        | -  |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | -        | -  |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | -        | -  |
| 11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO     | -        | -  |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | -        | -  |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | -        | -  |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | -        | -  |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | -        | -  |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | -        | -  |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | -        | -  |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | -        | -  |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | -        | -  |
|                                    | 9        | 6  |

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_  
Elabora: 11

Comisión VII Constitucional Permanente  
Llamado a Lista  
Período Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 25 Mes 05 Año 2021  
Asunto: Impugnación del Carlos Acosta  
Acta: PL 359 de 2020 Emisor

Hora de inicio \_\_\_\_\_  
Hora Terminación \_\_\_\_\_

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | -        | -  |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | -        | -  |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | -        | -  |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | -        | -  |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | -        | -  |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | -        | -  |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | -        | -  |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | -        | -  |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | -        | -  |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | -        | -  |
| 11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO     | -        | -  |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | -        | -  |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | -        | -  |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | -        | -  |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | -        | -  |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | -        | -  |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | -        | -  |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | -        | -  |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | -        | -  |
|                                    | 5        | 10 |

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_  
Elabora: 12

Comisión VII Constitucional Permanente  
Llamado a Lista  
Período Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 25 Mes 05 Año 2021  
Asunto: PROPOSICION CON PUNTO FINAL  
Acta: PL 359/2020 Emisor

Hora de inicio \_\_\_\_\_  
Hora Terminación \_\_\_\_\_

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | -        | -  |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | -        | -  |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | -        | -  |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | -        | -  |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | -        | -  |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | -        | -  |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | -        | -  |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | -        | -  |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | -        | -  |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | -        | -  |
| 11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO     | -        | -  |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | -        | -  |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | -        | -  |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | -        | -  |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | -        | -  |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | -        | -  |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | -        | -  |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | -        | -  |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | -        | -  |
|                                    | 17       |    |

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_  
Elabora: 13

Comisión VII Constitucional Permanente  
Llamado a Lista  
Período Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 25 Mes 09 Año 2021  
Asunto: Artículo 7 PL 389 / 2020 *Amend*  
Acta: y proposición del Jhon Arley Murillo. *Approved*

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | /        |    |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | /        |    |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | /        |    |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | /        |    |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | /        |    |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | /        |    |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | /        |    |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | /        |    |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | /        |    |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | /        |    |
| 11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO     | /        |    |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | /        |    |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | /        |    |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | /        |    |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | /        |    |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | /        |    |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | /        |    |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | /        |    |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | /        |    |

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión: 17 Elabonó:

Comisión VII Constitucional Permanente  
Llamado a Lista  
Período Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 25 Mes 09 Año 2021  
Asunto: Título y la Proposición.  
Acta: PL 389 de 2020 *Amend* *Approved*

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | /        |    |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | /        |    |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | /        |    |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | /        |    |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | /        |    |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | /        |    |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | /        |    |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | /        |    |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | /        |    |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | /        |    |
| 11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO     | /        |    |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | /        |    |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | /        |    |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | /        |    |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | /        |    |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | /        |    |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | /        |    |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | /        |    |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | /        |    |

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión: 16 Elabonó:

Comisión VII Constitucional Permanente  
Llamado a Lista  
Período Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 25 Mes 09 Año 2021  
Asunto: Ampliación PL 119 de 2020 *Amend*  
Acta: *Approved*

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | /        |    |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | /        |    |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | /        |    |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | /        |    |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | /        |    |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | /        |    |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | /        |    |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | /        |    |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | /        |    |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | /        |    |
| 11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO     | /        |    |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | /        |    |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | /        |    |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | /        |    |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | /        |    |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | /        |    |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | /        |    |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | /        |    |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | /        |    |

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión: 15 Elabonó:

Comisión VII Constitucional Permanente  
Llamado a Lista  
Período Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 25 Mes 09 Año 2021  
Asunto: Ampliar PL 380 de 2020 *Amend*  
Acta: *Approved*

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | /        |    |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | /        |    |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | /        |    |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | /        |    |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | /        |    |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | /        |    |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | /        |    |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | /        |    |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | /        |    |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | /        |    |
| 11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO     | /        |    |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | /        |    |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | /        |    |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | /        |    |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | /        |    |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | /        |    |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | /        |    |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | /        |    |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | /        |    |

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión: 14 Elabonó:

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamada a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 29 Mes 09 Año 2021  
 Hora de inicio: \_\_\_\_\_  
 Asunto: Aplicación de PL 412 de 2020  
 Acta: \_\_\_\_\_  
 Hora Terminación: \_\_\_\_\_

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | -        | -  |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | -        | -  |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | -        | -  |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | -        | -  |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | -        | -  |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | -        | -  |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | -        | -  |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | -        | -  |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | -        | -  |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | -        | -  |
| 11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO     | -        | -  |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | -        | -  |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | -        | -  |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | -        | -  |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | -        | -  |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | -        | -  |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | -        | -  |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | -        | -  |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | -        | -  |

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elabora: 13

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamada a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 29 Mes 09 Año 2021  
 Hora de inicio: \_\_\_\_\_  
 Asunto: Proposición y debate sobre  
 Acta: político y existencial  
 Hora Terminación: \_\_\_\_\_

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | -        | -  |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | -        | -  |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | -        | -  |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | -        | -  |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | -        | -  |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | -        | -  |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | -        | -  |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | -        | -  |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | -        | -  |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | -        | -  |
| 11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO     | -        | -  |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | -        | -  |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | -        | -  |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | -        | -  |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | -        | -  |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | -        | -  |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | -        | -  |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | -        | -  |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | -        | -  |

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elabora: 19

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamada a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 6 Mes 04 Año 2021  
 Hora de inicio: \_\_\_\_\_  
 Asunto: Aplicación de las Proposiciones  
 Acta: - de Plata - de Cárdenas - de Restrepo - de Correa - de Arias - de Murillo  
 Hora Terminación: \_\_\_\_\_

| Honorables Representantes          | Votación |    |
|------------------------------------|----------|----|
|                                    | SI       | NO |
| 1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO     | -        | -  |
| 2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN     | -        | -  |
| 3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE  | -        | -  |
| 4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       | -        | -  |
| 5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS           | -        | -  |
| 6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO   | -        | -  |
| 7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | -        | -  |
| 8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO     | -        | -  |
| 9 DIAZ PLATA FABIAN                | -        | -  |
| 10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO   | -        | -  |
| 11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO     | -        | -  |
| 12 HURTADO SANCHEZ NORMA           | -        | -  |
| 13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO       | -        | -  |
| 14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY      | -        | -  |
| 15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS    | -        | -  |
| 16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS   | -        | -  |
| 17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA    | -        | -  |
| 18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA    | -        | -  |
| 19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES    | -        | -  |

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elabora: 14

  
 JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ  
 Presidente

  
 FABER ALBERTO MUÑOZ CERON  
 Vicepresidente

  
 ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA  
 Secretario

**Nota.** La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

**CONTENIDO**

Gaceta número 1342 - Jueves, 30 de septiembre de 2021

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 ACTAS DE COMISIÓN  
 COMISIÓN SÉPTIMA  
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| Acta número 37 de 2021, mayo 4 .....  | 1  |
| Acta número 38 de 2021, mayo 5 .....  | 21 |
| Acta número 39 de 2021, mayo 11 ..... | 27 |
| Acta número 40 de 2021, mayo 25 ..... | 39 |